EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA SERENA

REVISIÓN DEL PLAN GENERAL MUNICIPAL

TEXTO REFUNDIDO
TOMO IV
CATÁLOGO DE BIENES PROTEGIDOS

prointec

ABRIL 2015

REVISIÓN Y ADAPTACIÓN DEL PLAN GENERAL MUNICIPAL DE VILLANUEVA DE LA SERENA

Este tomo contiene:

Catálogo de Bienes Protegidos

Abril 2015

Directores del Equipo redactor

Fdo.: D. Antonio J. Pimenta Cilleruelo

Fdo.: Paloma Santamaría Gallego

ÍNDICE

1.1.- INTRODUCCIÓN..... 3
1.2.- CARÁCTER. 4
1.3.- SOPORTE LEGAL. 4
1.4.- CONTENIDO..... 4
A.- MEMORIA. 5
A.1. MEMORIA. 5
1. IDENTIFICACIÓN DE BIENES DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO 5
2. IDENTIFICACIÓN DE BIENES DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO.....5
3. IDENTIFICACIÓN DE LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS. 6
A.2. ANÁLISIS. 6
1. DE BIENES DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO 6
2. DE BIENES DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO 6
3. DE LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS.....6
A.3. GRADOS DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO. 7
A.4. JUSTIFICACIÓN DEL NIVEL DE PROTECCIÓN DE LOS ELEMENTOS INVENTARIADOS. 7
B.- NORMAS DE PROTECCIÓN 14
CAPÍTULO 9.2. PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO 15
Artículo 9.2.1. Servidumbre arqueológica (E).....15
Artículo 9.2.2. Ámbito de aplicación de la servidumbre arqueológica (E) 15
Artículo 9.2.3. Listados de elementos con servidumbre arqueológica (D) 15
Artículo 9.2.4. Medidas de protección arqueológica (E).....18
CAPÍTULO 9.3. PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO-ARQUITECTÓNICO ... 19
Artículo 9.3.1. Identificación (E) 19
Artículo 9.3.2. Instrumentos de protección (E).....19
Artículo 9.3.3. Régimen de aplicación (E) 19
Artículo 9.3.4. Catálogo de Bienes Protegidos y Niveles de Protección (E) 19
Artículo 9.3.5. Ámbitos de Protección (E) 20
Artículo 9.3.6. Efectos sobre el Planeamiento (E) 20
Artículo 9.3.7. Efectos sobre la propiedad (D).....21
Artículo 9.3.8. Tipos de obras y condiciones (D).....22
Artículo 9.3.9. Condiciones de las obras (D) 23
Artículo 9.3.10. Criterios de intervención (D).....24
Artículo 9.3.11. Condiciones particulares por nivel de protección (D).....25
Artículo 9.3.12. Entorno de monumentos (E).....27
Artículo 9.3.13. Intervención en inmuebles BIC o inventariados (E) 27
Artículo 9.3.14. Tratamiento de las fachadas correspondientes a las plantas bajas (D) 27
Artículo 9.3.15. Documentación para solicitud de licencias (D) 28
Artículo 9.3.16. Modificaciones del Catálogo (D).....28

LISTADO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS 29
CAPÍTULO 9.4. PROTECCIÓN DE LAS ZONAS VERDES Y EL ARBOLADO 32
Artículo 9.4.1 Objeto (E).....32
Artículo 9.4.2 Conservación de zonas verdes (D) 32
Artículo 9.4.3. Protección del arbolado (D) 32
Artículo 9.4.4. Prohibiciones (D).....33
Artículo 9.4.5. Implantación de nuevas zonas verdes (D).....33
Artículo 9.4.6. Catálogo de árboles singulares (D) 34
C.- FICHAS DE BIENES PROTEGIDOS..... 35
C.1.- FICHAS DE CARACTERÍSTICAS DE BIENES DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO37
C.2.- FICHAS DE CARACTERÍSTICAS DE BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO-ARQUITECTÓNICO 49

1.1.- INTRODUCCIÓN.

El Catálogo de Bienes Protegidos de Villanueva de La Serena se inscribe dentro del tipo de planeamiento específicamente previsto en la Legislación Urbanística vigente, lo cual regula su naturaleza y contenido.

Dicho Catálogo ha de formar parte integrante del Plan General y deberá conformarse con arreglo a lo determinado en los artículos 85, 87, 88 y 89 del RPEX; y en la Ley 2/1999, de 29 de marzo, de Patrimonio Histórico y Cultural de Extremadura. Su objeto, según el artículo 85 del mencionado Reglamento

> *"Los Catálogos de Bienes Protegidos identifican y regulan la conservación, rehabilitación y protección de los bienes inmuebles y los espacios considerados de interés artístico, histórico, paleontológico, arqueológico, etnológico, arquitectónico o botánico, y los conceptuados bien como determinantes o integrantes de un ambiente característico o tradicional, bien como representativos del acervo cultural común o por razones paisajísticas."*

La Disposición Adicional Segunda de la Ley 2/1999, de 29 de marzo, de Patrimonio Histórico y Cultural de Extremadura que se transcribe a continuación hace referencia a los bienes considerados de Interés Cultural

> *"Se consideran declarados Bienes de Interés Cultural por ministerio de esta Ley los castillos y los elementos de la arquitectura militar de Extremadura cualquiera que sea su estado de ruina, las cuevas, abrigos y lugares que contengan manifestaciones de arte rupestre, los escudos, emblemas, piedras heráldicas, rollos de justicia, cruces de término y piezas similares de interés artístico o histórico"*

Este patrimonio presenta diversas características y pueden reconocerse, según el artículo 6 punto 1 de dicha ley, los siguientes grupos:

> *"1. A los efectos de su declaración como Bienes de Interés Cultural, los bienes inmuebles se clasifican en:*
>
> *a. Monumentos: El edificio y estructura de relevante interés histórico, artístico, etnológico, científico, social o técnico, con inclusión de los muebles, instalaciones y accesorios que expresamente se señalen.*
>
> *b. Conjuntos Históricos: La agrupación homogénea de construcciones urbanas o rurales que destaque por su interés histórico, artístico, científico, social o técnico que constituyan unidades claramente delimitables por elementos tales como sus calles, plazas, rincones o barrios.*
>
> *c. Jardín Histórico: El espacio delimitado que sea fruto de la ordenación por el hombre de elementos naturales que pueden incluir estructuras de fábrica y que destacan por sus valores históricos, estéticos, sensoriales o botánicos.*
>
> *d. Sitios Históricos: El lugar o paraje natural donde se produce una agrupación de bienes inmuebles que forman parte de una unidad coherente por razones históricas, culturales o de la naturaleza vinculadas a acontecimientos, recuerdos del pasado o manifestaciones* populares de las raíces culturales de una comunidad que posean valores históricos o técnicos.
>
> *e. Zona Arqueológica: Lugar donde existen bienes muebles o inmuebles susceptibles de ser estudiados con metodología arqueológica, tanto si se encuentran en la superficie como si se*

encuentran en el subsuelo o bajo las aguas que discurran dentro del territorio de la Comunidad.

f. Zona Paleontológica: Lugar donde hay vestigios fosilizados o no que constituyan una unidad coherente y con entidad propia.

g. Lugares de Interés Etnológico: Los espacios naturales, construcciones o instalaciones industriales vinculadas a formas de vida, cultura y actividades tradicionales del pueblo extremeño, tales como antiguos almacenes, fábricas, elementos distintivos como chimeneas, silos, puentes, molinos.

h. Parques Arqueológicos: Restos arqueológicos sometidos a visitas públicas.

i. Espacios de protección arqueológica: Donde se presume la existencia de restos arqueológicos."

Por otro lado se señala que, de acuerdo con el artículo 38 de la misma Ley gozan del mismo nivel de protección que el propio bien los entornos de protección delimitados al efecto. En el siguiente artículo de la Ley encontramos los parámetros físicos y ambientales del entorno de los monumentos:

"3. Los entornos de protección desde el vestigio más exterior del bien contemplarán, con carácter general, cuando menos, las siguientes distancias:

100 metros para elementos de naturaleza etnológica.

100 metros para elementos arquitectónicos.

200 metros para elementos de naturaleza arqueológica.

100 metros a ambos bordes de los caminos históricos."

1.2.- CARÁCTER.

Sobre la base de lo determinado en la Legislación Urbanística vigente en aquello que le es de aplicación en relación con su tramitación, debido a que la redacción del presente Catálogo se realiza en paralelo y como documento integrante de la Revisión del Plan General, ambos documentos se tramitarán y aprobarán de forma intencionadamente simultanea.

1.3.- SOPORTE LEGAL.

El presente Catálogo, su contenido y su carácter, (descrito en el punto anterior) se basa y justifica en los siguientes textos legales:

- Ley 2/1999, de 29 de marzo, de Patrimonio Histórico y Cultural de Extremadura.
- Decreto 7/2007, de 23 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento de Extremadura.
- Ley 16/85, de 25 de junio, de Patrimonio Histórico Español.

1.4.- CONTENIDO.

El Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos de Villanueva de La Serena se contiene en la siguiente Documentación:

A.- MEMORIA.

B.- CONDICIONES DE PROTECCIÓN

1.- CONDICIONES DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO

2.- CONDICIONES DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO.

3 – CONDICIONES DE PROTECCIÓN DE LAS ZONAS VERDES Y ARBOLADO

C.- FICHAS DE BIENES PROTEGIDOS

A.- MEMORIA.

A.1. MEMORIA.

El presente Catálogo es el resultado del análisis del patrimonio arquitectónico y cultural, y de otros elementos de interés existentes en el ámbito del término municipal de Villanueva de La Serena.

Ante la cuestión planteada sobre la necesidad de realizar un Catálogo de Bienes Protegidos, como parte de la documentación que conforma la Revisión del Plan General de Villanueva de La Serena, entendemos lo siguiente:

El municipio de Villanueva de La Serena cuenta con un elevado Patrimonio Histórico y Cultural de reconocido valor, compuesto por los elementos que más adelante se analizan y que, como tales, deben incluirse en el correspondiente Catálogo en el que se señale su Localización, Características, Referencia Fotográfica o planimétrica y Grado de Protección (en el caso de edificios o elementos).

Este patrimonio presenta diversas características y puede reconocerse tipológicamente en los siguientes grupos:

1. IDENTIFICACIÓN DE BIENES DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO

Se trata de los bienes incluidos en la Carta Arqueológica aportada por la Consejería de Cultura y Turismo.

2. IDENTIFICACIÓN DE BIENES DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO.

ARQUITECTURA MONUMENTAL.

Con escasos ejemplos y tipología variada se incluyen en este grupo aquellos edificios que por su singularidad merecen tal clasificación, en su mayoría de carácter religioso (iglesias). Como elementos especialmente relevantes se incluyen los declarados o incoados bienes de interés cultural y los declarados genéricos, como los castillos y escudos.

ARQUITECTURA HISTÓRICA.

Representan los ejemplos más antiguos, que se conservan en la trama urbana, no muy numerosos, como casas palacio y edificios religiosos.

ARQUITECTURA TRADICIONAL Y TRADICIONAL-POPULAR.

Son los más numerosos y representan el recuerdo de una forma de hacer arquitectura, y de ocupación del espacio, conformando y caracterizando el casco más antiguo del municipio.

ARQUITECTURA MODERNA.

Se incluyen en este grupo tanto los denominados propiamente modernos (2ª mitad del Siglo XX), como aquellos otros anteriores en el tiempo en los que pueden reconocerse ciertas invariantes tipológicas de carácter modernista o racionalista.

ELEMENTOS.

Se reconocen como valiosos diversos elementos caracterizadores de ciertos ámbitos tales como monumentos, fuentes, templete, etc.

3. IDENTIFICACIÓN DE LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS.

En la actualidad no hay ningún espacio natural protegido.

A.2. ANÁLISIS.

1. DE BIENES DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO

El análisis de los datos sobre yacimientos ha dado origen a su división en distintos listados.

El listado 1 trata los bienes localizados con coordenadas, inventariados y cuya localización geográfica es conocida

El listado 2 incluye bienes sin coordenadas, inventariados según diversas fuentes, cuya localización geográfica no es conocida o no es especificada por dichas fuentes

El listado 3 presenta los hallazgos aislados, elementos muebles incluidos en el listado-inventario obrante en los servicios de arqueología de la Consejería de Cultura de la Junta de Extremadura.

2. DE BIENES DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO

El análisis de cada una de las categorías de edificios y de sus características más relevantes ha hecho posible la formación de contenedores de edificios o elementos a los cuales se aplicarán posteriormente los diferentes grados de protección.

En primer lugar, los Elementos y la Arquitectura Monumental ha dado lugar a los EDIFICIOS y ELEMENTOS DE CARÁCTER MONUMENTAL.

En segundo lugar, se ha podido agrupar tanto los escasos ejemplos de Arquitectura Histórica y Tradicional con los mayoritarios de Arquitectura Moderna (moderna, modernista y racionalista), lo cual ha dado origen a los denominados EDIFICIOS DE INTERÉS.

Por último, aquellos edificios de Arquitectura Tradicional Popular han conformado los de CARÁCTER POPULAR, los cuales a pesar de carecer de elementos de valor, por su tipología y recuerdo de una edificación mayoritaria en el área, merecen al menos ese recuerdo.

3. DE LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS

Cuando los Servicios Municipales consideren que determinados jardines en su conjunto, algunos de sus elementos o árboles aislados tienen un notable interés botánico, histórico o de otra índole podrán proponer su inclusión en el catálogo correspondiente. Los bienes incluidos en los Espacios Naturales Protegidos lo harán de acuerdo con la Ley 8/1998, de 26 de junio, de Conservación de la Naturaleza y de los Espacios Naturales de Extremadura,

A.3. GRADOS DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO.

Definidos los diferentes grados de protección que se determinan y describen en el punto siguiente, se ha afectado a cada uno de los grupos de edificios descritos anteriormente como uno de los grados de protección previamente establecidos, teniendo en cuenta sus características y su valoración, no sólo como elementos históricos o arquitectónicos aislados, sino teniendo en cuenta, como hemos señalado en el primer punto de esta memoria, su significación e importancia en la imagen final de la ciudad de Villanueva de La Serena.

- A los Elementos y Edificios de Carácter Monumental se les afecta con PROTECCIÓN INTEGRAL.

- A los Edificios de Interés se les afecta con PROTECCIÓN PARCIAL.

- A los Edificios de Carácter Popular se les afecta con PROTECCIÓN AMBIENTAL.

A.4. JUSTIFICACIÓN DEL NIVEL DE PROTECCIÓN DE LOS ELEMENTOS INVENTARIADOS.

Se incluye a continuación la justificación del nivel de protección otorgado a algunos de los elementos inventariados, detallando para cada uno de ellos: número de catálogo según documento en tramitación, inclusión o no en el inventario de patrimonio histórico de Extremadura (I.P.H.E.) e inventario de arquitectura Vernácula de Extremadura (en adelante I.A.V.E), localización y tipología.

Nº de Catálogo	003
I.P.H.E/ I.A.V.E.	Sí
Localización	Calle Conde de Cartagena, 23-25
Tipología	HISTÓRICA
Justificación	La Protección Parcial asignada responde y se justifica, en primer lugar, por el valor arquitectónico de la propia edificación y además por la aplicación de los criterios utilizados para la formación del Catálogo, por los que a los edificios de Interés se les asigna el Grado de Protección Parcial, reservando la Protección Integral para aquellos otros declarados (o incoados) B.I.C. (Monumentos) y los caracterizados como Monumentales, todos éstos de mayor valor patrimonial que los caracterizados como de Interés (históricos, tradicionales o cultos). Asimismo, se justifica la Protección Parcial (en detrimento del Nivel de Protección Integral de una mayor exigencia) por ser objetivo del Catálogo, además de la protección, la conservación del patrimonio edificado, evitando su degradación y ruina. Así, la Protección Parcial en base al alcance de sus obras autorizadas y la autorización del cambio de uso debe estimular, sin perder su valor como edificio representativo del Casco Antiguo, su rehabilitación y puesta en valor.

Nº de Catálogo	007
I.P.H.E/I.A.V.E.	Sí
Localización	Calle Francisco Pizarro, nº 7
Tipología	TRADICIONAL
Justificación	La Protección Parcial asignada responde y se justifica, en primer lugar, por el valor arquitectónico de la propia edificación y además por la aplicación de los criterios utilizados para la formación del Catálogo, por los que a los edificios de Interés se les asigna el Grado de Protección Parcial, reservando la Protección Integral para aquellos otros declarados (o incoados) B.I.C. (Monumentos) y los caracterizados como Monumentales, todos éstos de mayor valor patrimonial que los caracterizados como de Interés (históricos, tradicionales o cultos). Asimismo, se justifica la Protección Parcial (en detrimento del Nivel de Protección Integral de una mayor exigencia) por ser objetivo del Catálogo, además de la protección, la conservación del patrimonio edificado, evitando su degradación y ruina. Así, la Protección Parcial en base al alcance de sus obras autorizadas y la autorización del cambio de uso debe estimular, sin perder su valor como edificio representativo del Casco Antiguo, su rehabilitación y puesta en valor. En este sentido, destacamos el mal estado de la edificación siendo urgente su rehabilitación.

Nº de Catálogo	008
I.P.H.E/I.A.V.E.	Sí
Localización	Calle Torres y Tapia, nº 4
Tipología	HISTÓRICA
Justificación	La Protección Parcial asignada responde y se justifica, en primer lugar, por el valor arquitectónico de la propia edificación y además por la aplicación de los criterios utilizados para la formación del Catálogo, por los que a los edificios de Interés se les asigna el Grado de Protección Parcial, reservando la Protección Integral para aquellos otros declarados (o incoados) B.I.C. (Monumentos) y los caracterizados como Monumentales, todos éstos de mayor valor patrimonial que los caracterizados como de Interés (históricos, tradicionales o cultos). Asimismo, se justifica la Protección Parcial (en detrimento del Nivel de

	Protección Integral de una mayor exigencia) por ser objetivo del Catálogo, además de la protección, la conservación del patrimonio edificado, evitando su degradación y ruina. Así, la Protección Parcial en base al alcance de sus obras autorizadas y la autorización del cambio de uso debe estimular, sin perder su valor como edificio representativo del Casco Antiguo, su rehabilitación y puesta en valor.

Nº de Catálogo	009
I.P.H.E/I.A.V.E.	Sí
Localización	Calle Torres y Tapia, nº 13
Tipología	TRADICIONAL-POPULAR
Justificación	La Protección Ambiental asignada responde y se justifica en primer lugar por aplicación de los criterios establecidos para la formación del Catálogo, por los que los edificios sin valor arquitectónico en si mismo responden a una tipología representativa de una época y con numerosos ejemplos en el Casco Antiguo de Villanueva de la Serena, reservando la Protección Integral para aquellos otros (en menor número y de mayor valor) declarados o incoados B.I.C. (Monumentos) y aquellos caracterizados como Monumentales.

Nº de Catálogo	012
I.P.H.E/I.A.V.E.	Sí
Localización	Calle San Benito, 14
Tipología	HISTÓRICA
Justificación	La Protección Parcial asignada responde y se justifica, en primer lugar, por el valor arquitectónico de la propia edificación y además por la aplicación de los criterios utilizados para la formación del Catálogo, por los que a los edificios de Interés se les asigna el Grado de Protección Parcial, reservando la Protección Integral para aquellos otros declarados (o incoados) B.I.C. (Monumentos) y los caracterizados como Monumentales, todos éstos de mayor valor patrimonial que los caracterizados como de Interés (históricos, tradicionales o cultos). Asimismo, se justifica la Protección Parcial (en detrimento del Nivel de Protección Integral de una mayor exigencia) por ser objetivo del Catálogo, además de la protección, la conservación del patrimonio edificado, evitando su degradación y ruina. Así, la Protección Parcial en base al alcance de sus obras autorizadas y la autorización del cambio de uso debe estimular, sin perder su valor como edificio representativo del Casco Antiguo, su rehabilitación y puesta en valor.

Nº de Catálogo	013

I.P.H.E/I.A.V.E.	Sí
Localización	Calle Nazareno, nº 3
Tipología	HISTÓRICA
Justificación	La Protección Parcial asignada responde y se justifica, en primer lugar, por el valor arquitectónico de la propia edificación y además por la aplicación de los criterios utilizados para la formación del Catálogo, por los que a los edificios de Interés se les asigna el Grado de Protección Parcial, reservando la Protección Integral para aquellos otros declarados (o incoados) B.I.C. (Monumentos) y los caracterizados como Monumentales, todos éstos de mayor valor patrimonial que los caracterizados como de Interés (históricos, tradicionales o cultos). Asimismo, se justifica la Protección Parcial (en detrimento del Nivel de Protección Integral de una mayor exigencia) por ser objetivo del Catálogo, además de la protección, la conservación del patrimonio edificado, evitando su degradación y ruina. Así, la Protección Parcial en base al alcance de sus obras autorizadas y la autorización del cambio de uso debe estimular, sin perder su valor como edificio representativo del Casco Antiguo, su rehabilitación y puesta en valor.

Nº de Catálogo	016
I.P.H.E/I.A.V.E.	Sí
Localización	Calle Carrera, nº 6
Tipología	TRADICIONAL
Justificación	La Protección Parcial asignada responde y se justifica, en primer lugar, por el valor arquitectónico de la propia edificación y además por la aplicación de los criterios utilizados para la formación del Catálogo, por los que a los edificios de Interés se les asigna el Grado de Protección Parcial, reservando la Protección Integral para aquellos otros declarados (o incoados) B.I.C. (Monumentos) y los caracterizados como Monumentales, todos éstos de mayor valor patrimonial que los caracterizados como de Interés (históricos, tradicionales o cultos). Asimismo, se justifica la Protección Parcial (en detrimento del Nivel de Protección Integral de una mayor exigencia) por ser objetivo del Catálogo, además de la protección, la conservación del patrimonio edificado, evitando su degradación y ruina. Así, la Protección Parcial en base al alcance de sus obras autorizadas y la autorización del cambio de uso debe estimular, sin perder su valor como edificio representativo del Casco Antiguo, su rehabilitación y puesta en valor.

Nº de Catálogo	019
I.P.H.E/I.A.V.E.	Sí
Localización	Calle Carrera, nº 13

Tipología	TRADICIONAL-CULTA
Justificación	La Protección Parcial asignada responde y se justifica, en primer lugar, por el valor arquitectónico de la propia edificación y además por la aplicación de los criterios utilizados para la formación del Catálogo, por los que a los edificios de Interés se les asigna el Grado de Protección Parcial, reservando la Protección Integral para aquellos otros declarados (o incoados) B.I.C. (Monumentos) y los caracterizados como Monumentales, todos éstos de mayor valor patrimonial que los caracterizados como de Interés (históricos, tradicionales o cultos). No obstante, el mal estado de su estructura y el proyecto del Ayuntamiento para su remodelación, justifican que según se señala en la correspondiente ficha de características, se autorice el derribo de la edificación excepto la fachada que deberá conservarse así como aquellos otros elementos de valor, integrándolos en el nuevo proyecto.

Nº de Catálogo	022
I.P.H.E/I.A.V.E.	Sí
Localización	Calle Nazareno, nº 2
Tipología	TRADICIONAL
Justificación	La Protección Parcial asignada responde y se justifica, en primer lugar, por el valor arquitectónico de la propia edificación y además por la aplicación de los criterios utilizados para la formación del Catálogo, por los que a los edificios de Interés se les asigna el Grado de Protección Parcial, reservando la Protección Integral para aquellos otros declarados (o incoados) B.I.C. (Monumentos) y los caracterizados como Monumentales, todos éstos de mayor valor patrimonial que los caracterizados como de Interés (históricos, tradicionales o cultos). Asimismo, se justifica la Protección Parcial (en detrimento del Nivel de Protección Integral de una mayor exigencia) por ser objetivo del Catálogo, además de la protección, la conservación del patrimonio edificado, evitando su degradación y ruina. Así, la Protección Parcial en base al alcance de sus obras autorizadas y la autorización del cambio de uso debe estimular, sin perder su valor como edificio representativo del Casco Antiguo, su rehabilitación y puesta en valor.

Nº de Catálogo	047
I.P.H.E/I.A.V.E.	Sí
Localización	Pl. de España, nº 8/Plaza de la Constitución, nº 18
Tipología	CULTA
Justificación	El nivel de catalogación asignado, según los criterios de formación del Catálogo (edificación de Interés), corresponde a Protección Parcial, siendo

	de aplicación las determinaciones que para éste se determinan en las correspondientes Normas de Protección. No obstante, por ser colindante con un edificio de mayor altura y con el fin de ocultar la medianería existente, en un ámbito de respeto como es la Plaza de España, se determina y así se señala en la correspondiente ficha de características la autorización de construir una planta de ático por encima de las existentes en las condiciones de la Norma Zonal de aplicación

Nº de Catálogo	048
I.P.H.E/I.A.V.E.	Sí
Localización	Calle Ramón y Cajal, nº 23
Tipología	CULTA
Justificación	La Protección Parcial asignada responde y se justifica, en primer lugar, por el valor arquitectónico de la propia edificación y además por la aplicación de los criterios utilizados para la formación del Catálogo, por los que a los edificios de Interés se les asigna el Grado de Protección Parcial, reservando la Protección Integral para aquellos otros declarados (o incoados) B.I.C. (Monumentos) y los caracterizados como Monumentales, todos éstos de mayor valor patrimonial que los caracterizados como de Interés (históricos, tradicionales o cultos). Asimismo, se justifica la Protección Parcial (en detrimento del Nivel de Protección Integral de una mayor exigencia) por ser objetivo del Catálogo, además de la protección, la conservación del patrimonio edificado, evitando su degradación y ruina. Así, la Protección Parcial en base al alcance de sus obras autorizadas y la autorización del cambio de uso debe estimular, sin perder su valor como edificio representativo del Casco Antiguo, su rehabilitación y puesta en valor.

Nº de Catálogo	050
I.P.H.E/I.A.V.E.	Sí
Localización	Calle Adolfo Díaz Ambrona, 48/Plaza Maura
Tipología	CULTA
Justificación	El nivel de catalogación asignado, según los criterios de formación del Catálogo (edificación de Interés), corresponde a Protección Parcial, siendo de aplicación las determinaciones que para éste se determinan en las correspondientes Normas de Protección. No obstante, por ser colindante con un edificio de mayor altura y con el fin de ocultar la medianería

	existente, en un ámbito de respeto como es la Plaza de España, se determina y así se señala en la correspondiente ficha de características la autorización de construir dos plantas de ático por encima de las existentes en las condiciones de la Norma Zonal de aplicación.

Nº de Catálogo	058
I.P.H.E/I.A.V.E.	Sí
Localización	Camino de Magacela , 7
Tipología	TRADICIONAL
Justificación	El nivel de catalogación asignado, según los criterios de formación del Catálogo (edificación de Interés), corresponde a Protección Parcial, siendo de aplicación las determinaciones que para éste se determinan en las correspondientes Normas de Protección. No obstante, por ser colindante con dos edificios de mayor altura y con el fin de ocultar las medianerías existentes, en un ámbito de respeto como es la Plaza de España, se determina y así se señala en la correspondiente ficha de características la autorización de construir una planta de ático por encima de las existentes en las condiciones de la Norma Zonal de aplicación.

Nº de Catálogo	081
I.P.H.E/I.A.V.E.	Sí
Localización	
Tipología	CORTIJO LOS VALVERDES Y PALOMAR
Justificación	La Protección Parcial asignada responde y se justifica, en primer lugar, por el valor arquitectónico de la propia edificación y además por la aplicación de los criterios aplicados para la formación del Catálogo, por los que a los edificios de Interés se les asigna el Grado de Protección Parcial, reservando la Protección Integral para aquellos otros declarados (o incoados) B.I.C. (Monumentos) y los caracterizados como Monumentales, todos éstos de mayor valor patrimonial que los caracterizados como de Interés (históricos, tradicionales o cultos).

B.- NORMAS DE PROTECCIÓN

Se reproduce a continuación el Capítulo 9.2., 9.3 y 9.4. PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO; PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO-ARQUITECTÓNICO y PROTECCIÓN DE LAS ZONAS VERDES Y ARBOLADO de las Normas Urbanísticas del P.G.M.

CAPÍTULO 9.2. PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO

Artículo 9.2.1. Servidumbre arqueológica (E)

Se denomina servidumbre arqueológica a la necesidad de contemplar unas medidas de precaución y respeto ante la posibilidad o certeza de presencia de restos arqueológicos en determinadas localizaciones del término municipal de Villanueva de La Serena.

Esta servidumbre y, en general, todas las cuestiones relacionadas con el patrimonio arqueológico del municipio de Villanueva de La Serena se regirán por lo dispuesto en los Títulos II y III de la Ley 2/1999, de 29 de marzo, de Patrimonio histórico y cultural de Extremadura, además de por lo dispuesto en los artículos siguientes.

Artículo 9.2.2. Ámbito de aplicación de la servidumbre arqueológica (E)

La aplicación de la servidumbre arqueológica afecta a cada uno de los elementos que se enumeran a continuación. El ámbito de aplicación de la servidumbre se extiende a las áreas definidas gráficamente en los planos nº2 " Clasificación del suelo. Categorías,(...)no urbanizable." E:1/10.000 y nº 3 de "Estructura general y orgánica del territorio", E: 1/5.000, por tratarse de yacimientos o ámbitos ya definidos, o bien a un área circundante de la localización puntual delimitada por una circunferencia de doscientos (200) metros de radio (art.39 de la Ley 2/1999), si se trata de elementos puntuales, o bien cien (100) metros a cada lado en el curso de caminos históricos.

Artículo 9.2.3. Listados de elementos con servidumbre arqueológica (D)

En los listados que figuran a continuación, se relacionan los elementos conocidos que se someten a servidumbre arqueológica. Los listados son tres:

- *Listado 1. Elementos localizados con Coordenadas:*

  Contiene los elementos inventariados, cuya localización geográfica es conocida. Este inventario se ha confeccionado con el listado–inventario facilitado por los servicios de arqueología de la Consejería de Cultura de la Junta de Extremadura.

  El carácter del listado es identificativo-informativo, de manera que para una información más pormenorizada se remite a las fuentes citadas o a los Servicios Técnicos competentes. En cuanto a los datos contenidos en el listado son los siguientes:

  - *Número*: identifica cada entrada con un número de orden que permite relacionarlo con el plano correspondiente, donde se grafían el yacimiento y su entorno con esa numeración.
  - *Denominación*: señala el nombre con el que se conoce el bien arqueológico.
  - *Carácter*: señala la época o tipo del bien.
  - *Localización*: indica, en coordenadas U.T.M., la localización del bien cuando ésta es conocida o se dispone del dato. Las coordenadas reflejadas pueden corresponder a un punto genérico que identifica al bien arqueológico, cuando éste no está delimitado, o bien ser uno de los que forman parte del polígono-recinto delimitado.
  - *Delimitado/ Entorno*: este dato se conecta con el anterior, y define, en el caso de estar localizado geográficamente el bien, si cuenta con una delimitación poligonal precisa del recinto (Delimitado), o bien simplemente se le aplica el entorno de protección recogido en la Ley por ser yacimientos identificados puntualmente (Entorno).

En función del caso que se trate, así se refleja en el plano correspondiente, bien con el polígono pertinente y el homotético a doscientos (200) metros, bien con el círculo de radio doscientos (200) metros con centro en el yacimiento.

- *Fuente*: por último, este dato recoge la procedencia de la información. Como ya se ha mencionado, proceden del listado de la Junta de Extremadura ("Junta").

- *Listado 2. Elementos sin Coordenadas:*

  Contiene los elementos inventariados según diversas fuentes, cuya localización geográfica no es conocida o no es especificada por dichas fuentes. Este inventario, se ha confeccionado con el listado–inventario obrante en los servicios de arqueología de la Consejería de Cultura de la Junta de Extremadura.

  El carácter del listado es meramente ilustrativo, y para una información más pormenorizada se remite a las fuentes citadas o a los Servicios Técnicos competentes. En cuanto a los datos reflejados en el listado son únicamente el de un número de orden, la denominación del yacimiento o bien, su carácter y la fuente.

- *Listado 3. Elementos del Casco Urbano:*

  Contiene los elementos inventariados según diversas fuentes, cuya localización se ubica en el casco urbano. Este inventario, se ha confeccionado con el listado–inventario obrante en los servicios de arqueología de la Consejería de Cultura de la Junta de Extremadura.

  El carácter del listado es meramente ilustrativo, y para una información más pormenorizada se remite a las fuentes citadas o a los Servicios Técnicos competentes. En cuanto a los datos reflejados en el listado son únicamente el de un número de orden, la denominación del yacimiento o bien, su carácter y la fuente.

- *Listado 4. Hallazgos Aislados:*

  Contiene los elementos muebles incluidos en el listado–inventario obrante en los servicios de arqueología de la Consejería de Cultura de la Junta de Extremadura.

  El carácter del listado es meramente ilustrativo, y para una información más pormenorizada se remite a las fuentes citadas o a los Servicios Técnicos competentes. En cuanto a los datos reflejados en el listado son únicamente el de un número de orden, la denominación del bien, su carácter y la fuente.

LISTADO 1

ELEMENTOS LOCALIZADOS CON COORDENADAS

Nº	DENOMINACIÓN	CARÁCTER	LOCALIZACIÓN	DELIMITADO /ENTORNO	FUENTE
1.	La Barca – Ventorrillo Cerro de la Barca	Orientalizante, Túmulo; Romano, Indeterminado	256.750-4.323.000	Entorno	Junta
	La Barca – Ventorrillo Casas del Cerro de la Barca	Orientalizante, Túmulo; Romano, Indeterminado	257.350-4.322.850	Entorno	Junta
	La Barca – Ventorrillo Ventorrillo	Orientalizante, Túmulo; Romano, Indeterminado	257.732-4.322.449	Entorno	Junta
2.	El Casarón	Hierro, Poblado Romano; Indetermindo, Oppidum	269.093,772 - 4.318.071,679	Entorno	Junta
3.	Elemento Lítico	Paleolítico, hábitat	264.478-4.3154.69	Entorno	Junta
4.	Castro de Entrerríos / Tamborrio	Hierro II, Poblado; Hierro I / Orientalizante, Hallazgo Aislado	262.053-4.321.569	Entorno	Junta
5.	Fuente Santa o Fuentes Altas	Romano, Villa	264.914,24-4.315.951,72	Delimitado	Junta
6.	Terraza de Entrerríos	Paleolítico Inferior Medio	261.656-4..321.069	Entorno	Junta

LISTADO 2

ELEMENTOS SIN COORDENADAS

Nº	DENOMINACIÓN	CARÁCTER	FUENTE
1.	Miknasa	Medieval, Núcleo Urbano	Junta
2.	Palacio Moderno	Reconstruido	Junta

LISTADO 3 / 4

ELEMENTOS EN CASCO URBANO / HALLAZGOS AISLADOS

Nº	DENOMINACIÓN	CARÁCTER	LOCALIZACIÓN	FUENTE
1.	Lápida Sepulcral Romana	Romano	C/ Magacela	Junta

Artículo 9.2.4. Medidas de protección arqueológica (E)

Los elementos incluidos en el artículo anterior, además de las zonas en las que expresamente se establezca en estas normas urbanísticas, serán objeto de protección arqueológica, siéndoles de aplicación las siguientes medidas:

1. En Suelo No Urbanizable, los enclaves señalados como yacimiento arqueológico y sus entornos de protección de 200 metros alrededor del punto más exterior del bien, tienen consideración de Suelo No Urbanizable de protección cultural, denominado Suelo No Urbanizable de Protección Reserva Arqueológica (SUNP-RA), no permitiéndose ningún tipo de intervención u obra bajo rasante natural, ni alteración de sus características. Esta medida se aplicará también a los yacimientos arqueológicos que en un futuro sean inventariados y añadidos al Catálogo de Bienes Protegidos, así como a sus entornos de protección.
2. Para los elementos arqueológicos existentes en Suelo Urbano, las actuaciones de urbanización, demolición, obra nueva o movimientos de tierra que impliquen remociones del terreno bajo rasante natural, ya sean actuaciones públicas o privadas, deberán someterse con carácter previo al inicio de los trabajos a una evaluación arqueológica que incluirá prospecciones superficiales y sondeos mecánicos, con cargo al promotor, que determinen o descarten la existencia y extensión de restos con valor patrimonial.

   Del informe emitido a raíz de esta actuación, la Dirección General de Patrimonio Cultural determinará las medidas correctoras pertinentes, que de manera preferente establecerán la conservación de los restos como criterio básico.

   Esta medida se aplicará también a los yacimientos arqueológicos que en un futuro sean inventariados y añadidos al Catálogo de Bienes Protegidos, así como a sus entornos de protección.
3. Con referencia al patrimonio arqueológico no detectado, en aquellas zonas donde a causa de movimientos de tierra, operaciones de desarrollo, urbanización o edificación, o cualquier otra causa, se produzcan hallazgos por azar de interés arqueológico o se presuma la existencia de posibles yacimientos, el promotor y/o la dirección facultativa de la misma paralizarán inmediatamente los trabajos, se tomarán las medidas adecuadas para la protección de los restos y comunicarán su descubrimiento en el plazo de cuarenta y ocho horas a la Dirección General de Patrimonio Cultural (Art. 54 de la Ley 2/1999 de Patrimonio Histórico y Cultural de Extremadura). Igualmente, cuando el Ayuntamiento tenga noticia de tales hallazgos informará de los mismos a la Consejería de Cultura.

CAPÍTULO 9.3. PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO-ARQUITECTÓNICO

Artículo 9.3.1. Identificación (E)

Se encuentran afectados por Normativa de Protección del presente Catálogo los edificios que, con independencia de su actual estado de conservación y grado de alteración respecto a sus características originarias, presentan valores arquitectónicos, tipológicos, constructivos o ambientales, o poseen una capacidad de evocación de formas culturales y medios de vida del pasado histórico, que justifican su conservación y adecuación, desde unos criterios de salvaguarda y recuperación del patrimonio arquitectónico e histórico.

Artículo 9.3.2. Instrumentos de protección (E)

1. El Catálogo de Bienes Protegidos, que se constituye en el principal instrumento de protección individualizada del patrimonio histórico edificado.
2. Los Planes Especiales de protección sobre ámbitos urbanos o conjuntos de edificaciones que se puedan redactar.
3. La normativa general contenida en el presente documento de PGM y la de carácter particular que determinen, en su caso, los Planes Especiales.
4. Específicamente se contemplarán además las condiciones particulares que se prevén para las zonas del suelo urbano, la Norma Zonal 1 “Residencial en Casco Tradicional” y 2 “Residencial en Ensanche”, y Norma Zonal 7 de "Conservación en Poblados".

Artículo 9.3.3. Régimen de aplicación (E)

1. Los elementos que tengan declaración o estén incoados como Bien de Interés Cultural, se incluyen en el nivel de protección integral en el Catálogo del Plan General, y les corresponde la regulación para tal nivel definida. Asimismo, dichos elementos, se regirán, para lo no determinado en su caso en la regulación definida para los mismos en este Catálogo, por la Ley 2/1999, de 29 de marzo, de Patrimonio Histórico y Cultural de Extremadura.
2. En lo referente al régimen de prevalencia de la normas de aplicación sobre un elemento protegido se estará a lo siguiente:
   a) Cuando la edificación catalogada se incluya en el ámbito de un Plan Especial de Protección que se pudiera redactar, le serán de aplicación las determinaciones del Plan Especial en lo que no contradigan a la presente normativa del PGM.
   b) Cuando el elemento catalogado no se incluya en el ámbito de ningún planeamiento especial que cuente con normativa de Protección, y esté afectado por la regulación de la Norma Zonal que le corresponda, le será de aplicación la presente Normativa de Protección de Patrimonio histórico-arquitectónico, en lo tocante al régimen de actuaciones y usos permitidos, y las regulaciones de su Norma Zonal serán de aplicación subsidiaria en lo que no contradigan a la anterior normativa.

Artículo 9.3.4. Catálogo de Bienes Protegidos y Niveles de Protección (E)

A efectos de conseguir una adecuada protección de los valores históricos, artísticos y arquitectónicos que aún se conservan, el Plan incluye un Catálogo de Bienes Protegidos que contiene una relación de los edificios y elementos clasificados en tres niveles en función de los valores a proteger:

- Nivel I. Protección integral
- Nivel II. Protección parcial
- Nivel III. Protección ambiental

Nivel I Protección Integral: corresponde a las construcciones y los recintos que, por su carácter singular o monumental y por razones históricas o artísticas, deban ser objeto de una protección integral dirigida a preservar las características arquitectónicas o constructivas originarias.

Nivel II Protección Parcial: corresponde a las construcciones y los recintos que, por su valor arquitectónico, deban ser objeto de protección dirigida a la preservación cuando menos de los elementos definitorios de su estructura arquitectónica o espacial y los que presenten valor intrínseco.

Nivel III Protección Ambiental: corresponde a las construcciones y los recintos que, aún no presentando de forma individual o independiente especial valor, contribuyan a definir un ambiente merecedor de protección por su belleza, tipismo o carácter tradicional.

Se adjunta al final de este capítulo el listado de Elementos y Edificios Protegidos incluidos en el Catálogo de Bienes Protegidos.

Artículo 9.3.5. Ámbitos de Protección (E)

Todos los Elementos y Edificios Protegidos incluidos en el Catálogo se señalan en el plano nº 5 de "Clasificación, calificación y regulación del suelo y la edificación en suelo urbano y urbanizable ordenado. Red viaria, alineaciones y rasantes" del PGM.

1. Ámbito de Protección Integral

Las Normas de Protección Integral serán de aplicación sobre el conjunto de edificios o elementos de carácter monumental para los que se indica dicho nivel de protección en la ficha del "Catálogo de Bienes Protegidos".

2. Ámbito de Protección Parcial

Las Normas de Protección Parcial serán de aplicación sobre el conjunto de edificios de interés y con valor en sí mismos para los que se indica dicho nivel de protección en la ficha del "Catálogo de Bienes Protegidos".

3. Ámbito de Protección Ambiental

Las Normas de Protección Ambiental serán de aplicación sobre el conjunto de edificios que como ya hemos dicho sin tener valor en sí mismos son caracterizadores de una cierta imagen urbana y para los que se indica dicho nivel de protección en la ficha del "Catálogo de Bienes Protegidos".

Artículo 9.3.6. Efectos sobre el Planeamiento (E)

Serán de aplicación además todas las determinaciones del presente PGM en tanto en cuanto no contradigan a lo dispuesto en estas Normas de Protección.

Artículo 9.3.7. Efectos sobre la propiedad (D)

1. Seguridad, salubridad y ornato

Los propietarios de toda clase de edificaciones y elementos deberán mantenerlos en buenas condiciones de seguridad, salubridad y ornato públicos, de acuerdo con lo dispuesto en estas Normas y en la normativa vigente. El Ayuntamiento exigirá, en su caso, el mantenimiento de tales condiciones. En los edificios de catalogación integral o estructural, el mal estado de conservación implicará tomar las medidas necesarias para su recuperación de conformidad con el nivel de catalogación del edificio, sin que en ningún caso las reparaciones a efectuar, atenten contra las partes del edificio en normal estado de conservación y los edificios colindantes o supongan la desaparición, en el inmueble, de sus elementos de interés.

En este sentido y en relación con los bienes incluidos en el Catálogo se aplicará la normativa establecida en el Plan General Municipal, en base a lo determinado en la Ley 2/99 de Patrimonio Histórico y Cultural de Extremadura.

2. Declaración de ruina

La declaración del estado de ruina de las construcciones o parte de ellas sólo podrá llevarse a cabo en virtud de lo dispuesto en legislación urbanística y en el presente PGM Municipal.

En los edificios incluidos en el Catálogo deberán mantenerse aquellas partes o elementos de interés que deban ser conservados, y cuando ello no fuera posible deberán rescatarse los elementos decorativos (zócalos, recercados de huecos, cornisas, aleros, balaustradas, carpintería, cerrajería, etc.) para integrarlos al nuevo edificio, haciendo un inventario previo de los mismos y fotografía de detalles que deberán incorporarse al proyecto de sustitución.

La demolición total o parcial de un edificio catalogado declarado en estado de ruina no resulta implícita de esta declaración. Dicha demolición requerirá de pronunciamiento expreso acordándola conforme a la Ley del Suelo de Extremadura o, en su defecto, mediante el otorgamiento de licencia de demolición.

No podrán ser objeto de orden o licencia de demolición los edificios catalogados en los niveles integral y parcial de protección, salvo en caso de ruina inminente, en cuyo caso corresponde a la Consejería de Cultura y Turismo apreciar la posible demolición y el alcance de la misma. En estos supuestos la Administración deberá arbitrar los medios precisos para sufragar el coste de las obras de conservación necesarias.

Los inmuebles incluidos dentro de estos niveles de protección (integral y parcial) se consideran de interés general, por lo que deben ser consolidados y rehabilitados con el límite indicado en el artículo 2.2.1 de estas Normas y en el 163 LSOTEX, y consolidados y rehabilitados con las ayudas públicas que se establezcan para este fin, según lo indicado igualmente en los art.163 y 165 LSOTEX. El intento de demoler un edificio protegido con esta catalogación, salvo en el caso de ruina inminente declarada, facultará a la Administración para la imposición de multa coercitiva y, en su caso, llevar a cabo las obras necesarias mediante la acción subsidiaria, cuyo coste podrá ser previamente exaccionado por la vía de apremio y de conformidad con un presupuesto que apruebe la Administración, salvo que decida la expropiación total del inmueble.

La autorización de demolición de los edificios catalogados en el nivel de protección ambiental, cuando sea debida a que se declaren en estado de ruina, deberá señalar la obligación de mantener, en la nueva edificación que se levante en el mismo solar, los elementos que hubieran motivado aquella protección, salvo que se demuestre la imposibilidad, grave dificultad constructiva o coste desproporcionado que la conservación pueda suponer. En este último caso se deberá establecer la obligación de que la nueva edificación conservará las características del entorno ajustándose a las normas de composición de la edificación de nueva planta en zonas protegidas.

Todo lo anterior se entiende sin perjuicio de las facultades que para acordar la demolición por razones de seguridad corresponden al Ayuntamiento en caso de ruina inminente, cuyo acuerdo de declaración deberá especificar que partes del edificio deben ser demolidas por su peligrosidad, preservando los elementos catalogados de su destrucción en lo que fuere posible mediante el procedimiento que en dicho acuerdo se determine.

En este sentido y en relación con los bienes incluidos en el Catálogo se aplicará la normativa establecida en el Plan General Municipal, en base a lo determinado en la Ley 2/99 de Patrimonio Histórico y Cultural de Extremadura.

3. Protección de la parcela

En el nivel de protección integral ésta se extiende a la totalidad de la parcela en que se encuentra situado el edificio, quedando excluida la posibilidad de segregaciones de la parcela. La protección de la parcela implica la del arbolado y jardinería existente sobre ella.

Artículo 9.3.8. Tipos de obras y condiciones (D)

Los tipos de obras que podrán realizarse en los edificios y elementos catalogados son los siguientes, según las definidas en las Normas Urbanísticas del PGM:

a) Restauración
b) Conservación o Mantenimiento
c) Consolidación o Reparación
d) Acondicionamiento o Rehabilitación
e) Reestructuración
f) Demolición
g) Reconstrucción
h) Obras exteriores de reforma menor.

Todas estas obras lo serán bajo las siguientes condiciones de carácter general:

a) En obras de restauración los elementos arquitectónicos y materiales empleados habrán de adecuarse a los que presenta el edificio, o presentaba antes de que fuera objeto de una modificación de menor interés. Habrá de conservarse la decoración procedente de etapas anteriores de utilización del edificio que sea congruente con la calidad y el uso del edificio.
b) Las obras de conservación no podrán alterar los elementos de diseño del edificio.
c) Las obras de consolidación deberán adecuar los elementos y materiales empleados a los que presente el edificio, o presentase antes de sufrir modificaciones menores.

d) Las obras de acondicionamiento deberán mantener el aspecto exterior del edificio. En el caso de edificios incluidos en el nivel de Protección Integral o Estructural en los que la rehabilitación tenga por objeto su adecuación a usos públicos podrán asimismo realizarse nuevos forjados, entreplantas y otras análogas, siempre que no alteren las características que motivaron la protección del edificio.
e) Las obras de reestructuración no podrán modificar la fachada, conservarán su composición y se adecuarán a los materiales originarios. Las obras de reestructuración se entienden con carácter general como las de adecuación o transformación del espacio interior del edificio, incluyendo la posibilidad de demolición o sustitución parcial de elementos estructurales en determinados casos, sin afectar en ningún caso a la fachada o fachadas exteriores y a sus remates. Siempre que la catalogación del edificio lo permita, el caso extremo de obra de reestructuración sería el de vaciado del edificio, entendiendo por tal la demolición del interior generalizada, con mantenimiento de la fachada o fachadas exteriores y sus remates.
f) Las obras de demolición se podrán llevar a cabo, cuando se trate del derribo de cuerpos añadidos a la construcción original o ligadas a la ejecución de otras obras permitidas. Cuando se trate de edificios de protección ambiental, se estará a lo dispuesto en el artículo 9.3.11, apartado 3.b), en referencia a la necesidad de redactar un Acta de acopios. Siempre que el Ayuntamiento lo estime necesario, se podrá determinar la necesidad de realizar Acta de acopios en edificaciones con otro nivel de protección, como consecuencia de obras de reestructuración o demolición parcial permitidas.
g) En el mismo sentido se podrán efectuar las de reconstrucción, cuando se trate de cuerpos de edificación que interese recuperar, se acredite debidamente su preexistencia y la reconstrucción no redunde en perjuicio de la estética del edificio.
h) Las obras exteriores, no supondrán alteración del cerramiento de fachada.

Se podrán realizar asimismo obras de Urbanización y Ajardinamiento, que son obras aquellas por las que se ejecuta la ordenación de ciertos ámbitos con la incorporación de jardinería, mobiliario, zonas de juego, etc. Son obras de ajardinamiento aquellas en que la urbanización se refiere principalmente a la ordenación de los parques y jardines.

Artículo 9.3.9. Condiciones de las obras (D)

A fin de conseguir los objetivos de conservación del patrimonio histórico-arquitectónico las obras que afecten a los edificios contenidos en el Catálogo estarán sujetas a las condiciones siguientes:

1. Obras de Restauración:

Los materiales a emplear se ajustarán a los originales existentes admitiéndose no obstante la introducción de otros materiales, así como la recuperación de huecos y ritmos siempre que se justifique convenientemente. Habrá de conservarse la decoración procedente de etapas anteriores de utilización del edificio que sea congruente con la calidad y el uso del edificio.

2. Obras de Conservación:

No podrán alterar los acabados del edificio, que lo caracterizan y particularizan y se deberán utilizar siempre que sea posible los mismos materiales originales existentes o en todo caso sustituirlos por otros de iguales características, cualidades, color, forma y aspecto.

3. Obras de Consolidación:

Se utilizarán materiales cuya función estructural sea semejante a la original, de forma que su introducción no altere el funcionamiento de la estructura existente que se mantenga.

4. Obras de Acondicionamiento o Rehabilitación

En obras de acondicionamiento o rehabilitación deberá mantenerse en todo caso el aspecto exterior del edificio así como sus características estructurales respetando sus identidades morfológicas. Se deberán conservar todos los elementos interiores de importancia, quedando condicionada la nueva compartimentación del edificio a que sea respetuosa con dichos elementos (artesonados, moldurajes, solados, etc.).

5. Obras de Reestructuración

Para toda obra de reestructuración deberá existir un estudio previo sobre el estado y patología del edificio con catas, ensayos, pruebas de carga, etc., que justifique plenamente la posibilidad de ejecución de las obras proyectadas así como de las técnicas a emplear.

No podrán modificarse las fachadas ni las soluciones de cubierta, ni los materiales de ambas, a no ser que expresamente se autorice.

6. Obras de Urbanización y Ajardinamiento

Se tendrán en cuenta las características del área, debiendo además adecuarse a su entorno tanto la jardinería, como la pavimentación, el mobiliario, etc.

Artículo 9.3.10. Criterios de intervención (D)

1. El régimen de obras autorizables en un edificio o en cualquiera de sus elementos, queda limitado en función de su catalogación y tiene por objetivo la preservación y puesta en valor de las características que singularizan o hacen digno de conservación el edificio o elemento en cuestión. En cualquier caso se tendrá en cuenta las precisiones que en el artículo anterior se señalan para cada tipo de obra.
2. En las parcelas o edificios catalogados podrán imponerse condiciones específicas para las obras, distintas a las que se señalan para cada nivel en particular, recogiéndose éstas en la ficha correspondiente del catálogo.
3. En todos los edificios catalogados las obras tenderán a recuperar las características originales del elemento o edificio protegido o parte del mismo.
4. Las obras deberán eliminar los impactos negativos existentes en el edificio o elemento.
5. Queda prohibida la ampliación en los edificios catalogados en los niveles integral y estructural, salvo que la ficha de catalogación lo permita.

6. Queda prohibida, con carácter general, la alteración de las plantas bajas de los edificios catalogados. No se autorizarán más alteraciones que las encaminadas a la recuperación de la composición original.

Artículo 9.3.11. Condiciones particulares por nivel de protección (D)

1. Protección Integral

a) *Edificios, construcciones y elementos con Protección Integral*. Son aquellos que se señalan con tal protección en el listado de Elementos y Edificios Protegidos que se adjunta al final de este capítulo, así como en su correspondiente ficha del "Catálogo de Bienes Protegidos".

b) *Obras permitidas*. En edificios, construcciones y elementos con Protección Integral se autorizarán con carácter preferente, obras restauración, conservación, y consolidación, tanto si afectan a la totalidad como a parte del bien protegido.

Asimismo, se autorizarán con carácter no preferente las obras de acondicionamiento y rehabilitación necesarias para adecuar el edificio a usos públicos dotacionales o que persigan la mejora o revitalización de usos obsoletos, siempre que no alteren las características que motivaron la protección del edificio.

Quedan expresamente prohibidas todo tipo de obras y actuaciones que, afectando al conjunto del edificio, no se encuadren en las definiciones anteriores.

c) *Usos*. La inclusión de un edificio en el nivel de Protección Integral supone en principio, el mantenimiento de los usos existentes.

Se permitirá la transformación de usos en las siguientes situaciones, siempre que no comporte riesgos para la conservación del inmueble, debiendo cumplirse en todo caso las condiciones que se determinen en el PGM:

c.1) Usos privados no residenciales cuando se trate de transformarlos a usos públicos dotacionales.

c.2) Usos privados residenciales cuando se trate de transformarlos a usos públicos dotacionales y a todos los compatibles con el uso residencial.

c.3) Usos dotacionales cuando se trate de permutarlos entre sí.

c.4) Usos públicos no dotacionales cuando se trate de transformarlos en usos públicos dotacionales.

2. Protección Parcial

a) *Edificios y construcciones con Protección Parcial*. Son aquellos que se señalan con tal protección en el listado de Elementos y Edificios Protegidos que se adjunta al final de este capítulo, así como en su correspondiente ficha del "Catálogo de Bienes Protegidos".

b) *Obras permitidas*. No se autorizará el derribo de la edificación, considerándose obras preferentes las de conservación, restauración, consolidación, y acondicionamiento o rehabilitación, debiendo mantener sus fachadas y formación de cubierta así como sus elementos estructurales (estructura, forjados, formación de cubierta, escaleras y otros elementos de interés), salvo que específicamente alguno de estos elementos no reciba protección en la ficha concreta del bien catalogado. Se prohíbe expresamente el vaciado del edificio.

En edificios dotacionales se autorizan las obras de rehabilitación y/o ampliación necesarias para adecuar el edificio a los usos públicos dotacionales a que esté destinado, siempre y cuando no supongan riesgo de pérdida o daño de las características que motivaron la protección. En este sentido, los elementos tales como fachadas, forjados, escaleras, etc., podrán modificarse justificadamente, en lo necesario al uso. En este caso, se permitirán las ampliaciones, preferentemente sobre los espacios libres de edificación, así como la modificación de la distribución interna que tenga como fin la adecuación a la legislación sectorial (de educación, accesibilidad, etc.).

c) *Aprovechamiento*. Se mantendrá el volumen construido en la edificación principal que se protege. Se autorizará excepcionalmente aumentar el número de plantas manteniendo la cornisa o alero existente con indicación expresa en la correspondiente Ficha de Características.

d) *Ocupación de la edificación*. La obligatoriedad de mantener el edificio determina el mantenimiento del régimen de la ocupación de la edificación principal que se protege afectando la protección, en los casos en que así se señale en la documentación gráfica para la correspondiente ficha de características a los espacios libres (no edificables) vinculados, así como las tapias y cerramientos de las zonas no edificables.

e) *Usos*. La inclusión de un edificio en el nivel de Protección Parcial supone, en general, el mantenimiento de los usos existentes. No obstante, se permitirá la transformación de usos de acuerdo con lo establecido para la Protección Integral.

3. Protección Ambiental

a) *Edificios con Protección Ambiental*. Son aquellos que se señalan con tal protección en el listado de Elementos y Edificios Protegidos que se adjunta al final de este capítulo, así como en su correspondiente ficha del “Catálogo de Bienes Protegidos”.

b) *Obras permitidas*. Se autoriza el derribo interior del edificio debiendo conservar su fachada y formación de cubierta. Se mantendrá el empleo de los materiales originales.

Se autorizan además obras de conservación, restauración, consolidación, acondicionamiento o rehabilitación, reestructuración y ampliación.

Se autoriza la demolición o reforma de la fachada y elementos visibles desde la vía pública, siempre que la autorización lo sea simultáneamente del proyecto de fiel reconstrucción o, cuando así se establezca de forma expresa en la ficha del bien catalogado, de remodelación que contribuya a poner en valor el ambiente protegido.

En el caso de demolición, se exigirá como documentación el Acta de acopios de los elementos recuperables, que ha de venir suscrita por el Ayuntamiento; se entiende que el proyecto se está presentando conjuntamente con el de demolición del edificio catalogado existente. El Acta será suscrita por el Ayuntamiento una vez personados sus servicios técnicos en el edificio, los cuales decidirán cuales son los elementos que hayan de conservarse, y dispondrá el lugar donde hayan de ser acopiados; la inspección municipal al lugar del acopio será facilitada permanentemente por el peticionario de la licencia.

Para las obras de ampliación, reforma o remodelación de elementos visibles desde la vía pública, será necesario presentar planos donde se refleje la composición final del bien catalogado y las edificaciones colindantes.

c) *Aprovechamiento*. Será el que resulte de aplicar a la altura existente o autorizada, en su caso, en la Ficha de Características, el resto de condiciones de la norma zonal correspondiente.
d) *Ocupación de la edificación*. La obligatoriedad de mantener la fachada del edificio determina la conservación de la alineación exterior existente, siendo la ocupación máxima la permitida en la norma zonal de aplicación.
e) *Usos*. La inclusión de un edificio en el nivel de Protección Ambiental supone, en lo que se refiere a los usos, la aplicación de la norma zonal en que se encuentre incluido.

Artículo 9.3.12. Entorno de monumentos (E)

A los efectos prevenidos en la Ley de Patrimonio Histórico y Cultural de Extremadura, en los Entornos de Protección de los Bienes de Interés Cultural (BIC) declarados o incoados, deberá recabarse Informe de la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Consejería Cultura y Turismo, previo a la concesión de cualquier licencia de obra a realizar en dichos Entornos. En el BIC del Castillo de la Encomienda, para las obras a realizar en el entorno definido por un círculo de 200 metros de radio alrededor del bien, se deberá recabar dicho Informe de la Dirección General de Patrimonio.

Artículo 9.3.13. Intervención en inmuebles BIC o inventariados (E)

A los efectos prevenidos en la Ley de Patrimonio Histórico y Cultural de Extremadura, cualquier intervención en un bien inmueble catalogado, que esté declarado o incoado BIC, o se encuentre dentro del entorno de protección de un BIC, o inventariado, precisará Informe, preceptivo y vinculante, de la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Consejería Cultura y Turismo (Art.34 Ley 2/99 de Patrimonio Histórico y Cultural extremeño).

Artículo 9.3.14. Tratamiento de las fachadas correspondientes a las plantas bajas (D)

En los inmuebles catalogados y para cualquier nivel de protección, las obras autorizadas a realizar en las plantas bajas se someterán a las siguientes determinaciones:

1. Se prohíben las que afecten a la estructura en planta baja y que no vayan dirigidas a la conservación o restauración de la misma.
2. No se alterará el orden en la proporción de los huecos originales.
3. Se dejarán al descubierto los elementos verticales de la estructura o machones y no se permitirá adosar a ellos más elementos que los necesarios para la sujeción e instalación de toldos plegables o de materiales no rígidos.
4. El plano del escaparate y de las puertas de acceso se retranqueará 20 cm. de la alineación de la fachada correspondiente.
5. Cuando se aborden obras que afecten a plantas bajas en las que se hayan producido alteraciones sustanciales en los elementos característicos de su fachada, se podrá exigir la restitución de la parte en que se actúe, a su estado original.
6. En las fachadas exteriores se prohíbe la colocación de toda clase de anuncios, excepto en las huecos de planta baja, dentro de los que se podrán insertar anuncios y letreros que no deberán exceder de sesenta (60) centímetros de altura, ni sobrepasar un (1) metro cuadrado de superficie, debiendo ir situado siempre por debajo de los toldos y marquesinas, o estando en todo caso a lo dispuesto por la Ordenanza Municipal específica para toldos y marquesinas que esté vigente. También podrá admitirse, dentro de esas mismas dimensiones, soluciones en tubo de

neón o letras sueltas de tipo clásico, siempre que su colocación no suponga peligro para la integridad de la fachada, ni oculte elementos ornamentales o dificulte la contemplación del conjunto ni sean agresivas para el ambiente o claramente inconvenientes con las características histórico artísticas del inmueble.

7. No podrán construirse nuevas marquesinas.

Artículo 9.3.15. Documentación para solicitud de licencias (D)

Las solicitudes de licencia que afecten a la totalidad del edificio, y en aquellas actuaciones parciales que por su carácter o envergadura lo precisen, además de la documentación exigida para los distintos tipos de obras, aportaran documentos en que se detallen los siguientes extremos:

a) Levantamiento a escala no inferior a 1:100 del edificio en su situación actual.
b) Descripción fotográfica del edificio, y de sus elementos más característicos.
c) Descripción pormenorizada del estado de la edificación, con planos en que se señalen los elementos, zonas o instalaciones del edificio que requieran reparación.
d) Detalle pormenorizado de los usos actuales.
e) Alzado completo del frente de calle, y fotografías que sirvan de base para justificar las soluciones propuestas en el proyecto, cuando sea necesario en función del tipo de obra.

Artículo 9.3.16. Modificaciones del Catálogo (D)

El Catálogo de Bienes Protegidos podrá ser modificado para la inclusión o exclusión de otros elementos o edificios en el mismo o para la modificación de las condiciones de protección de un elemento catalogado.

Para ello deberá iniciarse el correspondiente expediente de Modificación Puntual del Plan General Municipal de Villanueva de La Serena con la documentación que justifique la misma y realizarse la tramitación exigida para ésta, siendo obligado contar, previo a su aprobación definitiva, con el Informe favorable (preceptivo y vinculante) de la Consejería de Cultura y Turismo.

LISTADO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS

Nº Catálogo	Denominación	Localización	Tipo Protección	Ref Plano
001	Antigua Cárcel	Calle Pósito, 20	PARCIAL	Plano 5 / G2
002	Inscripción en la portada del Centro Cultural de la Antigua Cárcel	Calle Pósito, 20	INTEGRAL	Plano 5 / G2
003	Casa Grande	Calle Conde de Cartagena, 23-25	PARCIAL	Plano 5 / G2
004	Escudo en la Casa Grande, Calle Conde de Cartagena 23-25	Calle Conde de Cartagena, 23	INTEGRAL	Plano 5 / G2
005	Escudo en la Casa Grande, Calle Conde de Cartagena 23-25	Calle Conde de Cartagena, 25	INTEGRAL	Plano 5 / G2
006	Casa de la Iglesia Nuestra Señora de la Asunción	Calle Conde de Cartagena, 5	PARCIAL	Plano 5 / G2
007	Casa de la Tercia	Calle Francisco Pizarro, 7	PARCIAL	Plano 5 / G2
008	Vivienda	Calle Torres y Tapia, 4	PARCIAL	Plano 5 / G2
009	Vivienda	Calle Torres y Tapia, 13	PARCIAL	Plano 5 / G1 y G2
010	Capilla del Santo Sepulcro	Calle San Benito, 12	INTEGRAL	Plano 5 / G2
011	Escudo de la Ermita del Santo Sepulcro	Calle San Benito, 12	INTEGRAL	Plano 5 / G2
012	Palacio Prioral (Convento Concepcionistas Franciscanas o de San Benito)	Calle San Benito, 14	PARCIAL	Plano 5 / G2
013	Capilla de Jesús Nazareno y Sede de su Hermandad	Calle Nazareno, 3	PARCIAL	Plano 5 / G2
014	Imagen en la sede de la Hermandad de Jesús Nazareno	Calle Nazareno, 3	INTEGRAL	Plano 5 / G2
015	Inscripción sobre acceso a la Capilla de Jesús Nazareno	Calle Nazareno, 3	INTEGRAL	Plano 5 / G2
016	Vivienda	Calle Carrera, 6	PARCIAL	Plano 5 / G2
017	Vivienda	Calle Carrera, 11	PARCIAL	Plano 5 / G2
018	Escudo en inmueble de la Calle Carrera	Calle Carrera, 11	INTEGRAL	Plano 5 / G2
019	Antigua Cámara Local Agraria	Calle Carrera, 13	PARCIAL (solo fachada)	Plano 5 / G2
020	Vivienda	Calle Carrera, 19	AMBIENTAL	Plano 5 / G2
021	Vivienda	Calle Carrera, 20	AMBIENTAL	Plano 5 / G2
022	Vivienda	Calle Nazareno, 2	PARCIAL	Plano 5 / G2
023	Casa de la Cultura	Calle Carrera, 34	PARCIAL	Plano 5 / G2
024	Vivienda	Calle Carrera, 35	AMBIENTAL	Plano 5 / G2
025	Vivienda	Calle Nuestra Señora de Guadalupe, 4	AMBIENTAL	Plano 5 / G2
026	Vivienda	Calle Nuestra Señora de Guadalupe, 5	AMBIENTAL	Plano 5 / G2
027	Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción	Plaza de España, 7	INTEGRAL	Plano 5 / G2
028	Portada principal de la Iglesia de Ntra. Sra. de la Asunción	Plaza de España, 7	INTEGRAL	Plano 5 / G2
029	Portada y acceso norte de la Iglesia de Ntra. Sra. de la Asunción	Plaza de España, 7	INTEGRAL	Plano 5 / G2
030	Portada y acceso sur de la Iglesia de Ntra. Sra. de la Asunción	Plaza de España, 7	INTEGRAL	Plano 5 / G2
031	Vivienda	Plaza de España, 6	PARCIAL	Plano 5 / G2
032	Vivienda	Plaza de España, 5	PARCIAL	Plano 5 / G2

Nº Catálogo	Denominación	Localización	Tipo Protección	Ref Plano
033	Oficinas	Plaza de España, 4	PARCIAL	Plano 5 / G2
034	Escudo del edificio de la Plaza de España 4	Plaza de España, 4	INTEGRAL	Plano 5 / G2
035	Casino	Plaza de España, 3	PARCIAL	Plano 5 / G2
036	Vivienda	Plaza de España, 2	AMBIENTAL	Plano 5 / G2
037	Ayuntamiento	Plaza de España, 1	INTEGRAL	Plano 5 / G2
038	Inscripciones-relieve en el edificio del Ayuntamiento	Plaza de España, 1	INTEGRAL	Plano 5 / G2
039	Escudo sobre el acceso al Ayuntamiento	Plaza de España, 1	INTEGRAL	Plano 5 / G2
040	Edificio anejo al Ayuntamiento	Plaza de España, 1	PARCIAL	Plano 5 / G2
041	Escudo en el edificio anejo al Ayuntamiento	Plaza de España, 1	INTEGRAL	Plano 5 / G2
042	Vivienda	Calle San Benito, 2	AMBIENTAL	Plano 5 / G2
043	Vivienda	Plaza de España, 17	AMBIENTAL	Plano 5 / G2
044	Vivienda	Plaza de España, 11	PARCIAL	Plano 5 / G2
045	Vivienda	Plaza de España, 10	PARCIAL	Plano 5 / G2
046	Vivienda	Plaza de España, 9	PARCIAL	Plano 5 / G2
047	Vivienda	Plaza de España, 8/Plaza Constitución, 18	PARCIAL	Plano 5 / G2
048	Casa del Carro	Calle Ramón y Cajal, 25	PARCIAL	Plano 5 / G2
049	Vivienda	Calle Lares, 7	PARCIAL	Plano 5 / G2
050	Almacén de alcoholes coloniales y cereales de Antonio Álvarez	Calle Adolfo Díaz Ambrona, 48/Plaza Maura	PARCIAL (sólo fachada)	Plano 5 / G2
051	Portada de la Iglesia de San Francisco	Calle San Francisco, 18	INTEGRAL	Plano 5 / H2
051	Iglesia de San Francisco	Calle San Francisco, 18	INTEGRAL	Plano 5 / H2
052	Casa de los Bolos	Calle Zurbarán, 12	INTEGRAL	Plano 5 / H2
053	Escudo en la Casa de los Bolos	Calle Zurbarán, 12	INTEGRAL	Plano 5 / H2
054	Escudo en la Casa de los Bolos	Calle Zurbarán, 12	INTEGRAL	Plano 5 / H2
055	Escudo en la Casa de los Bolos	Calle Zurbarán, 12	INTEGRAL	Plano 5 / H2
056	Escudo-imagen en la Casa de los Bolos	Calle Zurbarán, 12	INTEGRAL	Plano 5 / H2
057	Vivienda	Calle La Haba, 9	AMBIENTAL	Plano 5 / H2
058	Vivienda	Camino de Magacela , 7	PARCIAL	Plano 5 / H2
059	Vivienda	Plaza Sagrado Corazón de Jesús, 15	AMBIENTAL	Plano 5 / H2
060	Vivienda	Calle Hernán Cortés, 2/Calle José Gallardo	PARCIAL	Plano 5 / H2
061	Antigua Fábrica de jabones	Plaza Sagrado Corazón de Jesús, 13	PARCIAL	Plano 5 / H2
062	Estación de ferrocarril	Calle José Gallardo, s/n	PARCIAL	Plano 5 / H2
063	Vivienda	C/ Carrera 7	PARCIAL	Plano 5 / G2
064	Vivienda	C/ Carrera 9	PARCIAL	Plano 5 / G2
065	Banca Pueyo	C/ Ramón y Cajal / Nuestra Señora de Guadalupe	PARCIAL	Plano 5 / G2
066	Ermita del Camino Viejo del Cementerio	Calle Charco del Bicho, s/n	INTEGRAL	Plano 5 / G1
067	Depósito elevador	Avenida de Castelar, s/n / Calle Adelardo Covarsi	PARCIAL	Plano 5 / I2
068	Vivienda	Avda. Castelar s/n / Calle Adelardo Covarsi	PARCIAL	Plano 5/I2
069	Vivienda	Calle Gómez Marín, 5	AMBIENTAL	Plano 5 / G2

Nº Catálogo	Denominación	Localización	Tipo Protección	Ref Plano
070	Vivienda	Calle Gómez Marín, 7	AMBIENTAL	Plano 5 / G2
071	Vivienda	Calle Gómez Marín, 9	AMBIENTAL	Plano 5 / G2
072	Escudo Pasaje Conde de Cartagena	Calle Carrera 23	INTEGRAL	Plano 5 / G2
073	Vivienda	Calle Adolfo Díaz Ambrona, 42	PARCIAL	Plano 5 / H2
074	Vivienda	Calle Nazareno, 6	AMBIENTAL	Plano 5 / G2
075	Iglesia Virgen de Guadalupe	Núcleo Valdivia	INTEGRAL	Plano 5 / M2
076	Plaza y Ayuntamiento de Valdivia	Núcleo Valdivia	PARCIAL	Plano 5 / M2
077	Iglesia La Sagrada Familia	Núcleo Zurbarán	INTEGRAL	Plano 5 / J3
078	Plaza y Ayuntamiento de Zurbarán	Núcleo Zurbarán	PARCIAL	Plano 5 / J3
079	Iglesia Nuestra Señora de Begoña	Núcleo Entrerríos	INTEGRAL	Plano 5 / N2
080	Plaza y Ayuntamiento de Entrerríos	Núcleo Entrerríos	PARCIAL	Plano 5 / J3
081	Cortijo Los Valverdes y Palomar	Canal del Zújar / Pedanía Entrerríos	PARCIAL	Plano 2 / 7
082	Castillo de la Encomienda	Carretera EX-352	INTEGRAL (BIC)	Plano 2 / 2
083	Chozo	Suelo no Urbanizable	INTEGRAL	Plano 2 / 5
084	Molino de Felipe	Suelo no Urbanizable	INTEGRAL	Plano 2 / 6
085	Molino Trompeta	Suelo no Urbanizable	INTEGRAL	Plano 2 / 6
086	Molino Nogales	Suelo no Urbanizable	INTEGRAL	Plano 2 / 2
087	Molino Mocho	Suelo no Urbanizable	INTEGRAL	Plano 2 / 5
088	Molino Matarratas	Suelo no Urbanizable	INTEGRAL	Plano 2 / 5
089	Molino Los Ranchos	Suelo no Urbanizable	INTEGRAL	Plano 2 / 5
090	Molino Cañizales	Suelo no Urbanizable	INTEGRAL	Plano 2 / 2

CAPÍTULO 9.4. PROTECCIÓN DE LAS ZONAS VERDES Y EL ARBOLADO

Artículo 9.4.1 Objeto (E)

1. Regula la implantación, conservación, uso y disfrute de las zonas verdes del término municipal, así como de los distintos elementos instalados en ellas, en orden a su mejor preservación como ámbitos imprescindibles para el equilibrio del ambiente urbano
2. Serán consideradas como zonas verdes, además de las expresamente calificadas, las plazas y pequeños jardines públicos, los jardines en torno a monumentos o en isletas viarias, las alineaciones de árboles en aceras y paseos, y las jardineras y elementos de jardinería instalados en las vías públicas.

   Igualmente, estas normas serán de aplicación, en lo que les afecte, a los jardines y espacios verdes de propiedad privada.
3. Cuando los Servicios Municipales consideren que determinados jardines en su conjunto, algunos de sus elementos o árboles aislados tienen un notable interés botánico, histórico o de otra índole podrán proponer su inclusión en el catálogo correspondiente.

Artículo 9.4.2 Conservación de zonas verdes (D)

1. Todos los propietarios de zonas verdes están obligados a mantenerlas en buen estado de conservación, siendo por su cuenta los gastos que ello ocasione.
2. En los jardines y zonas verdes públicos y privados deberán realizarse los riegos precisos para la subsistencia de las especies, efectuándose con un criterio de economía del agua en concordancia con su mantenimiento ecológico; los árboles y arbustos que las integren serán podados adecuadamente; y deberán encontrarse en todo momento en un estado satisfactorio de limpieza y ornato, así como libres de maleza espontánea.
3. Cuando en la realización de las redes de servicio haya de procederse a la apertura de zanjas en zonas ajardinadas ya consolidadas, se deberá evitar que éstas afecten a los sistemas radiculares de los elementos vegetales existentes, debiendo restituir, al finalizar las obras correspondientes, la zona ajardinada a su estado primitivo, reparando cualquier elemento que haya sido dañado.

Artículo 9.4.3. Protección del arbolado (D)

1. El arbolado existente en el espacio público, aunque no haya sido calificado como zona verde o espacio de recreo y expansión ni esté catalogado, deberá ser protegido y conservado. Cuando sea necesario eliminar algunos ejemplares por causa de fuerza mayor imponderable, se procurará que afecte a los ejemplares de menor edad y porte.
2. Toda pérdida de arbolado en la vía pública deberá ser repuesta.
3. Los patios o espacios libres existentes, públicos o particulares, que se encuentren ajardinados, deberán conservar y mantener en buen estado sus plantaciones, cualquiera que sea su porte.
4. Cuando una obra pueda afectar a algún ejemplar arbóreo público o privado, se indicará en la solicitud de licencia correspondiente señalando su situación en los planos topográficos de estado actual que se aporten.
5. La necesaria sustitución del arbolado existente en las vías públicas, cuando por deterioro u otras causas desaparezca, será obligatoria a cargo del responsable de la pérdida sin perjuicio de las sanciones a que pudiese dar origen. La sustitución se hará por especies iguales y del mismo porte que las desaparecidas, o empleando la especie dominante en la hilera o agrupación del arbolado.

Artículo 9.4.4. Prohibiciones (D)

1. Con carácter general, y para el buen mantenimiento de las especies vegetales, se prohíben los siguientes actos, salvo autorización municipal:
   - Toda manipulación realizada sobre árboles, arbustos o especies herbáceas, así como pisar zonas acotadas que estén ajardinadas.
   - Depositar, aun de forma transitoria, materiales o basuras que puedan dañar a las plantaciones.
   - Encender o mantener fuego cualquiera que sea el motivo. En caso de parques forestales podrá hacerse sólo en los lugares reservados al efecto y expresamente autorizados.
2. Las actividades que se desarrollen en las zonas verdes requieren la observación de los siguientes puntos:
   - La práctica de juegos y deportes se realizará en las zonas específicamente acotadas.
   - Las actividades publicitarias se realizarán con la expresa y previa autorización municipal.
   - Las actividades artísticas (pintores, fotógrafos, etc.) podrán ser realizadas en los lugares utilizables por el público, sin entorpecer el uso normal de las zonas verdes.
   - Las instalaciones de cualquier clase de comercio, restaurantes, venta de bebidas o refrescos, helados, golosinas, etc., requerirán autorización o concesión administrativa del Ayuntamiento, obtenida con la tramitación que la normativa aplicable disponga en cada caso concreto.
   - Salvo en los lugares especialmente habilitados al efecto, no se permitirá acampar, cualquiera que sea el tipo de permanencia.
3. Por otra parte, en las zonas verdes no se permitirá:
   - Efectuar inscripciones o pegar carteles o adhesivos en los cerramientos, bancos, soportes de alumbrado público, monumentos, o en cualquier elemento existente en las zonas verdes.
   - Realización en sus recintos de cualquier clase de trabajo que no este vinculado al mantenimiento de elementos propios del parque o de sus instalaciones de concesionarios. En este último supuesto, se requerirá la preceptiva autorización del Ayuntamiento.
4. Para la buena conservación y mantenimiento de las diferentes especies de animales existentes en las zonas verdes no se permitirá ninguna actividad que pueda causar daños a las mismas.

Artículo 9.4.5. Implantación de nuevas zonas verdes (D)

1. Las nuevas zonas verdes se ajustarán en su localización a lo establecido en el PGM o Planeamiento de desarrollo; y en sus instalaciones y ejecución, al Pliego de Condiciones Técnicas Generales para las obras, que deberá asimismo cumplir todo lo estipulado en la normativa sectorial aplicable de accesibilidad.
2. Las nuevas zonas verdes mantendrán aquellos elementos naturales de probado valor como la vegetación original existente, cursos de agua o zonas húmedas, configuraciones topográficas del terreno y cualquier otro que conforme las características ecológicas de la zona, los cuales servirán de soporte a los nuevos usos, pudiendo convertirse, en casos específicos, en condicionantes principales de diseño.
3. En cuanto a plantación, las nuevas zonas verdes deberán cumplir las siguientes normas:
   a) Para las nuevas plantaciones se procurará elegir especies vegetales de probada adaptación en el clima de Villanueva de la Serena.

b) Las plantas que se utilicen deberán encontrarse en perfecto estado sanitario.

c) En todas aquellas aceras en que sea posible, se plantarán árboles de alineación. Cuando las plantaciones hayan de estar próximas a edificaciones, se procurará elegir aquéllas que no puedan producir, por su tamaño o porte, una pérdida de iluminación o soleamiento; y en cualquier caso, no podrán producir daños en las infraestructuras o levantamiento de pavimentos o aceras.

4. Las redes de servicios (eléctricas, telefónicas, de saneamiento, distribución de agua, etc.) que hayan de atravesar las zonas verdes deberán hacerlo de forma subterránea, debidamente canalizadas y señalizadas.

   Las redes de servicios públicos no podrán usarse en ningún caso para interés o finalidad privada. De forma especial se prohíbe el uso del agua de la red municipal de riego para jardines privados.

Artículo 9.4.6. Catálogo de árboles singulares (D)

1. El Catálogo de Bienes Protegidos podrá recoger asimismo los ejemplares arbóreos, arbustivos de porte arbóreo, arboledas y conjuntos singulares, que por sus características de tamaño, edad, porte, significado cultural, histórico, científico o por su ubicación en el tejido urbano, se considera que deben gozar de especial protección.
2. El Ayuntamiento podrá proceder a la elaboración de un Catálogo específico tras la entrada en vigor del presente PGM.
3. Además del resto de prescripciones del presente Capítulo, deberán cumplir lo siguiente:
   a) Se prohíbe la tala o transplante.
   b) Su poda, en caso de ser necesaria, deberá ser dirigida por un experto del departamento municipal correspondiente.
   c) Realizar movimientos de tierras a menos de quince (15) metros, salvo autorización expresa municipal.
   d) Efectuar obras sobre o bajo la rasante del árbol o conjunto protegido.

C.- FICHAS DE BIENES PROTEGIDOS

C.1.- FICHAS DE CARACTERÍSTICAS DE BIENES DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO

ELEMENTO ARQUEOLÓGICO PROTEGIDO			
NÚMERO:	**1**	PLANO / HOJA	**2 / 2**

NOMBRE:	**LA BARCA - VENTORRILLO**

ADSCRIPCIÓN CULTURAL:	**ORIENTALIZANTE, TUMULO; ROMANO, INDETERMINADO**	
TIPO DE PROTECCIÓN		**SNUP-RA**
DECLARACIÓN BIC		---
COORDENADAS:	CERRO DE LA BARCA	256.750; 4.323.000
	CASAS DEL CERRO DE LA BARCA	257.350; 4.322.850
	VENTORRILLO	257.732; 4.322.449

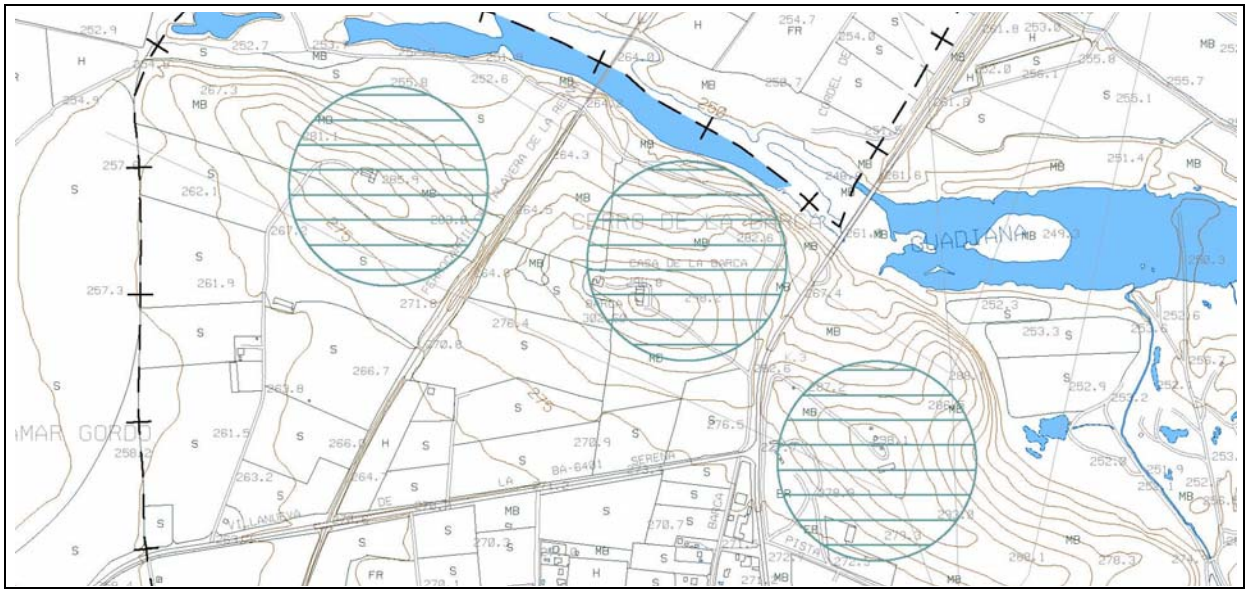

DESCRIPCIÓN:

El yacimiento se ubica en las proximidades de la Carretera de Villanueva de la Serena a Rena, en el km 3, a la altura de cruce con Don Benito. Se extiende por el Cerro de la Barca, Casas de la Barca y el Ventorrillo. También aparece como Torruco.

Túmulo con reocupaciones romanas y más recientes. Se le calculan 40/ 50 m de diámetro x 2m. de alto. Estructura en piedra de potente espesor. Entre los materiales recogidos aparecen asas de sección circular, molederas... (Rodríguez, 1.986).

RODRÍGUEZ DÍAZ, A. y ORTIZ ROMERO, P. (1.998). Plano (RODRÍGUEZ DÍAZ, A. 1.986: 85), Actuación Arq.: Prospección realizada por A. Rodríguez.

En una carta enviada por un vecino de Villanueva se informa de la existencia de dos asentamientos distanciados unos 800 m. Se encuentran ubicados sobre cerros. Aparecen fragmentos de tégulas, molinos de mano, fragmentos cerámicos y también menciona la existencia de un sarcófago de plomo expoliado. El yacimiento romano se encuentra en el Cerro de la Barca (Coord: 4323136 257116)

ELEMENTO ARQUEOLÓGICO PROTEGIDO			
NÚMERO:	**2**	PLANO / HOJA	**2 / 6, 7**

NOMBRE:	**EL CASARÓN**

ADSCRIPCIÓN CULTURAL:	**HIERRO, POBLADO ROMANO; INDETERMINADO, OPPIDUM**
TIPO DE PROTECCIÓN	**SNUP-RA**
DECLARACIÓN BIC	---
COORDENADAS:	269.093,772; 4.318.071,679

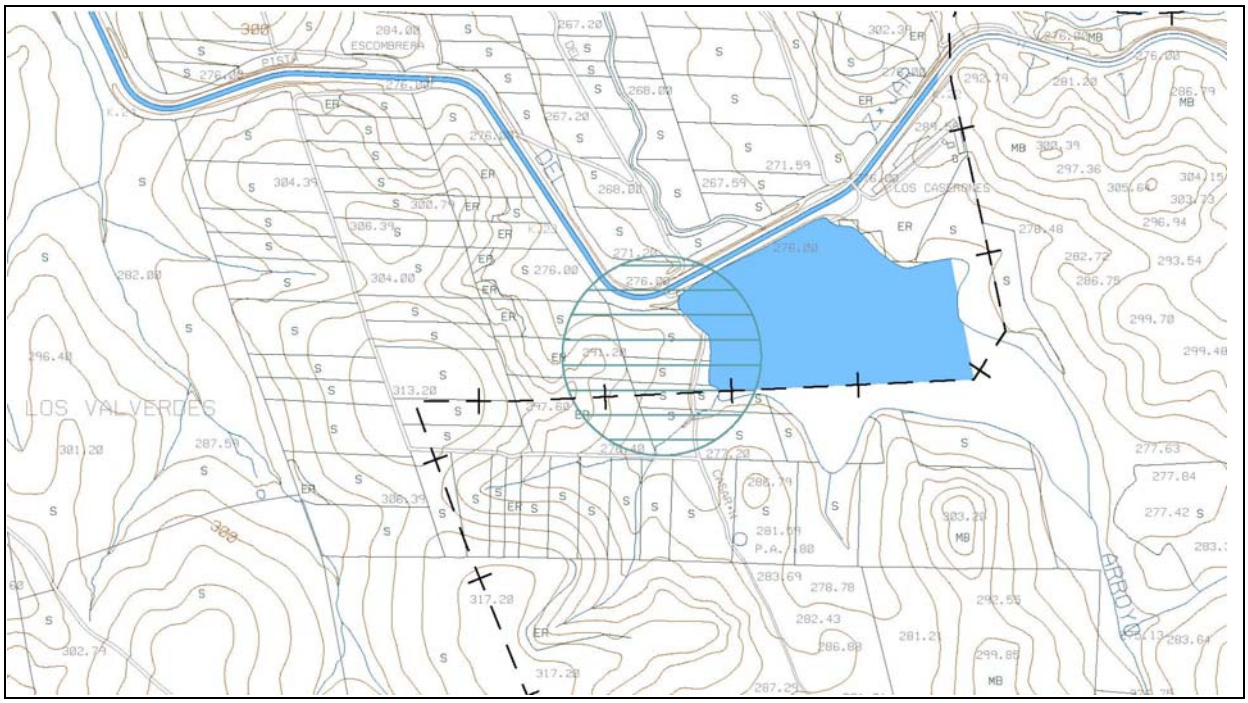

DESCRIPCIÓN:

Extenso yacimiento arqueológico junto a la margen izquierda del río Zújar, próximo a la carretera del canal del Zújar, sobre un pequeño cerro amesetado de más de 2 Ha de extensión. Es visible una línea de muralla, formada por lajas de pizarra fundamentalmente, que recorre el perímetro del cerrete. En superficie es apreciable la presencia de piedras de granito y abundante cerámica y cascotes: tégulas romanas, imbrices, sigillatas, urnas cinerarias, etc. Se han realizado excavaciones clandestinas en el lugar.

Informe realizado por Juan J. Enríquez Navascues sobre el sitio “El Casarón” (Villanueva de la Serena), 28- 11- 1988. (SPHA, Dirección General de Patrimonio Cultural).

En comunicación del Ayto de Villanueva se informa que el yacimiento está en T.M. Campanario. Aunque el yacimiento está entre Villanueva de la Serena y La Coronada.

ELEMENTO ARQUEOLÓGICO PROTEGIDO			
NÚMERO:	**3**	PLANO / HOJA	**2 / 9**

NOMBRE:	**ELEMENTO LÍTICO**

ADSCRIPCIÓN CULTURAL:	**PALEOLÍTICO, HÁBITAT**
TIPO DE PROTECCIÓN	**SNUP-RA**
DECLARACIÓN BIC	---
COORDENADAS:	264.478; 4.315.469

DESCRIPCIÓN:

Situado en la parcela 19 del polígono 27.

Se trata de restos de industria lítica dispersa, concretamente una pieza lítica con huellas de talla bifacial (bifaz).

M.I. Galán Parra: *"Memoria Final de Prospección Arqueológica Intensiva de Polígonos Catastrales 27 y 28, del término municipal de Villanueva de la Serena (Badajoz) para instalación termosolar"*

ELEMENTO ARQUEOLÓGICO PROTEGIDO			
NÚMERO:	**4**	PLANO / HOJA	**2 / 3**
NOMBRE:	**CASTRO DE ENTRERRÍOS / TAMBORRIO**		
ADSCRIPCIÓN CULTURAL:	**HIERRO II, POBLADO; HIERRO I / ORIENTALIZANTE, HALLAZGO AISLADO**		
TIPO DE PROTECCIÓN	**SNUP-RA**		
DECLARACIÓN BIC	---		
COORDENADAS:	262.053; 4.321.569		

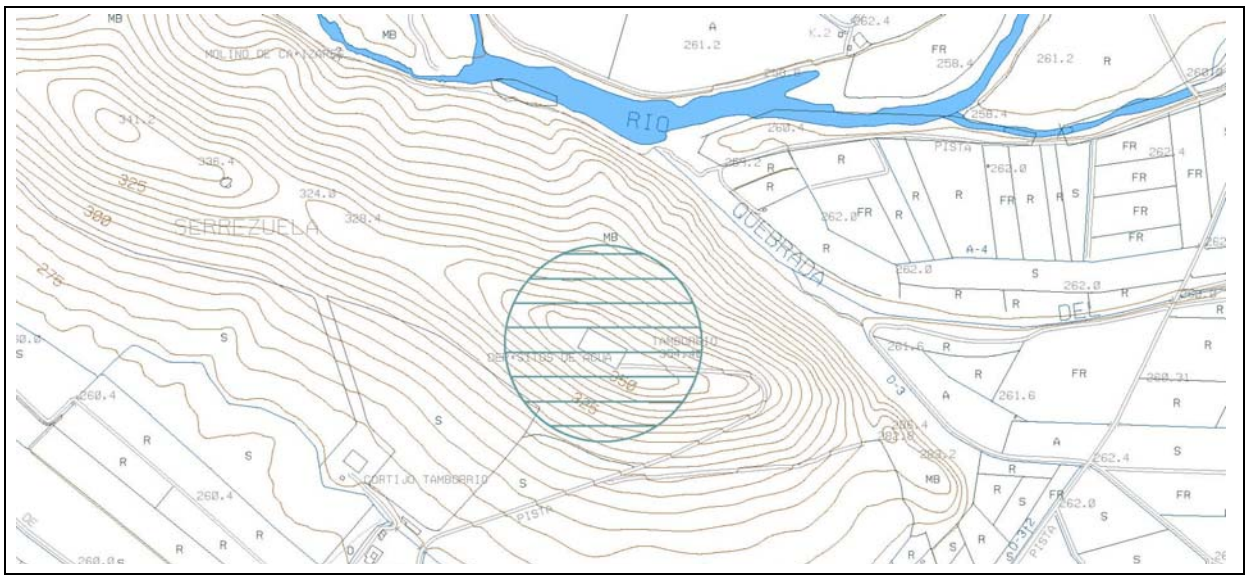

DESCRIPCIÓN:

El yacimiento se ubica en la parte más alta de una península de forma triangular situada entre los ríos Guadiana y Zújar.
Núcleos fortificados. En el yacimiento se documenta la existencia de estructuras en piedra, entre los que destaca varios tramos de muralla, visible en superficie. Se recogieron en superficie diversos fragmentos cerámicos, mayoritariamente cuencos y urnas, seguidas por platos grises, ánforas y escasos elementos realizados a mano. Además se hallaron producciones locales adscribibles a un período Post-Orientalizante. (s. V a.C. a época romana), a lo que se une el hallazgo de la representación de una deidad, en pose y atuendo egiptizantes. Representa un personaje masculino sostenido sobre unas cortas espigas cilíndricas que permitirían insertarlo en una base estable, datado en el s. VI a.C.(Almagro; Alvarado; 1.986).
MÉLIDA (1.925); RODRÍGUEZ DÍAZ, A.; ORTIZ ROMERO, P. (1.989); ALMAGRO GORBEA, M.; LORRIO ALVARADO, M. (1.986); VVAA. (1.998).
Enríquez y Hurtado, Prehistoria y protohistoria. Historia de la Baja Extremadura
Plano (ALMAGRO, M.; ALVARADO, J. 1.986: 625-6.).
Actuación Arq.: Prospección en los años 1.985-6 para la elaboración de las Cartas arqueológicas de Castuera, Zalamea de la Serena y D. Benito .Estado de conservación: El yacimiento se halla afectado por la construcción de dos grandes depósitos de agua y por la realización de excavaciones incontroladas.

ELEMENTO ARQUEOLÓGICO PROTEGIDO			
NÚMERO:	**5**	PLANO / HOJA	**2 / 9**

NOMBRE:	**FUENTE SANTA O FUENTES ALTAS**

ADSCRIPCIÓN CULTURAL:	**ROMANO, VILLA;**
TIPO DE PROTECCIÓN	**SNUP-RA**
DECLARACIÓN BIC	---
COORDENADAS:	Punto Central: 264.914,24 y 4.315.951,72
	Punto Septentrional: 264.940,78 y 4.315.986,59
	Punto Meridional: 264.902,24 y 4.315.903,72
	Punto Oriental: 264.996,79 y 4.315.939,03
	Punto Occidental: 264.837,76 y 4.315.967,10

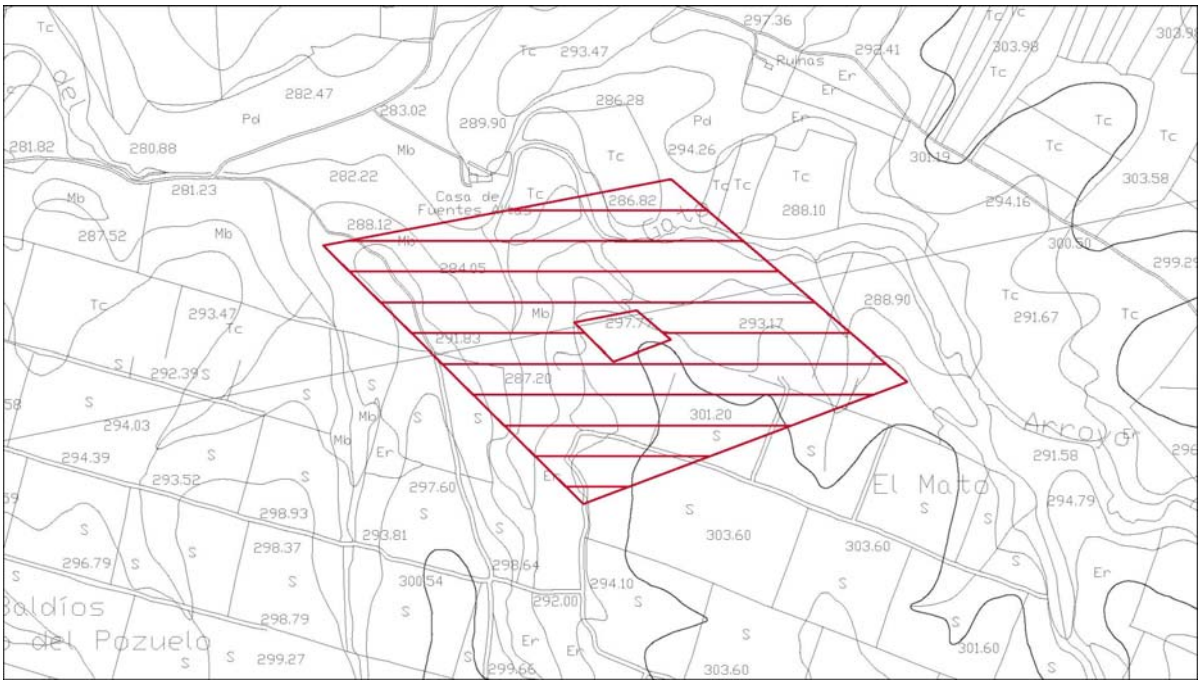

DESCRIPCIÓN:

Localizado en las parcelas 36 y 37 del polígono 27.

Se localizan abundantes elementos constructivos (ladrillos, tégulas, fragmentos graníticos y sillares), cerámicos y un fragmento de sarcófago de plomo (X= 265039 Y= 4316053), posiblemente expoliado de un enterramiento, que conformaría la existencia de necrópolis del asentamiento cuya ubicación por el momento se desconoce. Presentaría un cronología amplia que hemos encuadrado en los siglos I y IV d.C, tratándonse de una explotación agrícola de época romana del tipo villa.

ELEMENTO ARQUEOLÓGICO PROTEGIDO			
NÚMERO:	**6**	PLANO / HOJA	**2 / 6**

NOMBRE:	**TERRAZA DE ENTRERRÍOS**

ADSCRIPCIÓN CULTURAL:	**PALEOLÍTICO INFERIOR MEDIO**
TIPO DE PROTECCIÓN	**SNUP-RA**
DECLARACIÓN BIC	---
COORDENADAS:	X= 261.656 Y=4.321.069

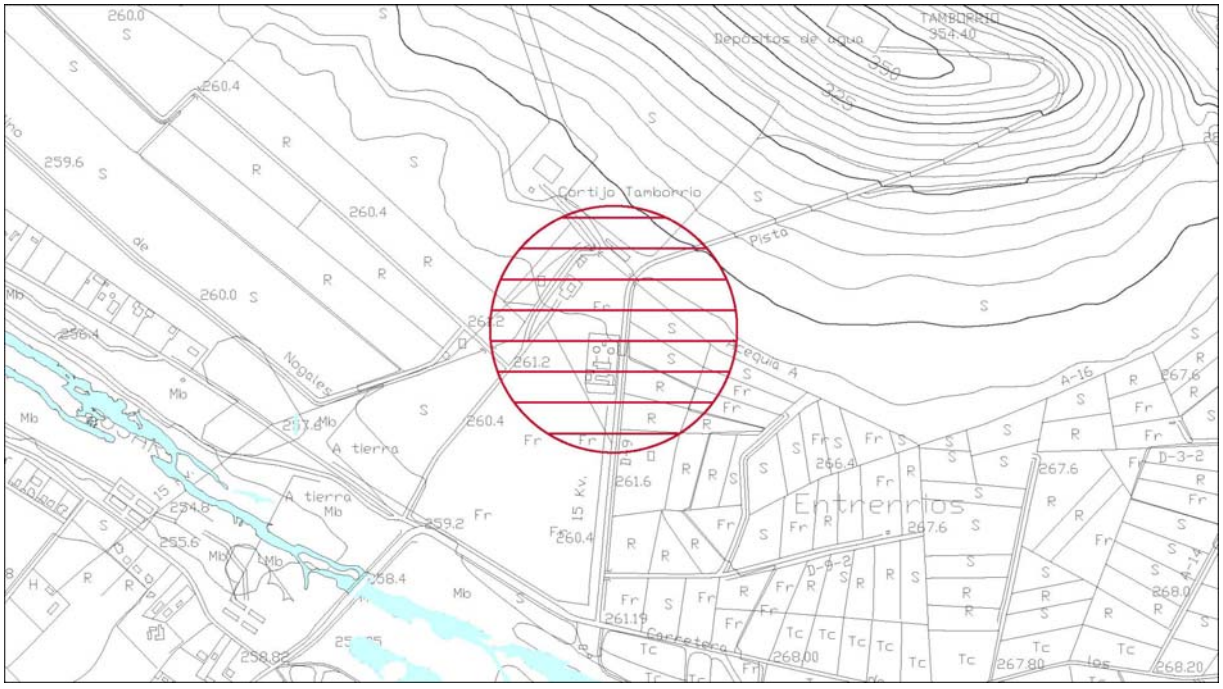

DESCRIPCIÓN:

Dentro del horizonte Achelense-Musterciense.

Situada entre el cerro de Tamborrío y el río Zújar, en la zona del cortijo de Tamborrío.

En la construcción de la actual ETAP (Estación de Tratamiento de Aguas Potables, 2010) aparecen restos de Lascas, núcleos y Punta de tipo Levallois en posiciones originarias

ELEMENTO ARQUEOLÓGICO PROTEGIDO
SIN LOCALIZAR

NÚMERO:	**1**	PLANO / HOJA	**---**

NOMBRE:	**MIKNASA**

ADSCRIPCIÓN CULTURAL:	**MEDIEVAL, NÚCLEO URBANO**
TIPO DE PROTECCIÓN	---
DECLARACIÓN BIC	---
COORDENADAS:	SIN COORDENADAS

DESCRIPCIÓN:

Posible ubicación de la ciudad bereber, según J. Valles (Tejada, 1.997).

Posible ubicación en este término de la población musulmana.

TEJADA OLAYA, J.M. (1.997)

ELEMENTO ARQUEOLÓGICO PROTEGIDO SIN LOCALIZAR

NÚMERO:	2	PLANO / HOJA	---

NOMBRE:	PALACIO MODERNO

ADSCRIPCIÓN CULTURAL:	REEDIFICADO EN 1.833
TIPO DE PROTECCIÓN	---
DECLARACIÓN BIC	---
COORDENADAS:	SIN COORDENADAS

DESCRIPCIÓN:

Palacio reedificado en 1.833, ante su destrucción. Ha sido objeto de reformas y remodelaciones, de las que se tiene documentación (Corraliza, 1.983).

CORRALIZA, J.V. (1.983).

El Palacio ha sufrido numerosas reformas (reformado en 1.788, reconstruido en 1.833).

ELEMENTO ARQUEOLÓGICO PROTEGIDO HALLAZGO AISLADO

NÚMERO:	1	PLANO / HOJA	---

NOMBRE:	LÁPIDA SEPULCRAL ROMANA

ADSCRIPCIÓN CULTURAL:	ROMANO
TIPO DE PROTECCIÓN	---
DECLARACIÓN BIC	---
COORDENADAS:	SIN COORDENADAS

DESCRIPCIÓN:

Hallazgo. Lápida sepulcral romana con la siguiente inscripción "[A]tia C(ayo) f(ilia) S(e)/ ver(a) an(norum) XXXV/ H(ic) s(ita) e(st). S(it) t(ibi) t(erra) l(evis)/ M(arcus) Heren(nius) L./ F.AVUS O./ NIUGI. p(osuit)" (Chamorro, 1.997).

El hallazgo se produjo en la casa sita en la C/ Magacela. Propiedad de J.Mellado.

CHAMORRO TAMUREJO, M (1.997).

C.2.- FICHAS DE CARACTERÍSTICAS DE BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO-ARQUITECTÓNICO

P G M DE VILLANUEVA DE LA SERENA
C A T Á L O G O D E B I E N E S P R O T E G I D O S

1. IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN

Tipo **Arquitectura civil**		Subtipo: **Servicios públicos**	
Denominación: **Antigua Cárcel**			
Localización: **Calle Pósito, 20**			

N.º:	**001**
RP:	**Plano 5 / G2**
Id. Junta Extr.:	

2. DESCRIPCIÓN

DESCRIPCIÓN GENERAL

Tipología: **Tradicional**

Estructura:
Edificación entre medianerías de dos alturas formando manzana.

Cubierta:
A cuatro aguas de teja cerámica.

Intervenciones:
Edificio rehabilitado para centro cultural.

DESCRIPCIÓN DE LA FACHADA

Composición:
Disposición simétrica de cuatro huecos formando balcones sencillos en planta primera y de acceso a eje recercado en piedra y dos huecos formando ventanas a ambos lados en planta baja.

Materiales:
Enfoscado sobre fábrica, recercado de piedra en el acceso, rejerías en barandillas y ventanas y carpintería de madera.

Elementos:
Inscripción en el dintel pétreo de acceso (ficha n.º 002).

ESTADO

Uso:	**Centro cultural**	Ocupación:	**Sí**
Conservación:			**Buena**
Propiedad:			**Pública**
Afecciones:			
Declaración B.I.C.:			

3. VALORACIÓN /OBSERVACIONES

Valores y elementos de interés:
Dintel con inscripción.

Observaciones /Acciones de mejora y conservación:

4. FOTOGRAFÍA

5. CONDICIONES DE PROTECCIÓN

Tipo de protección: **PARCIAL**

LIMITACIONES ALTERACIÓN DEL ELEMENTO

Estructura:	☑	Comp. color:	☑
Org. interna:	☐	Ornamentos:	☐
Fachada/s:	☑	Cubierta:	☑

P G M DE VILLANUEVA DE LA SERENA

C A T Á L O G O D E B I E N E S P R O T E G I D O S

1. IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN

Tipo **Elemento**		Subtipo: **Inscripción**	
Denominación: **Inscripción en la portada del Centro Cultural de la Antigua Cárcel**			
Localización: **Calle Pósito, 20**			

N.º:	**002**
RP:	**Plano 5 / G2**
Id. Junta Extr.:	

2. DESCRIPCIÓN

DESCRIPCIÓN GENERAL

Tipología: **Monumental**

Estructura:

Cubierta:

Intervenciones:

DESCRIPCIÓN DE LA FACHADA

Composición:
Inscripción en el dintel del acceso al edificio.

Materiales:
Piedra.

Elementos:

ESTADO

Uso:	Ocupación:
Conservación:	**Buena**
Propiedad:	**Pública**
Afecciones:	**En edificio catalogado n.º 001**
Declaración B.I.C.:	**Sí**

3. VALORACIÓN / OBSERVACIONES

Valores y elementos de interés:

Observaciones /Acciones de mejora y conservación:

4. FOTOGRAFÍA

5. CONDICIONES DE PROTECCIÓN

Tipo de protección: **INTEGRAL**

LIMITACIONES ALTERACIÓN DEL ELEMENTO

Estructura:	☐	Comp. color:	☐
Org. interna:	☐	Ornamentos:	☐
Fachada/s:	☐	Cubierta:	☐

P G M DE VILLANUEVA DE LA SERENA

C A T Á L O G O D E B I E N E S P R O T E G I D O S

1. IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN

Tipo	**Arquitectura civil**	Subtipo:	**Residencial**
Denominación:	**Casa Grande**		
Localización:	**Calle Conde de Cartagena, 23-25**		

N.º:	**003**
RP:	**Plano 5 / G2**
Id. Junta Extr.:	**06 262.9**

2. DESCRIPCIÓN

DESCRIPCIÓN GENERAL

Tipología: **Histórica**

Estructura:
Edificación de dos plantas entre medianerías formando manzana.

Cubierta:
A dos aguas de teja cerámica vertiendo hacia la calle sobre alero.

Intervenciones:

DESCRIPCIÓN DE LA FACHADA

Composición:
Elemento configurado por dos inmuebles, el del n.º 23 y el del n.º 25: el del 23, disposición libre de huecos, formando pequeñas ventanas enrejadas en la planta primera y ventana enrejada hasta el suelo, acceso y puerta de garaje de posterior factura, en planta baja; el del 25, de una sola planta, disposición de huecos flanqueando portada de granito de acceso, con ventana enrejada hasta el suelo a un lado y garaje de factura posterior al otro.

Materiales:
Fachada revocada y encalada sobre fábrica, con partes del paramento en piedra natural (recercado de ventana en el 23 y portada de acceso en el 25).

Elementos:
Ambos inmuebles cuentan con escudo sobre el hueco de entrada: el 23 con el reflejado en la ficha n.º 004 y el 25 con el descrito en la ficha n.º 005.

ESTADO

Uso:	**Residencial**	Ocupación:	**Sí**
Conservación:			**Buena**
Propiedad:			**Privada**
Afecciones:			
Declaración B.I.C.:			

3. VALORACIÓN /OBSERVACIONES

Valores y elementos de interés:
Escudos y partes de piedra original que aún se conservan.

Observaciones /Acciones de mejora y conservación:
Recuperación de los huecos originales según documentación histórica.

4. FOTOGRAFÍA

5. CONDICIONES DE PROTECCIÓN

Tipo de protección: **PARCIAL**

LIMITACIONES ALTERACIÓN DEL ELEMENTO

Estructura:	☑	Comp. color:	☑
Org. interna:	☐	Ornamentos:	☐
Fachada/s:	☑	Cubierta:	☑

P G M DE VILLANUEVA DE LA SERENA

C A T Á L O G O D E B I E N E S P R O T E G I D O S

1. IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN

Tipo **Elemento**		Subtipo: **Escudo**	
Denominación: **Escudo en la Casa Grande, Calle Conde de Cartagena 23-25**			
Localización: **Calle Conde de Cartagena, 23**			

N.º:	**004**
RP:	**Plano 5 / G2**
Id. Junta Extr.:	**06 262.10**

2. DESCRIPCIÓN

DESCRIPCIÓN GENERAL

Tipología: **Monumental**

Estructura:

Cubierta:

Intervenciones:

DESCRIPCIÓN DE LA FACHADA

Composición:
Pequeño escudo en piedra sobre el acceso del n.º 23.

Materiales:
Piedra.

Elementos:

ESTADO

Uso:	Ocupación:
Conservación:	**Buena**
Propiedad:	**Privada**
Afecciones:	**En edificio catalogado n.º 003**
Declaración B.I.C.:	**Sí**

3. VALORACIÓN / OBSERVACIONES

Valores y elementos de interés:

Observaciones /Acciones de mejora y conservación:

4. FOTOGRAFÍA

5. CONDICIONES DE PROTECCIÓN

Tipo de protección: **INTEGRAL**

LIMITACIONES ALTERACIÓN DEL ELEMENTO

Estructura:	☐	Comp. color:	☐
Org. interna:	☐	Ornamentos:	☐
Fachada/s:	☐	Cubierta:	☐

P G M DE VILLANUEVA DE LA SERENA
C A T Á L O G O D E B I E N E S P R O T E G I D O S

1. IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN

Tipo **Elemento**		Subtipo:	**Escudo**
Denominación: **Escudo en la Casa Grande, Calle Conde de Cartagena 23-25**			
Localización: **Calle Conde de Cartagena, 25**			

N.º:	**005**
RP:	**Plano 5 / G2**
Id. Junta Extr.:	**06 263.8**

2. DESCRIPCIÓN

DESCRIPCIÓN GENERAL

Tipología: **Monumental**

Estructura:

Cubierta:

Intervenciones:

DESCRIPCIÓN DE LA FACHADA

Composición:
Escudo sobre acceso en portada pétrea del inmueble del n.º 25 de la Calle Conde de Cartagena.

Materiales:
Piedra.

Elementos:

ESTADO

Uso:	Ocupación:
Conservación:	**Buena**
Propiedad:	**Privada**
Afecciones:	**En edificio catalogado n.º 003**
Declaración B.I.C.:	**Sí**

3. VALORACIÓN /OBSERVACIONES

Valores y elementos de interés:

Observaciones /Acciones de mejora y conservación:

4. FOTOGRAFÍA

5. CONDICIONES DE PROTECCIÓN

Tipo de protección:			**INTEGRAL**
LIMITACIONES ALTERACIÓN DEL ELEMENTO			
Estructura:	☐	Comp. color:	☐
Org. interna:	☐	Ornamentos:	☐
Fachada/s:	☐	Cubierta:	☐

P G M DE VILLANUEVA DE LA SERENA

C A T Á L O G O D E B I E N E S P R O T E G I D O S

1. IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN

Tipo	**Arquitectura civil**	Subtipo:	**Equipamiento**
Denominación:	**Casa de la Iglesia Nuestra Señora de la Asunción**		
Localización:	**Calle Conde de Cartagena, 5**		

N.º:	**006**
RP:	**Plano 5 / G2**
Id. Junta Extr.:	

2. DESCRIPCIÓN

DESCRIPCIÓN GENERAL

Tipología: **Culta**

Estructura:
Edificación de dos alturas entre medianerías formando manzana.

Cubierta:
A dos aguas de teja cerámica vertiendo hacia la calle, con peto bajo y cornisa.

Intervenciones:

DESCRIPCIÓN DE LA FACHADA

Composición:
Disposición simétrica de cinco huecos formando balcones en planta primera y dos ventanas hasta el suelo con rejería a cada lado del acceso en planta baja.

Materiales:
Revoco pintado a tres colores y piedra en el recercado del acceso.

Elementos:
Recercado pétreo en acceso, ménsulas molduradas, frontoncillos triangulares y curvos moldurados sobre balcones, impostas y rejerías de balcones y ventanas.

ESTADO

Uso:	**Equipamiento**	Ocupación:	**Sí**
Conservación:			**Buena**
Propiedad:			**Privada**
Afecciones:			
Declaración B.I.C.:			

3. VALORACIÓN /OBSERVACIONES

Valores y elementos de interés:
Recercado del acceso y rejerías de barandillas y ventanas.

Observaciones /Acciones de mejora y conservación:
Retirada del cableado sobrepuesto en fachada.

4. FOTOGRAFÍA

5. CONDICIONES DE PROTECCIÓN

Tipo de protección: **PARCIAL**

LIMITACIONES ALTERACIÓN DEL ELEMENTO

Estructura:	☑	Comp. color:	☑
Org. interna:	☐	Ornamentos:	☑
Fachada/s:	☑	Cubierta:	☐

P G M DE VILLANUEVA DE LA SERENA

C A T Á L O G O D E B I E N E S P R O T E G I D O S

1. IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN

Tipo	**Arquitectura civil**	Subtipo:	**Residencial**
Denominación:	**Casa de la Tercia**		
Localización:	**Calle Francisco Pizarro, 7**		

N.º:	**007**
RP:	**Plano 5 / G2**
Id. Junta Extr.:	**06 262.3**

2. DESCRIPCIÓN

DESCRIPCIÓN GENERAL

Tipología: **Tradicional**

Estructura:
Edificación de dos plantas entre medianerías formando manzana.

Cubierta:
De chapa vertiendo hacia la calle sobre peto de ladrillo tosco visto recrecido sobre la cornisa moldurada original.

Intervenciones:

DESCRIPCIÓN DE LA FACHADA

Composición:
Disposición simétrica de tres huecos formando ventanas en la planta primera y libre en la baja, con acceso recercado en el eje y dos ventanucos a su derecha.

Materiales:
Revoco pintado sobre fábrica.

Elementos:
Pilastras en los extremos de la fachada, cornisa moldurada y recercado pétreo en acceso.

ESTADO

Uso:	**Residencial**	Ocupación:	**No**
Conservación:			**Mala**
Propiedad:			**Privada**
Afecciones:			
Declaración B.I.C.:			

3. VALORACIÓN /OBSERVACIONES

Valores y elementos de interés:

Observaciones /Acciones de mejora y conservación:
Rehabilitación del conjunto, recuperación de los elementos y colores originales, supresión del murete sobre cornisa y recuperación de la cubierta; retirada del cableado sujeto a fachada.

4. FOTOGRAFÍA

5. CONDICIONES DE PROTECCIÓN

Tipo de protección: **PARCIAL**

LIMITACIONES ALTERACIÓN DEL ELEMENTO

Estructura:	☑	Comp. color:	☑
Org. interna:	☐	Ornamentos:	☑
Fachada/s:	☑	Cubierta:	☐

P G M DE VILLANUEVA DE LA SERENA
C A T Á L O G O D E B I E N E S P R O T E G I D O S

1. IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN

Tipo **Arquitectura civil**		Subtipo: **Residencial**	
Denominación: **Vivienda**			
Localización: **Calle Torres y Tapia, 4**			

N.º:	**008**
RP:	**Plano 5 / G2**
Id. Junta Extr.:	

2. DESCRIPCIÓN

DESCRIPCIÓN GENERAL

Tipología: **Tradicional**

Estructura:
Edificación de una planta entre medianerías formando manzana.

Cubierta:
A dos aguas de teja cerámica.

Intervenciones:

DESCRIPCIÓN DE LA FACHADA

Composición:
Disposición asimétrica de dos huecos, ventana enrejada y portón de acceso recercado con ventanuco sobre él.

Materiales:
Revoco sobre fábrica y recercado pétreo en el acceso.

Elementos:
Recercado del acceso y enrejado de ventana.

ESTADO

Uso:	**Residencial**	Ocupación:	**No**
Conservación:			**Buena**
Propiedad:			**Privada**
Afecciones:			
Declaración B.I.C.:			

3. VALORACIÓN /OBSERVACIONES

Valores y elementos de interés:
Rejerías y recercado del acceso.

Observaciones /Acciones de mejora y conservación:
Supresión de cableado de fachada.

4. FOTOGRAFÍA

5. CONDICIONES DE PROTECCIÓN

Tipo de protección: **PARCIAL**

LIMITACIONES ALTERACIÓN DEL ELEMENTO

Estructura:	☑	Comp. color:	☑
Org. interna:	☐	Ornamentos:	☑
Fachada/s:	☑	Cubierta:	☐

P G M DE VILLANUEVA DE LA SERENA

C A T Á L O G O D E B I E N E S P R O T E G I D O S

1. IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN

Tipo **Arquitectura civil**		Subtipo: **Residencial**	
Denominación: **Vivienda**			
Localización: **Calle Torres y Tapia, 13**			

N.º:	**009**
RP:	**Plano 5 / G1 y G2**
Id. Junta Extr.:	

2. DESCRIPCIÓN

DESCRIPCIÓN GENERAL

Tipología: **Tradicional**

Estructura:
Edificación de una planta entre medianerías formando manzana.

Cubierta:
A dos aguas de chapa vertiendo directamente a la calle.

Intervenciones:

DESCRIPCIÓN DE LA FACHADA

Composición:
Disposición simétrica de cuatro huecos,formando tres ventanas enrejadas, una de ellas hasta el suelo, y acceso recercado desplazado del eje con ventanuco sobre él.

Materiales:
Revoco sobre fábrica y recercado pétreo en el acceso.

Elementos:
Recercado del acceso, tejadillos de las ventanas y rejerías de las ventanas.

ESTADO

Uso:	**Residencial**	Ocupación:	**Sí**
Conservación:			**Mala**
Propiedad:			**Privada**
Afecciones:			
Declaración B.I.C.:			

3. VALORACIÓN /OBSERVACIONES

Valores y elementos de interés:
Rejerías y recercado del acceso.

Observaciones /Acciones de mejora y conservación:
Rehabilitación completa y supresión del cableado de fachada.

4. FOTOGRAFÍA

5. CONDICIONES DE PROTECCIÓN

Tipo de protección: **PARCIAL**

LIMITACIONES ALTERACIÓN DEL ELEMENTO

Estructura:	☑	Comp. color:	☑
Org. interna:	☐	Ornamentos:	☑
Fachada/s:	☑	Cubierta:	☐

P G M DE VILLANUEVA DE LA SERENA

C A T Á L O G O D E B I E N E S P R O T E G I D O S

1. IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN

Tipo	**Arquitectura religiosa**	Subtipo:	**Capilla**
Denominación:	**Capilla del Santo Sepulcro**		
Localización:	**Calle San Benito, 12**		

N.º:	**010**
RP:	**Plano 5 / G2**
Id. Junta Extr.:	**06 262.12**

2. DESCRIPCIÓN

DESCRIPCIÓN GENERAL

Tipología: **Monumental**

Estructura:
Edificación de una sola nave de unas dos plantas de altura.

Cubierta:
A dos aguas.

Intervenciones:

DESCRIPCIÓN DE LA FACHADA

Composición:
Fachada con un único hueco, el propio acceso rematado en arco con el escudo en piedra sobre él, con frontón coronando el conjunto y sobre ellos espadaña flanqueada por adornos apuntados.

Materiales:
Revoco sobre fábrica en dos colores.

Elementos:
Frontón recercado y espadaña flanqueada por adornos; sobre el acceso se halla el escudo descrito en la ficha n.º 010.

ESTADO

Uso:	**Religioso**	Ocupación:	**Sí**
Conservación:			**Buena**
Propiedad:			**Privada**
Afecciones:			
Declaración B.I.C.:			

3. VALORACIÓN /OBSERVACIONES

Valores y elementos de interés:
Conjunto y escudo.

Observaciones /Acciones de mejora y conservación:
Retirada del cabelado y señales de tráfico de la fachada.

4. FOTOGRAFÍA

5. CONDICIONES DE PROTECCIÓN

Tipo de protección: **INTEGRAL**

LIMITACIONES ALTERACIÓN DEL ELEMENTO

Estructura:	☑	Comp. color:	☑
Org. interna:	☑	Ornamentos:	☑
Fachada/s:	☑	Cubierta:	☑

P G M DE VILLANUEVA DE LA SERENA
C A T Á L O G O D E B I E N E S P R O T E G I D O S

1. IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN

Tipo **Elemento**		Subtipo:	**Escudo**
Denominación: **Escudo de la Ermita del Santo Sepulcro**			
Localización: **Calle San Benito, 12**			

N.º:	**011**
RP:	**Plano 5 / G2**
Id. Junta Extr.:	**06 262.2**

2. DESCRIPCIÓN

DESCRIPCIÓN GENERAL

Tipología: **Monumental**

Estructura:

Cubierta:

Intervenciones:

DESCRIPCIÓN DE LA FACHADA

Composición:
Escudo sobre el arco de acceso a la ermita.

Materiales:
Piedra.

Elementos:

ESTADO

Uso:	Ocupación:
Conservación:	**Buena**
Propiedad:	**Privada**
Afecciones:	**En edificio catalogado n.º 009**
Declaración B.I.C.:	**Sí**

3. VALORACIÓN /OBSERVACIONES

Valores y elementos de interés:

Observaciones /Acciones de mejora y conservación:

4. FOTOGRAFÍA

5. CONDICIONES DE PROTECCIÓN

Tipo de protección: **INTEGRAL**

LIMITACIONES ALTERACIÓN DEL ELEMENTO

Estructura:	☐	Comp. color:	☐
Org. interna:	☐	Ornamentos:	☐
Fachada/s:	☐	Cubierta:	☐

P G M DE VILLANUEVA DE LA SERENA
C A T Á L O G O D E B I E N E S P R O T E G I D O S

1. IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN

Tipo	**Arquitectura religiosa**	Subtipo:	**Convento**
Denominación:	**Palacio Prioral (Cto. Concepcionistas Franciscanas o de San Benito)**		
Localización:	**Calle San Benito, 14**		

N.º:	**012**
RP:	**Plano 5 / G2**
Id. Junta Extr.:	**06 262.4**

2. DESCRIPCIÓN

DESCRIPCIÓN GENERAL

Tipología: **Histórica**

Estructura:
Edificación aislada de dos alturas de planta cuadrada con la capilla rematando transversalmente el lado del interior de la parcela; cuenta también con algún cuerpo alargado de factura posterior adosado al original.

Cubierta:
A dos aguas vertiendo al patio interior y a la parcela y calle mediante gárgolas, salientes sobre cornisa volada; de los cuerpos adosados, a dos aguas de teja cerámica vertiendo a los jardines y huertos interiores.

Intervenciones:

DESCRIPCIÓN DE LA FACHADA

Composición:
Composición simétrica de huecos en cada fachada, componiéndose cada módulo de dos ventanas iguales recercadas con resalto en planta primera y baja separadas por imposta; en el eje de la fachada huecos formando balcón en la planta primera y acceso recercado en piedra en la baja.

Materiales:
Revoco a dos colores y recercados y zócalo pétreos.

Elementos:
Rejerías, recercados de accesos.

ESTADO

Uso:	**Religioso**	Ocupación:	**Sí**
Conservación:			**Buena**
Propiedad:			**Privada**
Afecciones:			
Declaración B.I.C.:			

3. VALORACIÓN /OBSERVACIONES

Valores y elementos de interés:
Rejerías.

Observaciones /Acciones de mejora y conservación:
Retirada del cableado y elementos ajenos a la fachada.

4. FOTOGRAFÍA

5. CONDICIONES DE PROTECCIÓN

Tipo de protección: **PARCIAL**

LIMITACIONES ALTERACIÓN DEL ELEMENTO

Estructura:	☑	Comp. color:	☑
Org. interna:	☑	Ornamentos:	☐
Fachada/s:	☑	Cubierta:	☑

P G M DE VILLANUEVA DE LA SERENA
C A T Á L O G O D E B I E N E S P R O T E G I D O S

1. IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN

Tipo	**Arquitectura civil-religiosa**	Subtipo:	**Sede social-Capilla**
Denominación:	**Capilla de Jesús Nazareno y Sede de su Hermandad**		
Localización:	**Calle Nazareno, 3**		

N.º:	**013**
RP:	**Plano 5 / G2**
Id. Junta Extr.:	**06 262.13/263.6**

2. DESCRIPCIÓN

DESCRIPCIÓN GENERAL

Tipología: **Histórica**

Estructura:
Edificación de dos alturas entre medianerías formando manzana.

Cubierta:
A dos aguas de teja cerámica vertiendo a la calle directamente sobre breve cornisa moldurada.

Intervenciones:

DESCRIPCIÓN DE LA FACHADA

Composición:
Disposición seriada de huecos formando ventanas cuadradas recercadas en planta alta y ventanas hasta el suelo enrejadas, también recercadas, en la planta baja, salvo en los dos accesos recercados ambos en piedra.

Materiales:
Revoco encalado sobre fábrica y piedra en los recercados de los accesos.

Elementos:
Recercados, alero moldurado, tejadillos y rejería en ventanas; cuenta con la inscripción recogida en la ficha n.º 14 y la imagen descrita en la n.º 13.

ESTADO

Uso:	**Capilla-sede social**	Ocupación:	**Sí**
Conservación:			**Buena**
Propiedad:			**Privada**
Afecciones:			
Declaración B.I.C.:			

3. VALORACIÓN /OBSERVACIONES

Valores y elementos de interés:
Rejería de las ventanas de la planta baja, inscripción en dintel e imagen del Nazareno.

Observaciones /Acciones de mejora y conservación:
Retirada del cableado de la fachada.

4. FOTOGRAFÍA

5. CONDICIONES DE PROTECCIÓN

Tipo de protección: **PARCIAL**

LIMITACIONES ALTERACIÓN DEL ELEMENTO

Estructura:	☑	Comp. color:	☑
Org. interna:	☐	Ornamentos:	☑
Fachada/s:	☑	Cubierta:	☐

P G M DE VILLANUEVA DE LA SERENA
C A T Á L O G O D E B I E N E S P R O T E G I D O S

1. IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN

Tipo **Elemento**		Subtipo: **Imagen**	N.º: **014**
Denominación: **Imagen en la sede de la Hermandad de Jesús Nazareno**			RP: **Plano 5 / G2**
Localización: **Calle Nazareno, 3**			Id. Junta Extr.:

2. DESCRIPCIÓN

DESCRIPCIÓN GENERAL

Tipología: **Monumental**

Estructura:

Cubierta:

Intervenciones:

DESCRIPCIÓN DE LA FACHADA

Composición:
Imagen sobre soporte cerámico con recercado de piedra.

Materiales:
Cerámica y piedra.

Elementos:

ESTADO

Uso:	Ocupación:
Conservación: **Buena**	
Propiedad: **Privada**	
Afecciones: **En edificio catalogado n.º 012**	
Declaración B.I.C.:	

3. VALORACIÓN /OBSERVACIONES

Valores y elementos de interés:

Observaciones /Acciones de mejora y conservación:

4. FOTOGRAFÍA

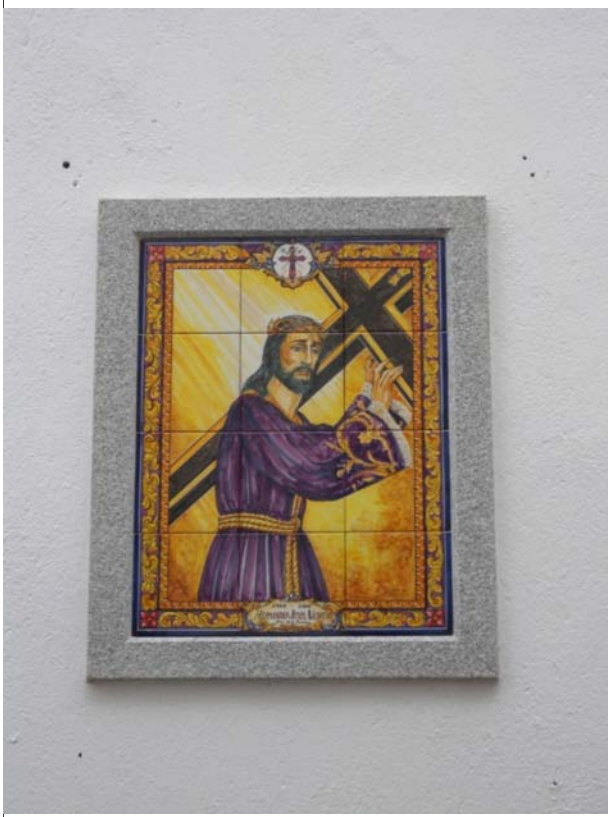

5. CONDICIONES DE PROTECCIÓN

Tipo de protección: **INTEGRAL**

LIMITACIONES ALTERACIÓN DEL ELEMENTO

Estructura:	☐	Comp. color:	☐
Org. interna:	☐	Ornamentos:	☐
Fachada/s:	☐	Cubierta:	☐

P G M DE VILLANUEVA DE LA SERENA
C A T Á L O G O D E B I E N E S P R O T E G I D O S

1. IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN

Tipo **Elemento**		Subtipo: **Inscripción**	N.º: **015**
Denominación: **Inscripción sobre acceso a la Capilla de Jesús Nazareno**			RP: **Plano 5 / G2**
Localización: **Calle Nazareno, 3**			Id. Junta Extr.:

2. DESCRIPCIÓN

DESCRIPCIÓN GENERAL

Tipología: **Monumental**

Estructura:

Cubierta:

Intervenciones:

DESCRIPCIÓN DE LA FACHADA

Composición:
Inscripción de texto y escudo en el dintel de acceso a la Capilla de Jesús Nazareno.

Materiales:
Piedra.

Elementos:

ESTADO

Uso:	Ocupación:
Conservación:	**Buena**
Propiedad:	**Privada**
Afecciones:	**En edificio catalogado n.º 012**
Declaración B.I.C.:	**Sí**

3. VALORACIÓN /OBSERVACIONES

Valores y elementos de interés:

Observaciones /Acciones de mejora y conservación:

4. FOTOGRAFÍA

5. CONDICIONES DE PROTECCIÓN

Tipo de protección: **INTEGRAL**

LIMITACIONES ALTERACIÓN DEL ELEMENTO

Estructura:	☐	Comp. color:	☐
Org. interna:	☐	Ornamentos:	☐
Fachada/s:	☐	Cubierta:	☐

P G M DE VILLANUEVA DE LA SERENA

C A T Á L O G O D E B I E N E S P R O T E G I D O S

1. IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN

Tipo	**Arquitectura civil**	Subtipo:	**Residencial**
Denominación:	**Vivienda**		
Localización:	**Calle Carrera, 6**		

N.º:	**016**
RP:	**Plano 5 / G2**
Id. Junta Extr.:	**06 262.8**

2. DESCRIPCIÓN

DESCRIPCIÓN GENERAL

Tipología: **Tradicional/Culta**

Estructura:
Edificación de dos alturas entre medianerías formando manzana.

Cubierta:
A dos aguas de teja cerámica vertiendo a la calle directamente sobre cornisa moldurada, excepto canalón sobre el balcón.

Intervenciones:

DESCRIPCIÓN DE LA FACHADA

Composición:
Composición asimétrica de cuatro huecos formando ventana pequeña enrejada en planta primera y ventana alargada recercada de piedra con reja en la baja en cada módulo, excepto el módulo del acceso, con éste recercado en piedra y el hueco superior formando balcón semicircular a modo de púlpito.

Materiales:
Fábrica revocada encalada y piedra en los recercados de la planta baja.

Elementos:
Moldura del alero, rejerías, recercados de piedra, ménsulas sobre ventanas planta baja.

ESTADO

Uso:	**Residencial**	Ocupación:	**Sí**
Conservación:			**Buena**
Propiedad:			**Privada**
Afecciones:			
Declaración B.I.C.:			

3. VALORACIÓN /OBSERVACIONES

Valores y elementos de interés:
Recercados pétreos, molduras de ventanas y balconcillo.

Observaciones /Acciones de mejora y conservación:
Retirada de elementos espurios de la fachada: cableado, farolas, canalones, etc. Conservación en general.

4. FOTOGRAFÍA

5. CONDICIONES DE PROTECCIÓN

Tipo de protección: **PARCIAL**

LIMITACIONES ALTERACIÓN DEL ELEMENTO

Estructura:	☑	Comp. color:	☑
Org. interna:	☐	Ornamentos:	☑
Fachada/s:	☑	Cubierta:	☐

P G M DE VILLANUEVA DE LA SERENA

C A T Á L O G O D E B I E N E S P R O T E G I D O S

1. IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN

Tipo	**Arquitectura civil**	Subtipo:	**Residencial**
Denominación:	**Vivienda**		
Localización:	**Calle Carrera, 11**		

N.º:	**017**
RP:	**Plano 5 / G2**
Id. Junta Extr.:	

2. DESCRIPCIÓN

DESCRIPCIÓN GENERAL

Tipología: **Culta**

Estructura:
Edificación de tres plantas entre medianerías formando manzana.

Cubierta:
A cuatro aguas de teja cerámica con peto bajo, vertiendo mediante gárgolas.

Intervenciones:

DESCRIPCIÓN DE LA FACHADA

Composición:
Composición simétrica de cuatro huecos formando ventanas apaisadas en la segunda planta, bajo línea de imposta balcones sobre ménsulas en la primera y ventanas alargadas enrejadas en la baja, con el acceso desplazado al extremo izquierdo de la composición.

Materiales:
Revoco sobre fábrica en las plantas superiores y piedra natural en todo el frente de la planta baja, carpinterías de madera.

Elementos:
Rejerías de balcones y ventanas de la planta baja, apilastrados en balcones sobre ménsulas, imposta y basamento de piedra; en el eje entre dos balcones está el escudo descrito en la ficha n.º 017.

ESTADO

Uso:	**Residencial-oficinas**	Ocupación:	**Sí**
Conservación:			**Buena**
Propiedad:			**Privada**
Afecciones:			
Declaración B.I.C.:			

3. VALORACIÓN /OBSERVACIONES

Valores y elementos de interés:
Escudo, rejerías y balconadas.

Observaciones /Acciones de mejora y conservación:
Retirada del cableado de la fachada.

4. FOTOGRAFÍA

5. CONDICIONES DE PROTECCIÓN

Tipo de protección: **PARCIAL**

LIMITACIONES ALTERACIÓN DEL ELEMENTO

Estructura:	☑	Comp. color:	☑
Org. interna:	☐	Ornamentos:	☑
Fachada/s:	☑	Cubierta:	☐

P G M DE VILLANUEVA DE LA SERENA

C A T Á L O G O D E B I E N E S P R O T E G I D O S

1. IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN

Tipo **Elemento**		Subtipo:	**Escudo**
Denominación: **Escudo en inmueble de la Calle Carrera 9**			
Localización: **Calle Carrera, 11**			

N.º:	**018**
RP:	**Plano 5 / G2**
Id. Junta Extr.:	**06 263.7**

2. DESCRIPCIÓN

DESCRIPCIÓN GENERAL

Tipología: **Monumental**

Estructura:

Cubierta:

Intervenciones:

DESCRIPCIÓN DE LA FACHADA

Composición:
Disposición entre los balcones de la primera planta a eje de la edificación.

Materiales:
Piedra natural.

Elementos:

ESTADO

Uso:	Ocupación:
Conservación:	**Buena**
Propiedad:	**Privada**
Afecciones:	**En edificio catalogado n.º 016**
Declaración B.I.C.:	**Sí**

3. VALORACIÓN / OBSERVACIONES

Valores y elementos de interés:

Observaciones /Acciones de mejora y conservación:

4. FOTOGRAFÍA

5. CONDICIONES DE PROTECCIÓN

Tipo de protección: **INTEGRAL**

LIMITACIONES ALTERACIÓN DEL ELEMENTO

Estructura:	☐	Comp. color:	☐
Org. interna:	☐	Ornamentos:	☐
Fachada/s:	☐	Cubierta:	☐

P G M DE VILLANUEVA DE LA SERENA

C A T Á L O G O D E B I E N E S P R O T E G I D O S

1. IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN

Tipo	**Arquitectura civil**	Subtipo:	**Residencial**
Denominación:	**Antigua Cámara Local Agraria**		
Localización:	**Calle Carrera, 13**		

N.º:	**019**
RP:	**Plano 5 / G2**
Id. Junta Extr.:	

2. DESCRIPCIÓN

DESCRIPCIÓN GENERAL

Tipología: **Tradicional/Culta**

Estructura:
Edificación de tres plantas entre medianerías formando manzana.

Cubierta:
A cuatro aguas de teja cerámica con peto bajo.

Intervenciones:

DESCRIPCIÓN DE LA FACHADA

Composición:
Composición seriada de cuatro huecos formando balcones en las plantas segunda y primera, más chatos los primeros, y ventanas enrejadas hasta el suelo en la baja, excepto el acceso recercado de piedra.

Materiales:
Enfoscado sobre fábrica y piedra en el recercado del acceso, carpinterías de madera.

Elementos:
Apilastrados, ménsulas y rejerías en los balconcillos, cornisa moldurada, rejerías de planta baja y recercado pétreo del acceso.

ESTADO

Uso:	**Residencial-oficinas**	Ocupación:	**No**
Conservación:			**Regular**
Propiedad:			**Privada**
Afecciones:			
Declaración B.I.C.:			

3. VALORACIÓN /OBSERVACIONES

Valores y elementos de interés:
- Para permitir su reestructuración , dado el estado de deterioro interno, solo se protege la fachada.
- Rejerías y balconcillos en general, recercado del acceso.

Observaciones /Acciones de mejora y conservación:
Remozado de la fachada y retirada de elementos ajenos a la misma.

4. FOTOGRAFÍA

5. CONDICIONES DE PROTECCIÓN

Tipo de protección: **PARCIAL (solo fachada)**

LIMITACIONES ALTERACIÓN DEL ELEMENTO

Estructura:	☐	Comp. color:	☑
Org. interna:	☐	Ornamentos:	☑
Fachada/s:	☑	Cubierta:	☐

P G M DE VILLANUEVA DE LA SERENA

C A T Á L O G O D E B I E N E S P R O T E G I D O S

1. IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN

Tipo	**Arquitectura civil**	Subtipo:	**Residencial**
Denominación:	**Vivienda**		
Localización:	**Calle Carrera, 19**		

N.º:	**020**
RP:	**Plano 5 / G2**
Id. Junta Extr.:	

2. DESCRIPCIÓN

DESCRIPCIÓN GENERAL

Tipología: **Tradicional**

Estructura:
Edificación entre medianerías de dos plantas formando manzana.

Cubierta:
A dos aguas de teja cerámica con caída hacia la calle sobre cornisa breve moldurada y vertiendo mediante gárgolas.

Intervenciones:
En obras de sustitución, se permite la reconstrucción de la fachada, reutilizando los elementos y valores de interés, como rejerías y mirador.

DESCRIPCIÓN DE LA FACHADA

Composición:
Composición simétrica de tres huecos formando dos balcones en planta primera flanqueando un mirador todo acristalado en el centro, y ventanas enrejadas hasta el suelo a los lados del acceso a la la finca.

Materiales:
Revoco sobre fábrica.

Elementos:
Rejería de las barandillas, mirador y ventanas inferiores, cornisa moldurada e imposta.

ESTADO

Uso:	**Residencial**	Ocupación:	**Sí**
Conservación:			**Buena**
Propiedad:			**Privada**
Afecciones:			
Declaración B.I.C.:			

3. VALORACIÓN /OBSERVACIONES

Valores y elementos de interés:
Rejerías y mirador.

Observaciones /Acciones de mejora y conservación:
Retirada del cableado de la fachada.

4. FOTOGRAFÍA

5. CONDICIONES DE PROTECCIÓN

Tipo de protección: **AMBIENTAL**

LIMITACIONES ALTERACIÓN DEL ELEMENTO

Estructura:	☐	Comp. color:	☑
Org. interna:	☐	Ornamentos:	☑
Fachada/s:	☐	Cubierta:	☐

P G M DE VILLANUEVA DE LA SERENA

C A T Á L O G O D E B I E N E S P R O T E G I D O S

1. IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN

Tipo	**Arquitectura civil**	Subtipo:	**Residencial**
Denominación:	**Vivienda**		
Localización:	**Calle Carrera, 20**		

N.º:	**021**
RP:	**Plano 5 / G2**
Id. Junta Extr.:	

2. DESCRIPCIÓN

DESCRIPCIÓN GENERAL

Tipología: **Tradicional**

Estructura:
Edificación en esquina entre medianerías de tres alturas formando manzana.

Cubierta:
A cuatro aguas de teja cerámica sobre cornisa moldurada y con patio interior en el centro.

Intervenciones:
En obras de sustitución, se permite la reconstrucción de la fachada, reutilizando los elementos y valores de interés, como rejerías y recercados.

DESCRIPCIÓN DE LA FACHADA

Composición:
Disposición seriada de huecos formado cada módulo o eje por ventana apaisada en planta segunda, balcón rematado con frontoncillo de moldura sobrepuesta en la planta primera, y ventana enrejada alargada o hasta el suelo o alternativamente huecos de acceso recercados en piedra en la baja; la serie se repite cuatro veces en la fachada larga -con tres accesos y una ventana- y tres veces en la corta -con un acceso y ventanas a los lados-.

Materiales:
Revoco encalado sobre fábrica y recercados pétreos en accesos.

Elementos:
Frontoncillos moldurados y barandillas de los balcones, y rejerías de las ventanas largas en planta baja.

ESTADO

Uso:	**Residencial-comercial**	Ocupación:	**Sí**
Conservación:			**Buena**
Propiedad:			**Privada**
Afecciones:			
Declaración B.I.C.:			

3. VALORACIÓN /OBSERVACIONES

Valores y elementos de interés:
Rejerías y recercados pétreos.

Observaciones /Acciones de mejora y conservación:
Acondicionamiento mediante la retirada de todo tipo de elementos espurios presentes en la fachada.

4. FOTOGRAFÍA

5. CONDICIONES DE PROTECCIÓN

Tipo de protección: **AMBIENTAL**

LIMITACIONES ALTERACIÓN DEL ELEMENTO

Estructura:	☐	Comp. color:	☑
Org. interna:	☐	Ornamentos:	☑
Fachada/s:	☐	Cubierta:	☐

P G M DE VILLANUEVA DE LA SERENA

C A T Á L O G O D E B I E N E S P R O T E G I D O S

1. IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN

Tipo	**Arquitectura civil**	Subtipo:	**Residencial**
Denominación:	**Vivienda**		
Localización:	**Calle Nazareno, 2**		

N.º:	**022**
RP:	**Plano 5 / G2**
Id. Junta Extr.:	

2. DESCRIPCIÓN

DESCRIPCIÓN GENERAL

Tipología: **Tradicional**

Estructura:
Edificación en esquina entre medianerías de tres alturas formando manzana.

Cubierta:
A dos aguas de teja cerámica vertiendo hacia la calle sobre cornisa moldurada mediante gárgolas.

Intervenciones:

DESCRIPCIÓN DE LA FACHADA

Composición:
Disposición seriada de huecos formado cada módulo o eje por ventana apaisada en planta segunda, balcón rematado con ménsula recta sobrepuesta en la planta primera con excepción de mirador acristalado en uno de los huecos, y ventana enrejada hasta el suelo o hueco de acceso en la baja; la serie se repite cuatro veces en la fachada larga -rematada en su extremo derecho con el mirador en planta primera- y tres veces en la corta -con el acceso en el lado izquierdo de la planta baja-.

Materiales:
Revoco encalado sobre fábrica.

Elementos:
Mirador, impostas, cornisa bajo alero, ménsulas-tejadillos y rejerías en barandillas y ventanas de planta baja.

ESTADO

Uso:	**Residencial**	Ocupación:	**Sí**
Conservación:			**Buena**
Propiedad:			**Privada**
Afecciones:			
Declaración B.I.C.:			

3. VALORACIÓN /OBSERVACIONES

Valores y elementos de interés:
Rejerías y mirador.

Observaciones /Acciones de mejora y conservación:
Limpieza de la fachada de elementos extraños a ella: cableado, soportes, señales, etc., y conservación de la misma.

4. FOTOGRAFÍA

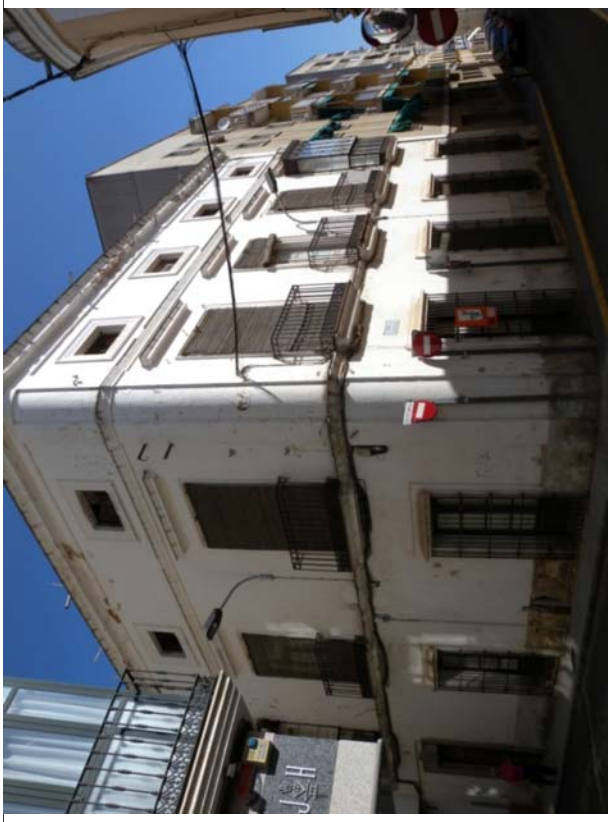

5. CONDICIONES DE PROTECCIÓN

Tipo de protección: **PARCIAL**

LIMITACIONES ALTERACIÓN DEL ELEMENTO

Estructura:	☑	Comp. color:	☑
Org. interna:	☐	Ornamentos:	☑
Fachada/s:	☑	Cubierta:	☐

P G M DE VILLANUEVA DE LA SERENA

C A T Á L O G O D E B I E N E S P R O T E G I D O S

1. IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN

Tipo	**Arquitectura civil**	Subtipo:	**Servicios públicos**
Denominación:	**Casa de la Cultura**		
Localización:	**Calle Carrera, 34**		

N.º:	**023**
RP:	**Plano 5 / G2**
Id. Junta Extr.:	

2. DESCRIPCIÓN

DESCRIPCIÓN GENERAL

Tipología: **Racionalista**

Estructura:
Edificación en esquina equivalente a tres alturas entre medianerías formando manzana.

Cubierta:
Cubierta plana con peto bajo y cornisa recta.

Intervenciones:

DESCRIPCIÓN DE LA FACHADA

Composición:
Composición libre de huecos, predominando los huecos alargados formando ventanas juntos y dispuestos sobre imposta, impostas a distintas alturas, óculos puntuales sobre ejes de las ventanas antedichas y acceso triple por la fachada estrecha del inmueble.

Materiales:
Enfoscado acabado a dos colores sobre fábrica.

Elementos:
Cornisa moldurada, impostas y óculos.

ESTADO

Uso:	**Casa de la Cultura**	Ocupación:	**Sí**
Conservación:			**Buena**
Propiedad:			**Pública**
Afecciones:			
Declaración B.I.C.:			

3. VALORACIÓN /OBSERVACIONES

Valores y elementos de interés:

Observaciones /Acciones de mejora y conservación:

4. FOTOGRAFÍA

5. CONDICIONES DE PROTECCIÓN

Tipo de protección: **PARCIAL**

LIMITACIONES ALTERACIÓN DEL ELEMENTO

Estructura:	☑	Comp. color:	☑
Org. interna:	☑	Ornamentos:	☑
Fachada/s:	☑	Cubierta:	☐

P G M DE VILLANUEVA DE LA SERENA

C A T Á L O G O D E B I E N E S P R O T E G I D O S

1. IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN

Tipo	**Arquitectura civil**	Subtipo:	**Residencial**
Denominación:	**Vivienda**		
Localización:	**Calle Carrera, 35**		

N.º:	**024**
RP:	**Plano 5 / G2**
Id. Junta Extr.:	

2. DESCRIPCIÓN

DESCRIPCIÓN GENERAL

Tipología: **Tradicional**

Estructura:
Edificación de dos plantas y bajocubierta en esquina entre medianerías formando manzana.

Cubierta:
A dos aguas de teja cerámica vertiendo a la calle sobre cornisa moldurada.

Intervenciones:
En obras de sustitución, se permite la reconstrucción de la fachada, reutilizando los elementos y valores de interés, como rejerías y recercados.

DESCRIPCIÓN DE LA FACHADA

Composición:
En la fachada larga composición simétrica de cinco huecos formando balcones en la planta primera y ventanas alargadas enrejadas en la baja excepto acceso recercado en piedra en el eje; en la fachada corta composición asimétrica con balcón a eje en el bajocubierta dentro del frontón partido, ventana recercada en la primera y enrejada en la baja, y ventanas recercadas en el lado derecho y paramento ciego en el izquierdo; esquina redondeada entre resaltes verticales.

Materiales:
Revoco sobre fábrica a dos colores, rejerías en barandillas y enrejados de ventanas y piedra en recercado de acceso.

Elementos:
Cornisa moldurada, frontón partido, ménsula recta sobre huecos de balcones, rejerías, imposta y recercados.

ESTADO

Uso:	**Residencial**	Ocupación:	**Sí**
Conservación:			**Buena**
Propiedad:			**Privada**
Afecciones:			
Declaración B.I.C.:			

3. VALORACIÓN /OBSERVACIONES

Valores y elementos de interés:
Rejerías y recercado de acceso.

Observaciones /Acciones de mejora y conservación:
Retirada de todo tipo de elementos ajenos a la fachada (cableado, farolas, señales, etc.).

4. FOTOGRAFÍA

5. CONDICIONES DE PROTECCIÓN

Tipo de protección: **AMBIENTAL**

LIMITACIONES ALTERACIÓN DEL ELEMENTO

Estructura:	☐	Comp. color:	☑
Org. interna:	☐	Ornamentos:	☑
Fachada/s:	☐	Cubierta:	☑

P G M DE VILLANUEVA DE LA SERENA

C A T Á L O G O D E B I E N E S P R O T E G I D O S

1. IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN

Tipo	**Arquitectura civil**	Subtipo:	**Residencial**
Denominación:	**Vivienda**		
Localización:	**Calle Nuestra Señora de Guadalupe, 4**		

N.º:	**025**
RP:	**Plano 5 / G2**
Id. Junta Extr.:	

2. DESCRIPCIÓN

DESCRIPCIÓN GENERAL

Tipología: **Tradicional**

Estructura:
Edificación de dos plantas entre medianerías formando manzana.

Cubierta:
A dos aguas de teja cerámica vertiendo hacia la calle con peto e imposta sobre cornisa moldurada.

Intervenciones:
En obras de sustitución, se permite la reconstrucción de la fachada, reutilizando los elementos y valores de interés, como rejerías y recercados.

DESCRIPCIÓN DE LA FACHADA

Composición:
Disposición seriada de cinco huecos formando balcones en planta primera y, bajo imposta, ventanas hasta el suelo enrejadas en planta baja y acceso, todos ellos recercados con piedra y zócalo bajo continuo del mismo material.

Materiales:
Revoco sobre fábrica acabado en dos colores y piedra natural en recercados de planta baja y zócalo de la misma.

Elementos:
Rejerías, cornisa moldurada, imposta, recercados pétreos y zócalo.

ESTADO

Uso:	**Residencial**	Ocupación:	**Sí**
Conservación:			**Buena**
Propiedad:			**Privada**
Afecciones:			
Declaración B.I.C.:			

3. VALORACIÓN /OBSERVACIONES

Valores y elementos de interés:
Recercados y zócalo en planta baja.

Observaciones /Acciones de mejora y conservación:
Supresión del cableado de fachada.

4. FOTOGRAFÍA

5. CONDICIONES DE PROTECCIÓN

Tipo de protección: **AMBIENTAL**

LIMITACIONES ALTERACIÓN DEL ELEMENTO

Estructura:	☐	Comp. color:	☑
Org. interna:	☐	Ornamentos:	☑
Fachada/s:	☐	Cubierta:	☐

P G M DE VILLANUEVA DE LA SERENA

C A T Á L O G O D E B I E N E S P R O T E G I D O S

1. IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN

Tipo	**Arquitectura civil**	Subtipo:	**Residencial**
Denominación:	**Vivienda**		
Localización:	**Calle Nuestra Señora de Guadalupe, 5**		

N.º:	**026**
RP:	**Plano 5 / G2**
Id. Junta Extr.:	

2. DESCRIPCIÓN

DESCRIPCIÓN GENERAL

Tipología: **Tradicional**

Estructura:
Edificación de dos plantas entre medianerías formando manzana.

Cubierta:
A dos aguas de teja cerámica vertiendo hacia la calle sobre cornisa moldurada.

Intervenciones:
En obras de sustitución, se permite la demolición de la fachada y su reconstrucción, reutilizando los elementos y valores de interés, y la repetición de los mismos, conforme a la tipología original.

DESCRIPCIÓN DE LA FACHADA

Composición:
Disposición seriada de seis huecos formando balcones en planta primera y, bajo imposta, ventanas huecos desiguales y acceso recercado en piedra.

Materiales:
Revoco sobre fábrica terminado en dos colores, rejerías y piedra en recercado del acceso.

Elementos:
Rejerías, recercado pétreo del acceso, cornisa moldurada e imposta.

ESTADO

Uso:	**Residencial-comercial**	Ocupación:	**Parcial**
Conservación:			**Regular**
Propiedad:			**Privada**
Afecciones:			
Declaración B.I.C.:			

3. VALORACIÓN /OBSERVACIONES

Valores y elementos de interés:
Rejería y recercado del acceso.

Observaciones /Acciones de mejora y conservación:
- Conservación de la tipología de fachada, procurando recuperar los huecos originales de la planta baja, y supresión de elementos espurios en fachada.
- Se permite la construcción de una planta más, respetando en cualquier caso el resto de condicioness que se establecen en la ficha.

4. FOTOGRAFÍA

5. CONDICIONES DE PROTECCIÓN

Tipo de protección:	**AMBIENTAL**

LIMITACIONES ALTERACIÓN DEL ELEMENTO

Estructura:	☐	Comp. color:	☑
Org. interna:	☐	Ornamentos:	☑
Fachada/s:	☐	Cubierta:	☐

P G M DE VILLANUEVA DE LA SERENA

C A T Á L O G O D E B I E N E S P R O T E G I D O S

1. IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN

Tipo	**Arquitectura religiosa**	Subtipo:	**Iglesia**
Denominación:	**Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción**		
Localización:	**Plaza de España, 7**		

N.º:	**027**
RP:	**Plano 5 / G2**
Id. Junta Extr.:	**06 263.5**

2. DESCRIPCIÓN

DESCRIPCIÓN GENERAL

Tipología: **Monumental**

Estructura:
Edificación exenta de estilo herreriano con torre de planta cuadrada adosada en su esquina suoreste.

Cubierta:
A dos aguas de teja cerámica, excepto en la zona del ábside donde se adapta a su forma, siempre vertiendo hacia la calle; en la torre cubierta plana excepto en la torrecilla del reloj.

Intervenciones:

DESCRIPCIÓN DE LA FACHADA

Composición:
Fachada principal de tres cuerpos delimitados por contrafuertes, ciegos los laterales y el central con portada, acceso rematado en arco y ventana sobre él y óculo rematando la composición. Remate herreriano característico sobre línea de imposta, con cuatro huecos simétricos verticales, adornos de bolas y cruz de coronación; torre-campanario adosada al flanco sur de la fachada. Las portadas de las demás fachadas se describen en las fichas siguientes.

Materiales:
Piedra natural.

Elementos:
Portada principal en ficha n.º 027, portada norte en ficha n.º 028 y portada sur en ficha n.º 029.

ESTADO

Uso:	**Religioso**	Ocupación:	**Sí**
Conservación:			**Buena**
Propiedad:			**Privada**
Afecciones:			
Declaración B.I.C.:			

3. VALORACIÓN /OBSERVACIONES

Valores y elementos de interés:
Conjunto.

Observaciones /Acciones de mejora y conservación:

4. FOTOGRAFÍA

5. CONDICIONES DE PROTECCIÓN

Tipo de protección: **INTEGRAL**

LIMITACIONES ALTERACIÓN DEL ELEMENTO

Estructura:	☑	Comp. color:	☑
Org. interna:	☑	Ornamentos:	☑
Fachada/s:	☑	Cubierta:	☑

P G M DE VILLANUEVA DE LA SERENA

C A T Á L O G O D E B I E N E S P R O T E G I D O S

1. IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN

Tipo	**Arquitectura religiosa**	Subtipo:	**Iglesia**
Denominación:	**Portada principal de la Iglesia de Ntra. Sra. de la Asunción**		
Localización:	**Plaza de España, 7**		

N.º:	**028**
RP:	**Plano 5 / G2**
Id. Junta Extr.:	**06 263.2**

2. DESCRIPCIÓN

DESCRIPCIÓN GENERAL

Tipología: **Monumental**

Estructura:

Cubierta:

Intervenciones:

DESCRIPCIÓN DE LA FACHADA

Composición:

Portada simétrica flanqueada por dobles columnas sobre basamento, frontón curvo partido con motivos de bolos adosados, acceso rematado con arco de medio punto, y remate del conjunto con ventana recercada bajo frontoncillo y cruz; toda la portada bajo el óculo central de esta fachada.

Materiales:

Piedra

Elementos:

ESTADO

Uso:	**Religioso**	Ocupación:	
Conservación:			**Buena**
Propiedad:			**Privada**
Afecciones:	**Afecto al edificio principal de la Iglesia**		
Declaración B.I.C.:			

3. VALORACIÓN /OBSERVACIONES

Valores y elementos de interés:

Conjunto.

Observaciones /Acciones de mejora y conservación:

4. FOTOGRAFÍA

5. CONDICIONES DE PROTECCIÓN

Tipo de protección: **INTEGRAL**

LIMITACIONES ALTERACIÓN DEL ELEMENTO

Estructura:	☐	Comp. color:	☑
Org. interna:	☐	Ornamentos:	☑
Fachada/s:	☑	Cubierta:	☐

P G M DE VILLANUEVA DE LA SERENA

C A T Á L O G O D E B I E N E S P R O T E G I D O S

1. IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN

Tipo	**Arquitectura religiosa**	Subtipo:	**Iglesia**
Denominación:	**Portada y acceso norte de la Iglesia de Ntra. Sra. de la Asunción**		
Localización:	**Plaza de España, 7**		

N.º:	**029**
RP:	**Plano 5 / G2**
Id. Junta Extr.:	**06 262.5**

2. DESCRIPCIÓN

DESCRIPCIÓN GENERAL

Tipología: **Monumental**

Estructura:

Cubierta:

Intervenciones:

DESCRIPCIÓN DE LA FACHADA

Composición:

Portada enmarcada entre dos contrafuertes de la Iglesia, flaqueada por dos pilastras, con cornisa, metopas salteadas con motivos punzantes sobresalientes y frontón con cruz coronando el conjunto; sobre todo ello óculo similar al de fachada principal. Acceso rematado con arco de medio punto adovelado y de cuatro vueltas o resaltes; dos santos en los tímpanos.

Materiales:

Piedra

Elementos:

ESTADO

Uso:	**Religioso**	Ocupación:	
Conservación:	**Buena**		
Propiedad:	**Privada**		
Afecciones:	**Afecto al edificio principal de la Iglesia**		
Declaración B.I.C.:			

3. VALORACIÓN /OBSERVACIONES

Valores y elementos de interés:

Conjunto

Observaciones /Acciones de mejora y conservación:

4. FOTOGRAFÍA

5. CONDICIONES DE PROTECCIÓN

Tipo de protección: **INTEGRAL**

LIMITACIONES ALTERACIÓN DEL ELEMENTO

Estructura:	☐	Comp. color:	☑
Org. interna:	☐	Ornamentos:	☑
Fachada/s:	☑	Cubierta:	☐

P G M DE VILLANUEVA DE LA SERENA
C A T Á L O G O D E B I E N E S P R O T E G I D O S

1. IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN

Tipo **Arquitectura religiosa**		Subtipo: **Iglesia**	N.º: **030**
Denominación: **Portada y acceso sur de la Iglesia de Ntra. Sra. de la Asunción**			RP: **Plano 5 / G2**
Localización: **Plaza de España, 7**			Id. Junta Extr.:

2. DESCRIPCIÓN

DESCRIPCIÓN GENERAL

Tipología: **Monumental**

Estructura:

Cubierta:

Intervenciones:

DESCRIPCIÓN DE LA FACHADA

Composición:
Portada enmarcada entre dos contrafuertes de la Iglesia, flanqueada por dos columnas, doble ménsula y, sobre ella, arco con moldura rematando; en el tímpano hornacina con figura de la Virgen. Acceso rematado con arco de medio punto adovelado, moldurado en el intradós y trasdós.

Materiales:
Piedra.

Elementos:

ESTADO

Uso:	**Religioso**	Ocupación:	
Conservación:			**Regular**
Propiedad:			**Privada**
Afecciones:	**Afecto al edificio principal de la Iglesia**		
Declaración B.I.C.:			

3. VALORACIÓN /OBSERVACIONES

Valores y elementos de interés:
Conjunto.

Observaciones /Acciones de mejora y conservación:

4. FOTOGRAFÍA

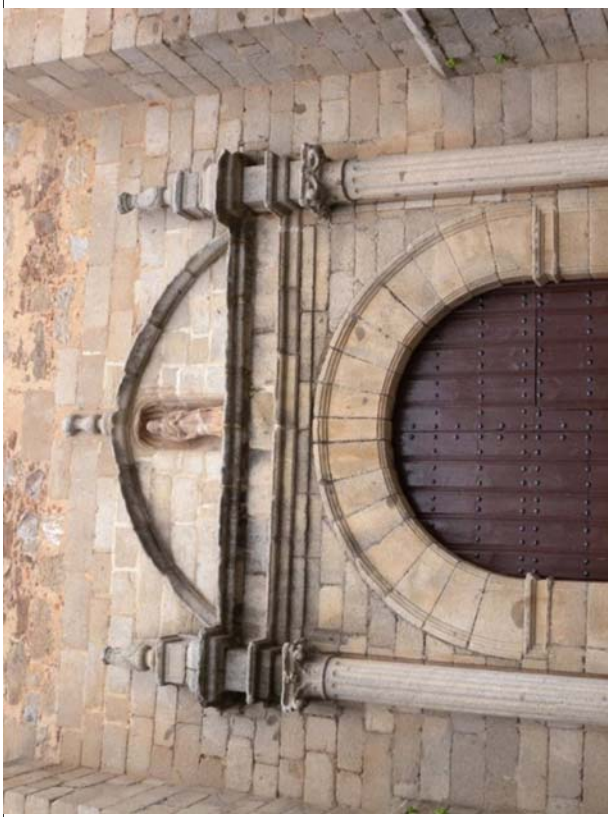

5. CONDICIONES DE PROTECCIÓN

Tipo de protección: **INTEGRAL**

LIMITACIONES ALTERACIÓN DEL ELEMENTO

Estructura:	☐	Comp. color:	☑
Org. interna:	☐	Ornamentos:	☑
Fachada/s:	☑	Cubierta:	☐

P G M DE VILLANUEVA DE LA SERENA

C A T Á L O G O D E B I E N E S P R O T E G I D O S

1. IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN

Tipo **Arquitectura civil**		Subtipo: **Residencial**	
Denominación: **Vivienda**			
Localización: **Plaza de España, 6**			

N.º:	**031**
RP:	**Plano 5 / G2**
Id. Junta Extr.:	

2. DESCRIPCIÓN

DESCRIPCIÓN GENERAL

Tipología: **Tradicional**

Estructura:
Edificación en esquina entre medianerías de tres plantas formando manzana.

Cubierta:
A cuatro aguas de teja cerámica con peto y cornisa volada.

Intervenciones:

DESCRIPCIÓN DE LA FACHADA

Composición:
En la fachada larga composición seriada de cuatro huecos formando balcón corrido de dos huecos y ventanas a los lados en la planta segunda, balcón corrido de cuatro huecos en la primera y accesos alternos con ventanas alargadas en la baja; esquina curva; en la fachada corta composición simétrica de dos huecos formando ventanas en la planta segunda y baja y balcones individuales en la primera.

Materiales:
Revoco sobre fábrica terminado en dos colores.

Elementos:
Cornisa moldurada volada, líneas de imposta en todas las plantas, rejerías en petos, barandillas y ventanas de la planta baja, ménsulas rectas sobre los huecos de las plantas primera y segunda, y recercados resaltados en todos los huecos.

ESTADO

Uso: **Residencial-comercial**		Ocupación:	**Sí**
Conservación:	**Buena**		
Propiedad:	**Privada**		
Afecciones:			
Declaración B.I.C.:			

3. VALORACIÓN /OBSERVACIONES

Valores y elementos de interés:

Observaciones /Acciones de mejora y conservación:
Retirada del cableado y acondicionamiento de los elementos del bajo comercial en consonancia con el resto de la fachada (cartelería, toldos, aires acondicionados, etc.).

4. FOTOGRAFÍA

5. CONDICIONES DE PROTECCIÓN

Tipo de protección: **PARCIAL**

LIMITACIONES ALTERACIÓN DEL ELEMENTO

Estructura:	☑	Comp. color:	☑
Org. interna:	☐	Ornamentos:	☑
Fachada/s:	☑	Cubierta:	☐

P G M DE VILLANUEVA DE LA SERENA

C A T Á L O G O D E B I E N E S P R O T E G I D O S

1. IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN

Tipo	**Arquitectura civil**	Subtipo:	**Residencial**
Denominación:	**Vivienda**		
Localización:	**Plaza de España, 5**		

N.º:	**032**
RP:	**Plano 5 / G2**
Id. Junta Extr.:	

2. DESCRIPCIÓN

DESCRIPCIÓN GENERAL

Tipología: **Culta**

Estructura:
Edificación de dos alturas y otra retranqueada, en chaflán entre medianerías formando manzana, con soportales a la plaza.

Cubierta:
A cuatro aguas de teja cerámica.

Intervenciones:

DESCRIPCIÓN DE LA FACHADA

Composición:
Composición en chaflán de tres huecos, formando los de la planta primera balcones y los de la baja arcos configurando soportales continuados con los del edificio contiguo -como los del resto de la Plaza de España-.

Materiales:
Revoco sobre fábrica acabado en dos colores el conjunto, y arcos y soportes de los mismos en piedra.

Elementos:
Cornisa volada con motivo curvo en el chaflán -eje de la composición-, imposta bajo ella siguiendo su forma, molduras voladas sobre ménsulas encima de los balconcillos, balcones sobre ménsulas y soportales en piedra.

ESTADO

Uso:	**Residencial**	Ocupación:	**Sí**
Conservación:			**Buena**
Propiedad:			**Privada**
Afecciones:			
Declaración B.I.C.:			

3. VALORACIÓN /OBSERVACIONES

Valores y elementos de interés:
Balcones con barandillas y ménsulas, y arquería configurando soportales.

Observaciones /Acciones de mejora y conservación:

4. FOTOGRAFÍA

5. CONDICIONES DE PROTECCIÓN

Tipo de protección:	**PARCIAL**

LIMITACIONES ALTERACIÓN DEL ELEMENTO

Estructura:	☑	Comp. color:	☑
Org. interna:	☐	Ornamentos:	☑
Fachada/s:	☑	Cubierta:	☐

P G M DE VILLANUEVA DE LA SERENA

C A T Á L O G O D E B I E N E S P R O T E G I D O S

1. IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN

Tipo	**Arquitectura civil**	Subtipo:	**Residencial**
Denominación:	**Oficinas**		
Localización:	**Plaza de España, 4**		

N.º:	**033**
RP:	**Plano 5 / G2**
Id. Junta Extr.:	

2. DESCRIPCIÓN

DESCRIPCIÓN GENERAL

Tipología: **Culta**

Estructura:
Edificación en dos alturas entre medianerías con soportales formando manzana.

Cubierta:
A dos aguas de teja cerámica vetiendo hacia la calle con peto bajo y cornisa volada.

Intervenciones:

DESCRIPCIÓN DE LA FACHADA

Composición:
Disposición simétrica de tres huecos formando balcón corrido en la planta primera, y arquería de dos vanos en planta baja formando soportal.

Materiales:
Planta primera revoco sobre fábrica terminado en dos colores y frente de planta baja y arquería en piedra, incluido el suelo del balcón y las ménsulas que lo sujetan.

Elementos:
Cornisa volada, imposta bajo la misma, balconada corrida con su barandilla, suelo y ménsulas, y arquería de soportales en piedra. Entre dos huecos de la balconada se halla el escudo descrito en la ficha n.º 033.

ESTADO

Uso:	**Oficinas**	Ocupación:	**Sí**
Conservación:			**Buena**
Propiedad:			**Privada**
Afecciones:			
Declaración B.I.C.:			

3. VALORACIÓN /OBSERVACIONES

Valores y elementos de interés:
Balcón corrido y arquería de la planta baja.

Observaciones /Acciones de mejora y conservación:
Eliminación de los elementos sobrepuestos en la fachada.

4. FOTOGRAFÍA

5. CONDICIONES DE PROTECCIÓN

Tipo de protección:	**PARCIAL**

LIMITACIONES ALTERACIÓN DEL ELEMENTO

Estructura:	☑	Comp. color:	☑
Org. interna:	☐	Ornamentos:	☑
Fachada/s:	☑	Cubierta:	☐

P G M DE VILLANUEVA DE LA SERENA

C A T Á L O G O D E B I E N E S P R O T E G I D O S

1. IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN

Tipo **Elemento**		Subtipo: **Escudo**	N.º: **034**
Denominación: **Escudo del edificio de la Plaza de España 4**			RP: **Plano 5 / G2**
Localización: **Plaza de España, 4**			Id. Junta Extr.:

2. DESCRIPCIÓN

DESCRIPCIÓN GENERAL

Tipología: **Monumental**

Estructura:

Cubierta:

Intervenciones:

DESCRIPCIÓN DE LA FACHADA

Composición:
Escudo entre los huecos de la balconada de la primera planta.

Materiales:
Pétreo.

Elementos:

ESTADO

Uso:	Ocupación:
Conservación: **Buena**	
Propiedad: **Privada**	
Afecciones: **En edificio catalogado n.º 032**	
Declaración B.I.C.: **Sí**	

3. VALORACIÓN /OBSERVACIONES

Valores y elementos de interés:

Observaciones /Acciones de mejora y conservación:

4. FOTOGRAFÍA

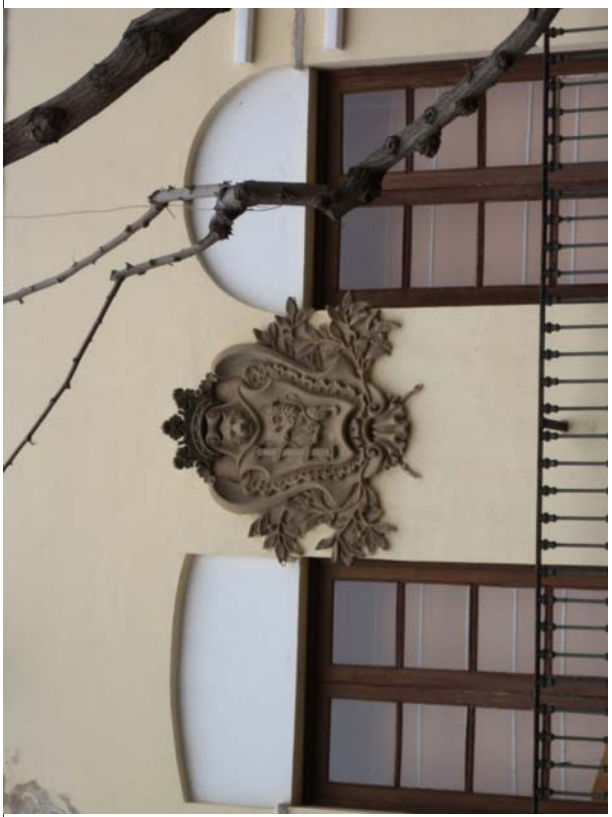

5. CONDICIONES DE PROTECCIÓN

Tipo de protección: **INTEGRAL**

LIMITACIONES ALTERACIÓN DEL ELEMENTO

Estructura:	☐	Comp. color:	☐
Org. interna:	☐	Ornamentos:	☐
Fachada/s:	☐	Cubierta:	☐

P G M DE VILLANUEVA DE LA SERENA

C A T Á L O G O D E B I E N E S P R O T E G I D O S

1. IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN

Tipo	**Arquitectura civil**	Subtipo:	**Cultural**
Denominación:	**Casino**		
Localización:	**Plaza de España, 3**		

N.º:	**035**
RP:	**Plano 5 / G2**
Id. Junta Extr.:	

2. DESCRIPCIÓN

DESCRIPCIÓN GENERAL

Tipología: **Culta**

Estructura:
Edificación de dos plantas en chaflán formando manzana.

Cubierta:
Inclinada a cuatro aguas, vertiendo con gárgolas sobre cornisa moldurada volada.

Intervenciones:

DESCRIPCIÓN DE LA FACHADA

Composición:
Composición en chaflán, con la fachada larga dando a la plaza compuesta por tres huecos formando balcón corrido en planta primera, balcón que sigue por el chaflán y la fachada corta en esa planta primera, y arquería de tres vanos de arco de medio punto formando soportal; en el chaflán un único hueco en planta primera dando al balcón corrido, y único arco en la baja, con idéntica composición en la fachada corta a calle transversal.

Materiales:
Revoco monocolor sobre fábrica y piedra en los arcos y soportes de la arquería; rejería en las barandillas.

Elementos:
Cornisa moldurada volada sobre metopas, ménsulas muy adornadas sobre el dintel de cada hueco de la balconada, rejería en barandillas y arcadas formando soportales.

ESTADO

Uso:	**Cultural**	Ocupación:	**Sí**
Conservación:			**Buena**
Propiedad:			**Privada**
Afecciones:			
Declaración B.I.C.:			

3. VALORACIÓN /OBSERVACIONES

Valores y elementos de interés:
Balcón corrido y arquería de la planta baja.

Observaciones /Acciones de mejora y conservación:

4. FOTOGRAFÍA

5. CONDICIONES DE PROTECCIÓN

Tipo de protección:	**PARCIAL**

LIMITACIONES ALTERACIÓN DEL ELEMENTO

Estructura:	☑	Comp. color:	☑
Org. interna:	☐	Ornamentos:	☑
Fachada/s:	☑	Cubierta:	☐

P G M DE VILLANUEVA DE LA SERENA

C A T Á L O G O D E B I E N E S P R O T E G I D O S

1. IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN

Tipo	**Arquitectura civil**	Subtipo:	**Residencial**
Denominación:	**Vivienda**		
Localización:	**Plaza de España, 2**		

N.º:	**036**
RP:	**Plano 5 / G2**
Id. Junta Extr.:	

2. DESCRIPCIÓN

DESCRIPCIÓN GENERAL

Tipología: **Tradicional**

Estructura:
Edificación en esquina de dos alturas entre medianerías formando manzana.

Cubierta:
A cuatro aguas de teja cerámica con peto.

Intervenciones:
En obras de sustitución, se permite la reconstrucción de la fachada, reutilizando los elementos y valores de interés. No obstante, conforme a lo reflejado en planos de ordenación, se deberán ejecutar soportales en continuidad con los del Ayuntamiento.

DESCRIPCIÓN DE LA FACHADA

Composición:
La fachada larga a la Plaza de España dispone tres huecos en planta primera formando balcón corrido y la baja hueco con acceso a la izquierda y escaparate de comercio descentrado; esquinazo curvo y continuación de la fachada corta en la calle transversal.

Materiales:
Revoco sobre fábrica monocromo en la planta primera y en dos colores en la baja.

Elementos:
Molduras recercando los dinteles de los huecos al balcón y llagueado en toda esa planta.

ESTADO

Uso:	**Residencial-comercial**	Ocupación:	**Sí**
Conservación:			**Buena**
Propiedad:			**Privada**
Afecciones:			
Declaración B.I.C.:			

3. VALORACIÓN /OBSERVACIONES

Valores y elementos de interés:

Observaciones /Acciones de mejora y conservación:
Retirada del cableado existente en la fachada, acondicionamiento de la cartelería con el ambiente del resto de la plaza y unificación cromática con las fachadas de la misma.

4. FOTOGRAFÍA

5. CONDICIONES DE PROTECCIÓN

Tipo de protección: **AMBIENTAL**

LIMITACIONES ALTERACIÓN DEL ELEMENTO

Estructura:	☐	Comp. color:	☐
Org. interna:	☐	Ornamentos:	☑
Fachada/s:	☐	Cubierta:	☐

P G M DE VILLANUEVA DE LA SERENA

C A T Á L O G O D E B I E N E S P R O T E G I D O S

1. IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN

Tipo	**Arquitectura civil**	Subtipo:	**Institucional**
Denominación:	**Ayuntamiento**		
Localización:	**Plaza de España, 1**		

N.º:	**037**
RP:	**Plano 5 / G2**
Id. Junta Extr.:	**06 262.6**

2. DESCRIPCIÓN

DESCRIPCIÓN GENERAL

Tipología: **Monumental**

Estructura:
Edificación entre medianerías de dos plantas formando manzana.

Cubierta:
A dos aguas de teja cerámica vertiendo hacia la calle mediante gárgolas voladas.

Intervenciones:
En opbras de reforma de la edificación anexa de la planta baja, se completarán los soportales.

DESCRIPCIÓN DE LA FACHADA

Composición:
Disposición simétrica de cinco huecos en planta alta dando los mismos a un balcón corrido con barandilla con "panza" hacia afuera, y arquería de tres vanos de arcos de medio punto formando soportal, con acceso principal desde el interior del mismo por hueco recercado en piedra en dovelas y escudo sobre el dintel; sobre la composición, balaustrada jalonando frontón central con figura e inscripciones, también adornos tipo floreros de piedra sobre la balaustrada y el frontón.

Materiales:
Rejería en la barandilla y resto todo de piedra.

Elementos:
Balaustrada, inscripciones en motivo central (descrita en la ficha n.º 037), recercados moldurados en los huecos, imposta bajo balconada, arquería y escudo sobre el acceso interno del soportal (descrito en la ficha n.º 038).

ESTADO

Uso:	**Institucional-oficinas**	Ocupación:	**Sí**
Conservación:			**Buena**
Propiedad:			**Pública**
Afecciones:			
Declaración B.I.C.:			

3. VALORACIÓN /OBSERVACIONES

Valores y elementos de interés:
Conjunto.

Observaciones /Acciones de mejora y conservación:
Eliminación del cableado aún existente.

4. FOTOGRAFÍA

5. CONDICIONES DE PROTECCIÓN

Tipo de protección: **INTEGRAL**

LIMITACIONES ALTERACIÓN DEL ELEMENTO

Estructura:	☑	Comp. color:	☑
Org. interna:	☐	Ornamentos:	☑
Fachada/s:	☑	Cubierta:	☑

P G M DE VILLANUEVA DE LA SERENA

C A T Á L O G O D E B I E N E S P R O T E G I D O S

1. IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN

Tipo **Elemento**		Subtipo: **Inscripciones-relieve**	
Denominación: **Inscripciones-relieve en el edificio del Ayuntamiento**			
Localización: **Plaza de España, 1**			

N.º:	**038**
RP:	**Plano 5 / G2**
Id. Junta Extr.:	**06 262.7**

2. DESCRIPCIÓN

DESCRIPCIÓN GENERAL

Tipología: **Monumental**

Estructura:

Cubierta:

Intervenciones:

DESCRIPCIÓN DE LA FACHADA

Composición:
Inscripciones jalonando relieve en el frontoncillo de remate de la fachada del Ayuntamiento.

Materiales:
Piedra.

Elementos:

ESTADO

Uso:	Ocupación:
Conservación:	**Buena**
Propiedad:	**Pública**
Afecciones:	**En edificio catalogado n.º 036**
Declaración B.I.C.:	

3. VALORACIÓN /OBSERVACIONES

Valores y elementos de interés:

Observaciones /Acciones de mejora y conservación:

4. FOTOGRAFÍA

5. CONDICIONES DE PROTECCIÓN

Tipo de protección: **INTEGRAL**

LIMITACIONES ALTERACIÓN DEL ELEMENTO

Estructura:	☐	Comp. color:	☐
Org. interna:	☐	Ornamentos:	☐
Fachada/s:	☐	Cubierta:	☐

P G M DE VILLANUEVA DE LA SERENA

C A T Á L O G O D E B I E N E S P R O T E G I D O S

1. IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN

Tipo **Elemento**		Subtipo: **Escudo**	
Denominación: **Escudo sobre el acceso al Ayuntamiento**			
Localización: **Plaza de España, 1**			

N.º:	**039**
RP:	**Plano 5 / G2**
Id. Junta Extr.:	**06 263.3**

2. DESCRIPCIÓN

DESCRIPCIÓN GENERAL

Tipología: **Monumental**

Estructura:

Cubierta:

Intervenciones:

DESCRIPCIÓN DE LA FACHADA

Composición:
Escudo bajo el pórtico del Ayuntamiento, sobre el acceso al mismo.

Materiales:
Piedra.

Elementos:

ESTADO

Uso:	Ocupación:
Conservación:	**Regular**
Propiedad:	**Pública**
Afecciones:	**En edificio catalogado n.º 038**
Declaración B.I.C.:	**Sí**

3. VALORACIÓN / OBSERVACIONES

Valores y elementos de interés:

Observaciones /Acciones de mejora y conservación:

4. FOTOGRAFÍA

5. CONDICIONES DE PROTECCIÓN

Tipo de protección: **INTEGRAL**

LIMITACIONES ALTERACIÓN DEL ELEMENTO

Estructura:	☐	Comp. color:	☐
Org. interna:	☐	Ornamentos:	☐
Fachada/s:	☐	Cubierta:	☐

P G M DE VILLANUEVA DE LA SERENA

C A T Á L O G O D E B I E N E S P R O T E G I D O S

1. IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN

Tipo	**Arquitectura civil**	Subtipo:	**Institucional**
Denominación:	**Edificio anejo al Ayuntamiento**		
Localización:	**Plaza de España, 1**		

N.º:	**040**
RP:	**Plano 5 / G2**
Id. Junta Extr.:	

2. DESCRIPCIÓN

DESCRIPCIÓN GENERAL

Tipología: **Culta / tradicional**

Estructura:
Edificación en dos alturas entre medianerías formando manzana.

Cubierta:
A dos aguas vertiendo hacia la calle con peto.

Intervenciones:

DESCRIPCIÓN DE LA FACHADA

Composición:
Composición simétrica de fachada con peto de remate y frontoncillo a eje del mismo con escudo en el tímpano, disposición de cuatro huecos formando balconada corrida con barandilla abombada hacia la calle, y tres huecos en planta baja con ventanas enrejadas alargadas a los lados y acceso en el centro; todos los huecos recercados con molduras de líneas rectas o resaltes sencillos.

Materiales:
Revoco sobre fábrica terminado en dos colores y rejería en barandilla.

Elementos:
Escudo en frontoncillo superior (descrito en la ficha n.º 040), impostas y recercados, barandilla abombada o "panzuda".

ESTADO

Uso:	**Institucional-oficinas**	Ocupación:	**Sí**
Conservación:			**Buena**
Propiedad:			**Pública**
Afecciones:			
Declaración B.I.C.:			

3. VALORACIÓN / OBSERVACIONES

Valores y elementos de interés:
Escudo, rejerías.

Observaciones /Acciones de mejora y conservación:
Supresión del abundante cableado que afea la fachada.

4. FOTOGRAFÍA

5. CONDICIONES DE PROTECCIÓN

Tipo de protección: **PARCIAL**

LIMITACIONES ALTERACIÓN DEL ELEMENTO

Estructura:	☑	Comp. color:	☑
Org. interna:	☐	Ornamentos:	☑
Fachada/s:	☑	Cubierta:	☐

P G M DE VILLANUEVA DE LA SERENA

C A T Á L O G O D E B I E N E S P R O T E G I D O S

1. IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN

Tipo **Elemento**		Subtipo:	**Escudo**
Denominación: **Escudo en el edificio anejo al Ayuntamiento**			
Localización: **Plaza de España, 1**			

N.º:	**041**
RP:	**Plano 5 / G2**
Id. Junta Extr.:	**06 262.1**

2. DESCRIPCIÓN

DESCRIPCIÓN GENERAL

Tipología: **Monumental**

Estructura:

Cubierta:

Intervenciones:

DESCRIPCIÓN DE LA FACHADA

Composición:

Escudo en el frontón de remate de la fachada del edificio anejo al del Ayuntamiento.

Materiales:
Piedra.

Elementos:

ESTADO

Uso:	Ocupación:
Conservación:	**Buena**
Propiedad:	**Pública**
Afecciones:	**En edificio catalogado n.º 039**
Declaración B.I.C.:	**Sí**

3. VALORACIÓN / OBSERVACIONES

Valores y elementos de interés:

Observaciones /Acciones de mejora y conservación:

4. FOTOGRAFÍA

5. CONDICIONES DE PROTECCIÓN

Tipo de protección: **INTEGRAL**

LIMITACIONES ALTERACIÓN DEL ELEMENTO

Estructura:	☐	Comp. color:	☐
Org. interna:	☐	Ornamentos:	☐
Fachada/s:	☐	Cubierta:	☐

P G M DE VILLANUEVA DE LA SERENA

C A T Á L O G O D E B I E N E S P R O T E G I D O S

1. IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN

Tipo	**Arquitectura civil**	Subtipo:	**Residencial**
Denominación:	**Vivienda**		
Localización:	**Calle San Benito, 2**		

N.º:	**042**
RP:	**Plano 5 / G2**
Id. Junta Extr.:	

2. DESCRIPCIÓN

DESCRIPCIÓN GENERAL

Tipología: **Culta / tradicional**

Estructura:
Edificación en dos alturas entre medianerías formando manzana.

Cubierta:
A dos aguas de teja cerámica vertiendo hacia la calle con alero sobre cornisa moldurada.

Intervenciones:
En obras de sustitución, en la parte de la parcela de dos plantas (II) será obligatorio el empleo en su fachada de los elementos ornamentales mas representativos; en el resto, zona de tres plantas (III), libre composición. En obras de reforma y/o ampliación, se permite la apertura de nuevos huecos con mantenimiento de elementos representativos ornamentales.

DESCRIPCIÓN DE LA FACHADA

Composición:

Composición simétrica rematada con frontón partido interrumpiendo el alero, triple hueco en arcada a galería con arcos de medio punto y delgados pilares de apoyo en el eje de la primera planta, con pequeño vuelo de la balconada sobre ménsulas de piedra, completándose la misma con ventanas cuadradas en los extremos; en planta baja dos ventanas alargadas enrejadas a cada lado del acceso recerdado en piedra.

Materiales:
Revoco sobre fábrica acabado en dos colores, rejerías en barandilla y enrejados y piedra en frontoncillo, pilares, suelo y ménsula de la balconada y recercado del acceso.

Elementos:
Frontoncillo pétreo, balconada-galería de triple arco, imposta y recercados.

ESTADO

Uso:	**Residencial**	Ocupación:	**Sí**
Conservación:			**Buena**
Propiedad:			**Privada**
Afecciones:			
Declaración B.I.C.:			

3. VALORACIÓN / OBSERVACIONES

Valores y elementos de interés:
Elementos ornamentales.

Observaciones /Acciones de mejora y conservación:

4. FOTOGRAFÍA

5. CONDICIONES DE PROTECCIÓN

Tipo de protección: **AMBIENTAL**

LIMITACIONES ALTERACIÓN DEL ELEMENTO

Estructura:	☐	Comp. color:	☑
Org. interna:	☐	Ornamentos:	☑
Fachada/s:	☐	Cubierta:	☐

P G M DE VILLANUEVA DE LA SERENA

C A T Á L O G O D E B I E N E S P R O T E G I D O S

1. IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN

Tipo **Arquitectura civil**		Subtipo: **Residencial**	N.º: **043**
Denominación: **Vivienda**			RP: **Plano 5 / G2**
Localización: **Plaza de España, 17**			Id. Junta Extr.:

2. DESCRIPCIÓN

DESCRIPCIÓN GENERAL

Tipología: **Tradicional**

Estructura:
Edificación en dos alturas entre medianerías formando manzana.

Cubierta:
A dos aguas vertiendo hacia la calle sobre cornisa escalonada.

Intervenciones:
En obras de sustitución, se permite la reconstrucción de la fachada, reutilizando los elementos y valores de interés, como rejerías y recercados.

DESCRIPCIÓN DE LA FACHADA

Composición:

Disposición libre de huecos, con dos huecos formando balcón sobre imposta en planta alta y, bajo ellos, ventana sencilla y acceso recercado en piedra.

Materiales:
Revoco encalado sobre fábrica y recercado pétreo en acceso.

Elementos:
Rejería y recercado de la entrada.

ESTADO

Uso:	**Residencial**	Ocupación:	**Sí**
Conservación:			**Buena**
Propiedad:			**Privada**
Afecciones:			
Declaración B.I.C.:			

3. VALORACIÓN /OBSERVACIONES

Valores y elementos de interés:

Observaciones /Acciones de mejora y conservación:
Retirada del cableado de fachada.

4. FOTOGRAFÍA

5. CONDICIONES DE PROTECCIÓN

Tipo de protección: **AMBIENTAL**

LIMITACIONES ALTERACIÓN DEL ELEMENTO

Estructura:	☐	Comp. color:	☑
Org. interna:	☐	Ornamentos:	☑
Fachada/s:	☐	Cubierta:	☐

P G M DE VILLANUEVA DE LA SERENA

C A T Á L O G O D E B I E N E S P R O T E G I D O S

1. IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN

Tipo	**Arquitectura civil**	Subtipo:	**Residencial**
Denominación:	**Vivienda**		
Localización:	**Plaza de España, 11**		

N.º:	**044**
RP:	**Plano 5 / G2**
Id. Junta Extr.:	

2. DESCRIPCIÓN

DESCRIPCIÓN GENERAL

Tipología: **Culta**

Estructura:
Edificación entre medianerías de tres alturas con soportales formando manzana.

Cubierta:
Plana con peto y alero y antepecho inclinado de teja cerámica.

Intervenciones:

DESCRIPCIÓN DE LA FACHADA

Composición:

Disposición simétrica de cinco huecos formando ventanas entre apilastrados pétreos en planta segunda, balcones sin voladizo y barandilla corrida en planta primera y arcada de arcos de medio punto, de cinco vanos en planta baja formando soportal; en éste, disposición libre de huecos con dos accesos.

Materiales:
Piedra en cornisa, pilastras y arquería y resto revoco sobre fábrica en un solo color.

Elementos:
Arquería pétrea de la planta baja.

ESTADO

Uso:	**Residencial**	Ocupación:	**Sí**
Conservación:			**Buena**
Propiedad:			**Privada**
Afecciones:			
Declaración B.I.C.:			

3. VALORACIÓN /OBSERVACIONES

Valores y elementos de interés:
Arquería.

Observaciones /Acciones de mejora y conservación:

4. FOTOGRAFÍA

5. CONDICIONES DE PROTECCIÓN

Tipo de protección: **PARCIAL**

LIMITACIONES ALTERACIÓN DEL ELEMENTO

Estructura:	☑	Comp. color:	☑
Org. interna:	☐	Ornamentos:	☐
Fachada/s:	☑	Cubierta:	☐

P G M DE VILLANUEVA DE LA SERENA

C A T Á L O G O D E B I E N E S P R O T E G I D O S

1. IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN

Tipo	**Arquitectura civil**	Subtipo:	**Residencial**
Denominación:	**Vivienda**		
Localización:	**Plaza de España, 10**		

N.º:	**045**
RP:	**Plano 5 / G2**
Id. Junta Extr.:	

2. DESCRIPCIÓN

DESCRIPCIÓN GENERAL

Tipología: **Culta / tradicional**

Estructura:
Edificación en tres alturas entre medianerías con soportal formando manzana.

Cubierta:
A cuatro aguas de teja cerámica vertiendo hacia la calle con peto bajo.

Intervenciones:

DESCRIPCIÓN DE LA FACHADA

Composición:

Disposición simétrica de cinco huecos formando pequeños balcones enrasados individuales en planta segunda, balcones con poco vuelo sueltos en planta primera y arquería de cinco vanos de arcos de medio punto formando soportal en planta baja; en soportal también cinco huecos recercados todos de acceso peatonal.

Materiales:
Revoco sobre fábrica terminado en dos colores y arquería y soportes en piedra.

Elementos:
Cornisa moldurada, ménsula sobre cada hueco en plantas superiores, rejería en barandillas y arcadas de piedra.

ESTADO

Uso:	**Residencial**	Ocupación:	**Sí**
Conservación:			**Buena**
Propiedad:			**Privada**
Afecciones:			
Declaración B.I.C.:			

3. VALORACIÓN / OBSERVACIONES

Valores y elementos de interés:
Arquería.

Observaciones /Acciones de mejora y conservación:

4. FOTOGRAFÍA

5. CONDICIONES DE PROTECCIÓN

Tipo de protección: **PARCIAL**

LIMITACIONES ALTERACIÓN DEL ELEMENTO

Estructura:	☑	Comp. color:	☑
Org. interna:	☐	Ornamentos:	☑
Fachada/s:	☑	Cubierta:	☐

P G M DE VILLANUEVA DE LA SERENA

C A T Á L O G O D E B I E N E S P R O T E G I D O S

1. IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN

Tipo	**Arquitectura civil**	Subtipo:	**Residencial**
Denominación:	**Vivienda**		
Localización:	**Plaza de España, 9**		

N.º:	**046**
RP:	**Plano 5 / G2**
Id. Junta Extr.:	

2. DESCRIPCIÓN

DESCRIPCIÓN GENERAL

Tipología: **Culta / tradicional**

Estructura:
Edificación de tres alturas y ático retranqueado entre medianerías formando manzana, con arquería formando soportal.

Cubierta:
Plana en la terraza del ático y a cuatro aguas de teja cerámica.

Intervenciones:

DESCRIPCIÓN DE LA FACHADA

Composición:

Distribución simétrica de tres huecos formando balconcillos recercados en la planta segunda, balcones recercados con pequeño voladizo en la primera y arquería de tres vanos de arcos rebajados en la baja.

Materiales:
Revoco sobre fábrica terminado en dos colores.

Elementos:
Cornisa moldurada, recercados, rejería en barandillas y arquería.

ESTADO

Uso:	**Residencial**	Ocupación:	**Sí**
Conservación:			**Buena**
Propiedad:			**Privada**
Afecciones:			
Declaración B.I.C.:			

3. VALORACIÓN / OBSERVACIONES

Valores y elementos de interés:

Observaciones /Acciones de mejora y conservación:
Retirada de elementos ajenos a la fachada.

4. FOTOGRAFÍA

5. CONDICIONES DE PROTECCIÓN

Tipo de protección: **PARCIAL**

LIMITACIONES ALTERACIÓN DEL ELEMENTO

Estructura:	☑	Comp. color:	☑
Org. interna:	☐	Ornamentos:	☑
Fachada/s:	☑	Cubierta:	☐

P G M DE VILLANUEVA DE LA SERENA
C A T Á L O G O D E B I E N E S P R O T E G I D O S

1. IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN

Tipo	**Arquitectura civil**	Subtipo:	**Residencial**
Denominación:	**Vivienda**		
Localización:	**Plaza de España, 8 / Plaza Constitución, 18**		

N.º:	**047**
RP:	**Plano 5 / G2**
Id. Junta Extr.:	

2. DESCRIPCIÓN

DESCRIPCIÓN GENERAL

Tipología: **Culta / tradicional**

Estructura:
Edificio en chaflán de tres alturas entre medianerías formando manzana, con arquería formando soportal.

Cubierta:
Plana en el chaflán y a un agua de teja cerámica vertiendo hacia la calle.

Intervenciones:

DESCRIPCIÓN DE LA FACHADA

Composición:

En la fachada larga, a la Plaza de España, composición de dos huecos formando balcones recercados sobre ménsulas en las plantas segunda y primera y arquería pétrea de dos vanos con arcos de medio punto formando soportal; en el chaflán misma composición pero de un solo hueco por altura, al igual que en la fachada corta ya dando a la Plaza de la Constitución, repitiéndose la composición pero de un único hueco por planta.

Materiales:
Revoco sobre fábrica terminado en dos colores, rejería en barandillas y arcada de piedra.

Elementos:
Cornisa corrida con edificios colindantes, recercados con pilastrillas y ménsulas, arquería formando soportal.

ESTADO

Uso:	**Residencial**	Ocupación:	**Sí**
Conservación:			**Buena**
Propiedad:			**Privada**
Afecciones:			
Declaración B.I.C.:			

3. VALORACIÓN / OBSERVACIONES

Valores y elementos de interés:
Balcones y arcada de piedra.

Observaciones /Acciones de mejora y conservación:
Se permite la construcción de una planta ático en las condiciones que establezcan las NN.UU., respetando en cualquier caso las condiciones de composición, materiales y elementos que se señalan en la ficha.

4. FOTOGRAFÍA

5. CONDICIONES DE PROTECCIÓN

Tipo de protección: **PARCIAL**

LIMITACIONES ALTERACIÓN DEL ELEMENTO

Estructura:	☑	Comp. color:	☑
Org. interna:	☐	Ornamentos:	☑
Fachada/s:	☑	Cubierta:	☐

P G M DE VILLANUEVA DE LA SERENA

C A T Á L O G O D E B I E N E S P R O T E G I D O S

1. IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN

Tipo	**Arquitectura civil**	Subtipo:	**Residencial**
Denominación:	**Casa del Carro**		
Localización:	**Calle Ramón y Cajal, 25**		

N.º:	**048**
RP:	**Plano 5 / G2**
Id. Junta Extr.:	

2. DESCRIPCIÓN

DESCRIPCIÓN GENERAL

Tipología: **Culta / tradicional**

Estructura:
Edificación de dos alturas entre medianerías formando manzana.

Cubierta:
A cuatro aguas con patio vertiendo al mismo y hacia la calle con peto y cornisa sobre ménsulas.

Intervenciones:

DESCRIPCIÓN DE LA FACHADA

Composición:

Remate de cornisa moldurada con ménsulas dobles seriadas y arco rebajado en el eje sobre balcón principal; debajo, composición seriada de huecos formando balcones con recercado en la parte superior del hueco y suelo sobre ménsulas en la planta alta, imposta uniendo los mismos y bajo ella, huecos desiguales de escaparates o acceso recercado en planta baja; la serie dispone dos módulos a la izquierda del eje, un eje central con el acceso principal y un balcón rematado en arco lobulado y recercado de medio punto, y tres

Materiales:
Revoco sobre fábrica, recercado del acceso en piedra y tejadillos o marquesinas y zócalo de la planta baja chapados en piedra.

Elementos:
Cornisa moldurada sobre ménsulas dobles, recercados muy adornados en la mitad superior de los balcones, rejería en las barandillas, suelos y ménsulas de los balcones, recercado del acceso.

ESTADO

Uso:	**Residencial-comercial**	Ocupación:	**Sí**
Conservación:			**Buena**
Propiedad:			**Privada**
Afecciones:			
Declaración B.I.C.:			

3. VALORACIÓN / OBSERVACIONES

Valores y elementos de interés:
Conjunto.

Observaciones /Acciones de mejora y conservación:
Recuperación de la formación de huecos en la planta baja conforme a la distribución original y de su línea de imposta; supresión del cableado, de la cartelería y demás elementos ajenos a la fachada.

4. FOTOGRAFÍA

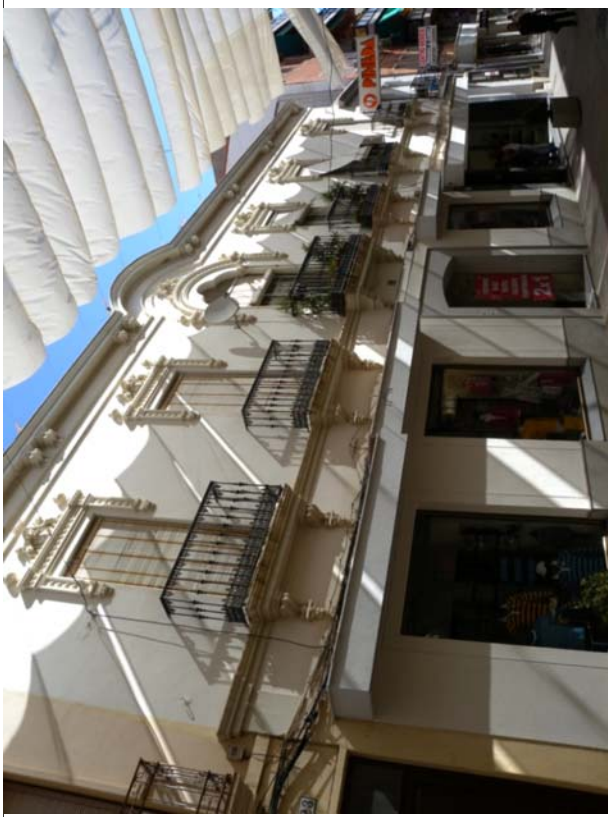

5. CONDICIONES DE PROTECCIÓN

Tipo de protección: **PARCIAL**

LIMITACIONES ALTERACIÓN DEL ELEMENTO

Estructura:	☑	Comp. color:	☑
Org. interna:	☐	Ornamentos:	☑
Fachada/s:	☑	Cubierta:	☑

P G M DE VILLANUEVA DE LA SERENA

C A T Á L O G O D E B I E N E S P R O T E G I D O S

1. IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN

Tipo	**Arquitectura civil**	Subtipo:	**Residencial**
Denominación:	**Vivienda**		
Localización:	**Calle Lares, 7**		

N.º:	**049**
RP:	**Plano 5 / G2**
Id. Junta Extr.:	

2. DESCRIPCIÓN

DESCRIPCIÓN GENERAL

Tipología: **Tradicional**

Estructura:
Edificación de dos alturas entre medianerías formando manzana.

Cubierta:
A cuatro aguas de teja cerámica vertiendo hacia la calle sobre cornisa moldurada.

Intervenciones:

DESCRIPCIÓN DE LA FACHADA

Composición:

La edificación consta de un cuerpo habitable principal a la derecha y del paso de carruajes en el extremo izquierdo; el paso de carruajes se compone del paso en sí con arco de medio punto y recercado de piedra, bajo óculo enrejado y vuelo del alero; el cuerpo de dos alturas tiene composición simétrica de siete huecos en planta primera formando balcones recercados bajo ménsula individual recta, línea de imposta y en planta baja ventanas hasta el suelo enrejadas menos en el eje donde se halla el acceso, recercado en piedra.

Materiales:
Revoco sobre fábrica terminado en un color, recercado de los dos accesos en piedra y rejerías de barandillas y ventanas hasta el suelo.

Elementos:
Cornisa moldurada, impostas y recercados de balcones, rejería y recercados pétreos de accesos.

ESTADO

Uso:	**Residencial**	Ocupación:	**Sí**
Conservación:			**Buena**
Propiedad:			**Privada**
Afecciones:			
Declaración B.I.C.:			

3. VALORACIÓN /OBSERVACIONES

Valores y elementos de interés:
Recercados de accesos y rejerías.

Observaciones /Acciones de mejora y conservación:
Retirada del cableado de la fachada y mejora del sistema de desagüe del cuerpo de paso de carruajes.

4. FOTOGRAFÍA

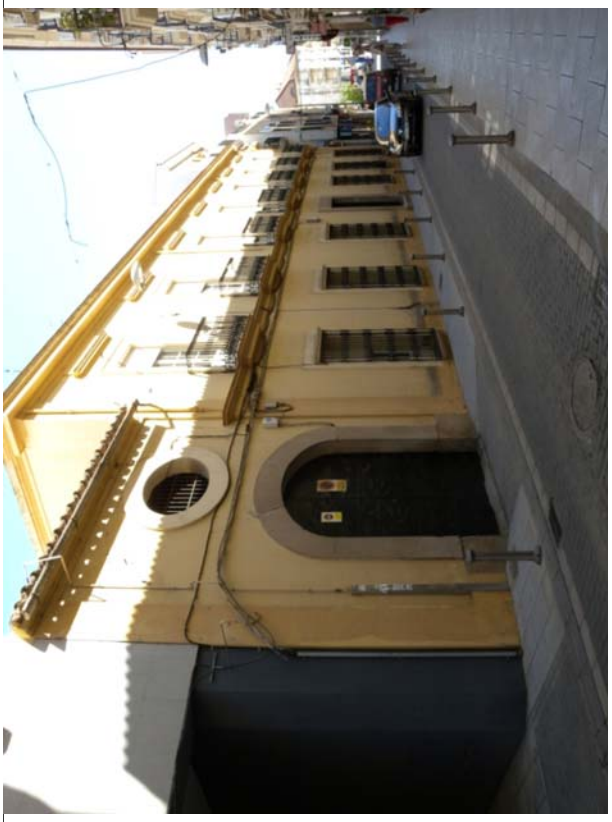

5. CONDICIONES DE PROTECCIÓN

Tipo de protección: **PARCIAL**

LIMITACIONES ALTERACIÓN DEL ELEMENTO

Estructura:	☑	Comp. color:	☑
Org. interna:	☐	Ornamentos:	☑
Fachada/s:	☑	Cubierta:	☐

P G M DE VILLANUEVA DE LA SERENA

C A T Á L O G O D E B I E N E S P R O T E G I D O S

1. IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN

Tipo	**Arquitectura civil**	Subtipo:	**Residencial**
Denominación:	**Almacén de alcoholes coloniales y cereales de Antonio Álvarez**		
Localización:	**Calle Adolfo Díaz Ambrona, 48 / Plaza Maura**		

N.º:	**050**
RP:	**Plano 5 / G2**
Id. Junta Extr.:	**06 262.15**

2. DESCRIPCIÓN

DESCRIPCIÓN GENERAL

Tipología: **Culta / tradicional**

Estructura:

Edificación de tres alturas en esquina curva entre medianerías formando manzana.

Cubierta:

A tres aguas de teja cerámica, con peto abalaustrado y cornisa recta volada.

Intervenciones:

DESCRIPCIÓN DE LA FACHADA

Composición:

Disposición seriada de huecos, con una fachada corta (dos módulos) a la Plaza Maura, esquina en curva con los huecos de mayor anchura y fachada larga a la Calle Adolfo Díaz Ambrona (cuatro módulos iguales que los primeros); apilastrados separando los módulos entre sí. Huecos rasgados en planta segunda formando ventanas apaisadas con parteluz, en planta primera huecos formando balcones con alfiz resaltado moldurado, suelo sobre ménsulas y rejerías, y en planta baja huecos desiguales en función del uso comercial al que sirven.

Materiales:

Revoco sobre fábrica terminado en dos colores.

Elementos:

Balaustrada en peto de cubierta, cornisa volada, rejería en barandillas de los balcones, alfices resaltados molduradados, ménsulas en suelo de balcones.

ESTADO

Uso:	**Residencial-comercial**	Ocupación:	**Sí**
Conservación:			**Buena**
Propiedad:			**Privada**
Afecciones:			
Declaración B.I.C.:			

3. VALORACIÓN / OBSERVACIONES

Valores y elementos de interés:

- Para permitir su reestructuración y eliminar medianeras solo se protege la fachada.
- Rejería, composición de las dos plantas altas y de los balcones.

Observaciones /Acciones de mejora y conservación:

- Eliminación de todos los elementos ajenos a la fachada, recuperación de los huecos originales en planta baja aunque se mantenga el uso comercial y mejor integración de los existentes.
- Se permite la construcción de dos plantas ático en las condiciones que establezcan las NN.UU.

4. FOTOGRAFÍA

5. CONDICIONES DE PROTECCIÓN

Tipo de protección: **PARCIAL (sólo fachada)**

LIMITACIONES ALTERACIÓN DEL ELEMENTO

Estructura:	☐	Comp. color:	☑
Org. interna:	☐	Ornamentos:	☑
Fachada/s:	☑	Cubierta:	☐

P G M DE VILLANUEVA DE LA SERENA

C A T Á L O G O D E B I E N E S P R O T E G I D O S

1. IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN

Tipo	**Arquitectura religiosa**	Subtipo:	**Iglesia**
Denominación:	**Iglesia de San Francisco**		
Localización:	**Calle San Francisco, 18**		

N.º:	**051**
RP:	**Plano 5 / H2**
Id. Junta Extr.:	**06 263.1**

2. DESCRIPCIÓN

DESCRIPCIÓN GENERAL

Tipología: **Monumental**

Estructura:
Edificación exenta por tres de sus lados y adosada a otras por su lado sur.

Cubierta:
A dos aguas la nave y a cuatro las torres y el ábside, en todos los casos vertiendo hacia el espacio público.

Intervenciones:

DESCRIPCIÓN DE LA FACHADA

Composición:

Templo de una nave con capillas adosadas a la altura del crucero; paramentos lisos con contrafuertes, con escasos huecos y adornos, excepto la portada principal orientada a poniente, rematada con espadaña.

Materiales:
Revoco encalado sobre fábrica y piedra en la portada.

Elementos:
Portada descrita en ficha aneja.

ESTADO

Uso:	**Religioso**	Ocupación:	**Sí**
Conservación:			**Buena**
Propiedad:			**Privada**
Afecciones:			
Declaración B.I.C.:			

3. VALORACIÓN /OBSERVACIONES

Valores y elementos de interés:
Portada y conjunto.

Observaciones /Acciones de mejora y conservación:

4. FOTOGRAFÍA

5. CONDICIONES DE PROTECCIÓN

Tipo de protección: **INTEGRAL**

LIMITACIONES ALTERACIÓN DEL ELEMENTO

Estructura:	☑	Comp. color:	☑
Org. interna:	☑	Ornamentos:	☑
Fachada/s:	☑	Cubierta:	☑

P G M DE VILLANUEVA DE LA SERENA

C A T Á L O G O D E B I E N E S P R O T E G I D O S

1. IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN

Tipo	**Arquitectura religiosa**	Subtipo:	**Iglesia**
Denominación:	**Portada de la Iglesia de San Francisco**		
Localización:	**Calle San Francisco, 18**		

N.º:	**051**
RP:	**Plano 5 / H2**
Id. Junta Extr.:	**06 263.1**

2. DESCRIPCIÓN

DESCRIPCIÓN GENERAL

Tipología: **Monumental**

Estructura:

Cubierta:

Intervenciones:

DESCRIPCIÓN DE LA FACHADA

Composición:

Sencilla portada de piedra con acceso bajo arco de medio punto, flanqueado por pilastras, entablamento, frontón partido con la imagen en el hueco central, ventana sobre él y remate con ménsula y dos motivos de bolas y apuntados, remata la composición espadaña de hueco sencillo y una campana.

Materiales:

Piedra.

Elementos:

ESTADO

Uso:	Ocupación:
Conservación:	**Buena**
Propiedad:	**Privada**
Afecciones:	**En la Iglesia de San Francisco**
Declaración B.I.C.:	

3. VALORACIÓN /OBSERVACIONES

Valores y elementos de interés:

Observaciones /Acciones de mejora y conservación:

4. FOTOGRAFÍA

5. CONDICIONES DE PROTECCIÓN

Tipo de protección: **INTEGRAL**

LIMITACIONES ALTERACIÓN DEL ELEMENTO

Estructura:	☐	Comp. color:	☑
Org. interna:	☐	Ornamentos:	☑
Fachada/s:	☑	Cubierta:	☐

P G M DE VILLANUEVA DE LA SERENA

C A T Á L O G O D E B I E N E S P R O T E G I D O S

1. IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN

Tipo	**Arquitectura civil**	Subtipo:	**Residencial**
Denominación:	**Casa de los Bolos**		
Localización:	**Calle Zurbarán, 12**		

N.º:	**052**
RP:	**Plano 5 / H2**
Id. Junta Extr.:	**06 262.11**

2. DESCRIPCIÓN

DESCRIPCIÓN GENERAL

Tipología: **Monumental**

Estructura:
Edificación de tres plantas y torreón entre medianerías formando manzanas.

Cubierta:
A dos aguas de teja cerámica vertiendo hacia la calle sobre alero volado sobre canecillos.

Intervenciones:

DESCRIPCIÓN DE LA FACHADA

Composición:

Disposición libre de huecos con tres líneas: ventanas cuadradas de pequeño formato, excepto hueco triple con dos parteluces y tronera en la torre, todo ello al nivel de la segunda planta. En la primera, ventanas más alargadas, también recercadas en piedra, con balcón volado y cubierto con tejadillo de tejas de gran desarrollo. En la planta baja, ventanas aún más alargadas, con rejerías muy labradas, alternando con dos accesos rematados con arcos de medio punto, de piedra y con una rosca de gran anchura. Todo ello sobre

Materiales:
Rejería, recercados de huecos en piedra y revoco llagueado sobre fábrica imitando sillería, zócalo pétreo.

Elementos:
Rejerías, balcón volado y cubierto, recercados. Cuenta con los escudos o imágenes descritos en las fichas n.º 052, n.º 053, n.º 054 y n.º 055.

ESTADO

Uso:	**Residencial**	Ocupación:	**Sí**
Conservación:			**Buena**
Propiedad:			**Privada**
Afecciones:			
Declaración B.I.C.:			

3. VALORACIÓN /OBSERVACIONES

Valores y elementos de interés:
Conjunto.

Observaciones /Acciones de mejora y conservación:

4. FOTOGRAFÍA

5. CONDICIONES DE PROTECCIÓN

Tipo de protección:	**INTEGRAL**

LIMITACIONES ALTERACIÓN DEL ELEMENTO

Estructura:	☑	Comp. color:	☑
Org. interna:	☑	Ornamentos:	☑
Fachada/s:	☑	Cubierta:	☐

P G M DE VILLANUEVA DE LA SERENA

C A T Á L O G O D E B I E N E S P R O T E G I D O S

1. IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN

Tipo **Elemento**		Subtipo:	**Escudo**
Denominación: **Escudo en la Casa de los Bolos**			
Localización: **Calle Zurbarán, 12**			

N.º:	**053**
RP:	**Plano 5 / H2**
Id. Junta Extr.:	**06 263.12**

2. DESCRIPCIÓN

DESCRIPCIÓN GENERAL

Tipología: **Monumental**

Estructura:

Cubierta:

Intervenciones:

DESCRIPCIÓN DE LA FACHADA

Composición:

Escudo sobre el arco de entrada del acceso principal.

Materiales:
Piedra.

Elementos:

ESTADO

Uso:	Ocupación:
Conservación:	**Buena**
Propiedad:	**Privada**
Afecciones:	**En el edificio catalogado n.º 051**
Declaración B.I.C.:	**Sí**

3. VALORACIÓN /OBSERVACIONES

Valores y elementos de interés:

Observaciones /Acciones de mejora y conservación:

4. FOTOGRAFÍA

5. CONDICIONES DE PROTECCIÓN

Tipo de protección: **INTEGRAL**

LIMITACIONES ALTERACIÓN DEL ELEMENTO

Estructura:	☐	Comp. color:	☐
Org. interna:	☐	Ornamentos:	☐
Fachada/s:	☐	Cubierta:	☐

P G M DE VILLANUEVA DE LA SERENA

C A T Á L O G O D E B I E N E S P R O T E G I D O S

1. IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN

Tipo **Elemento**		Subtipo:	**Escudo**
Denominación: **Escudo en la Casa de los Bolos**			
Localización: **Calle Zurbarán, 12**			

N.º:	**054**
RP:	**Plano 5 / H2**
Id. Junta Extr.:	**06 263.10**

2. DESCRIPCIÓN

DESCRIPCIÓN GENERAL

Tipología: **Monumental**

Estructura:

Cubierta:

Intervenciones:

DESCRIPCIÓN DE LA FACHADA

Composición:

Escudo sobre ventana de planta primera de la fachada principal.

Materiales:
Piedra.

Elementos:

ESTADO

Uso:	Ocupación:
Conservación:	**Buena**
Propiedad:	**Privada**
Afecciones:	**En edificio catalogado n.º 051**
Declaración B.I.C.:	**Sí**

3. VALORACIÓN / OBSERVACIONES

Valores y elementos de interés:

Observaciones /Acciones de mejora y conservación:

4. FOTOGRAFÍA

5. CONDICIONES DE PROTECCIÓN

Tipo de protección: **INTEGRAL**

LIMITACIONES ALTERACIÓN DEL ELEMENTO

Estructura:	☐	Comp. color:	☐
Org. interna:	☐	Ornamentos:	☐
Fachada/s:	☐	Cubierta:	☐

P G M DE VILLANUEVA DE LA SERENA

C A T Á L O G O D E B I E N E S P R O T E G I D O S

1. IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN

Tipo **Elemento**		Subtipo:	**Escudo**
Denominación: **Escudo en la Casa de los Bolos**			
Localización: **Calle Zurbarán, 12**			

N.º:	**055**
RP:	**Plano 5 / H2**
Id. Junta Extr.:	**06 263.11**

2. DESCRIPCIÓN

DESCRIPCIÓN GENERAL

Tipología: **Monumental**

Estructura:

Cubierta:

Intervenciones:

DESCRIPCIÓN DE LA FACHADA

Composición:

Escudo sobre ventana de planta primera de la fachada principal.

Materiales:
Piedra.

Elementos:

ESTADO

Uso:	Ocupación:
Conservación:	**Buena**
Propiedad:	**Privada**
Afecciones:	**En edificio catalogado n.º 051**
Declaración B.I.C.:	**Sí**

3. VALORACIÓN / OBSERVACIONES

Valores y elementos de interés:

Observaciones /Acciones de mejora y conservación:

4. FOTOGRAFÍA

5. CONDICIONES DE PROTECCIÓN

Tipo de protección: **INTEGRAL**

LIMITACIONES ALTERACIÓN DEL ELEMENTO

Estructura:	☐	Comp. color:	☐
Org. interna:	☐	Ornamentos:	☐
Fachada/s:	☐	Cubierta:	☐

P G M DE VILLANUEVA DE LA SERENA

C A T Á L O G O D E B I E N E S P R O T E G I D O S

1. IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN

Tipo **Elemento**		Subtipo:	**Escudo-imagen**
Denominación: **Escudo-imagen en la Casa de los Bolos**			
Localización: **Calle Zurbarán, 12**			

N.º:	**056**
RP:	**Plano 5 / H2**
Id. Junta Extr.:	

2. DESCRIPCIÓN

DESCRIPCIÓN GENERAL

Tipología: **Monumental**

Estructura:

Cubierta:

Intervenciones:

DESCRIPCIÓN DE LA FACHADA

Composición:

Imagen de escudo histórico de España sobre cerámica, dispuesta sobre ventana doble de la fachada del inmueble e incluida en el recercado de la misma.

Materiales:
Cerámica.

Elementos:

ESTADO

Uso:	Ocupación:
Conservación:	**Buena**
Propiedad:	**Privada**
Afecciones:	**En edificio catalogado n.º 051**
Declaración B.I.C.:	

3. VALORACIÓN /OBSERVACIONES

Valores y elementos de interés:

Observaciones /Acciones de mejora y conservación:

4. FOTOGRAFÍA

5. CONDICIONES DE PROTECCIÓN

Tipo de protección: **INTEGRAL**

LIMITACIONES ALTERACIÓN DEL ELEMENTO

Estructura:	☐	Comp. color:	☐
Org. interna:	☐	Ornamentos:	☐
Fachada/s:	☐	Cubierta:	☐

P G M DE VILLANUEVA DE LA SERENA

C A T Á L O G O D E B I E N E S P R O T E G I D O S

1. IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN

Tipo	**Arquitectura civil**	Subtipo:	**Residencial**
Denominación:	**Vivienda**		
Localización:	**Calle La Haba, 9**		

N.º:	**057**
RP:	**Plano 5 / H2**
Id. Junta Extr.:	

2. DESCRIPCIÓN

DESCRIPCIÓN GENERAL

Tipología: **Tradicional**

Estructura:
Edificación de dos plantas entre medianerías formando manzana.

Cubierta:
A dos aguas de teja cerámica vertiendo hacia la calle.

Intervenciones:
En obras de sustitución, se permite la reconstrucción de la fachada, reutilizando los elementos y valores de interés, como rejerías, recercados y mirador.

DESCRIPCIÓN DE LA FACHADA

Composición:

Disposición simétrica de huecos bajo cornisa moldurada formando dos balcones recercados flanqueando mirador acristalado en el eje en planta primera y, en planta baja, acceso recercado de piedra en el eje con ventanas enrejadas a los lados también recercadas y con tejadillo curvo.

Materiales:
Acabado en baldosín cerámico y revoco sobre fábrica en el resto (cornisa, recercados y zócalo).

Elementos:
Cornisa, mirador, rejerías, recercados y zócalo.

ESTADO

Uso:	**Residencial**	Ocupación:	**Sí**
Conservación:			**Buena**
Propiedad:			**Privada**
Afecciones:			
Declaración B.I.C.:			

3. VALORACIÓN /OBSERVACIONES

Valores y elementos de interés:
Mirador, rejerías y huecos de la planta baja.

Observaciones /Acciones de mejora y conservación:
Retirada del cableado de la fachada.

4. FOTOGRAFÍA

5. CONDICIONES DE PROTECCIÓN

Tipo de protección:	**AMBIENTAL**		
LIMITACIONES ALTERACIÓN DEL ELEMENTO			
Estructura:	☐	Comp. color:	☑
Org. interna:	☐	Ornamentos:	☑
Fachada/s:	☐	Cubierta:	☐

P G M DE VILLANUEVA DE LA SERENA

C A T Á L O G O D E B I E N E S P R O T E G I D O S

1. IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN

Tipo	**Arquitectura civil**	Subtipo:	**Residencial**
Denominación:	**Vivienda**		
Localización:	**Camino de Magacela , 7**		

N.º:	**058**
RP:	**Plano 5 / H2**
Id. Junta Extr.:	

2. DESCRIPCIÓN

DESCRIPCIÓN GENERAL

Tipología: **Tradicional**

Estructura:
Edificación de dos plantas entre medianerías formando manzana.

Cubierta:
Teja cerámica.

Intervenciones:

DESCRIPCIÓN DE LA FACHADA

Composición:

Disposición asimétrica de tres huecos, formando ventanas en flancos laterales, enrejadas y recercadas en primera planta y enrejaddas casi hasta el suelo en planta baja. Hueco central con portón de acceso recercado enplanta baja y hornacina en planta primera.

Materiales:
Enrejados, recoco pintado sobre fábrica y piedra en recercado.

Elementos:
Rejería, recercado y hornacina.

ESTADO

Uso:	**Residencial**	Ocupación:	**Sí**
Conservación:			**Buena**
Propiedad:			**Privada**
Afecciones:			
Declaración B.I.C.:			

3. VALORACIÓN /OBSERVACIONES

Valores y elementos de interés:

Observaciones /Acciones de mejora y conservación:
- Eliminar cableado de fachada.
- Suprimir murete sobre cornisa.

4. FOTOGRAFÍA

5. CONDICIONES DE PROTECCIÓN

Tipo de protección: **PARCIAL**

LIMITACIONES ALTERACIÓN DEL ELEMENTO

Estructura:	☑	Comp. color:	☑
Org. interna:	☐	Ornamentos:	☑
Fachada/s:	☑	Cubierta:	☐

P G M DE VILLANUEVA DE LA SERENA

C A T Á L O G O D E B I E N E S P R O T E G I D O S

1. IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN

Tipo	**Arquitectura civil**	Subtipo:	**Residencial**
Denominación:	**Vivienda**		
Localización:	**Plaza Sagrado Corazón de Jesús, 15**		

N.º:	**059**
RP:	**Plano 5 / H2**
Id. Junta Extr.:	

2. DESCRIPCIÓN

DESCRIPCIÓN GENERAL

Tipología: **Tradicional**

Estructura:
Edificación de dos alturas y bajocubierta de remate en chaflán y entre medianerías de dos alturas formando manzana.

Cubierta:
A dos aguas de teja cerámica vertiendo hacia la calle sobre cornisa escalonada desarrollada sobre ménsulas.

Intervenciones:
En obras de sustitución, se permite la reconstrucción de la fachada, reutilizando los elementos y valores de interés, como rejerías y balconadas.

DESCRIPCIÓN DE LA FACHADA

Composición:

Composición seriada de huecos formando balconcillos de planta semicircular con peto abalaustrado y alfiz moldurado recercándolos en planta primera, y ventanas alargadas enrejadas en planta baja, excepto acceso peatonal y de garaje.

Materiales:
Revoco llagueado sobre fábrica terminado en dos colores.

Elementos:
Rejería.

ESTADO

Uso:	**Residencial**	Ocupación:	**Sí**
Conservación:			**Buena**
Propiedad:			**Privada**
Afecciones:			
Declaración B.I.C.:			

3. VALORACIÓN /OBSERVACIONES

Valores y elementos de interés:

Observaciones /Acciones de mejora y conservación:
Retirada del cableado y otros elementos adosados a la fachada.

4. FOTOGRAFÍA

5. CONDICIONES DE PROTECCIÓN

Tipo de protección:	**AMBIENTAL**

LIMITACIONES ALTERACIÓN DEL ELEMENTO

Estructura:	☐	Comp. color:	☑
Org. interna:	☐	Ornamentos:	☑
Fachada/s:	☐	Cubierta:	☐

P G M DE VILLANUEVA DE LA SERENA

C A T Á L O G O D E B I E N E S P R O T E G I D O S

1. IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN

Tipo	**Arquitectura civil**	Subtipo:	**Residencial**
Denominación:	**Vivienda**		
Localización:	**Calle Hernán Cortés, 2/Calle José Gallardo**		

N.º:	**060**
RP:	**Plano 5 / H2**
Id. Junta Extr.:	

2. DESCRIPCIÓN

DESCRIPCIÓN GENERAL

Tipología: **Culta**

Estructura:
Edificación en esquina de dos alturas entre medianerías formando manzana.

Cubierta:
A tres aguas con peto y gárgolas sobre conisa.

Intervenciones:

DESCRIPCIÓN DE LA FACHADA

Composición:

En la fachada principal, disposición simétrica de cinco huecos, formando balcones de peto calado con vuelo en curva en los extremos, enrasados los siguientes, y balcón corrido de hueco doble también volado en el eje; todos estos huecos rematados con arco de medio punto moldurado. En la planta baja huecos con arco rebajado, formando ventanas enrejadas alargadas en los lados y hueco de acceso en el eje. En la fachada corta un único balcón a eje y abajo dos ventanas enrejadas hasta el suelo descentradas.

Materiales:
Revoco llagueado sobre fábrica terminado en dos colores.

Elementos:
Peto con adornos de floreros, cornisa recta, metopas floreadas sueltas, balcones de peto calado y recercado moldurado solo en el arco.

ESTADO

Uso:	**Residencial**	Ocupación:	**Sí**
Conservación:			**Buena**
Propiedad:			**Privada**
Afecciones:			
Declaración B.I.C.:			

3. VALORACIÓN /OBSERVACIONES

Valores y elementos de interés:
Conjunto de la fachada.

Observaciones /Acciones de mejora y conservación:
Retirada del cableado existente.

4. FOTOGRAFÍA

5. CONDICIONES DE PROTECCIÓN

Tipo de protección: **PARCIAL**

LIMITACIONES ALTERACIÓN DEL ELEMENTO

Estructura:	☑	Comp. color:	☑
Org. interna:	☐	Ornamentos:	☑
Fachada/s:	☑	Cubierta:	☐

P G M DE VILLANUEVA DE LA SERENA

C A T Á L O G O D E B I E N E S P R O T E G I D O S

1. IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN

Tipo	**Arquitectura civil**	Subtipo:	**Servicios públicos**
Denominación:	**Antigua Fábrica de jabones**		
Localización:	**Plaza Sagrado Corazón de Jesús, 13**		

N.º:	**061**
RP:	**Plano 5 / H2**
Id. Junta Extr.:	

2. DESCRIPCIÓN

DESCRIPCIÓN GENERAL

Tipología: **Culta**

Estructura:
Edificio exento de tres alturas de planta rectangular con pequeña ampliación moderna en su parte posterior.

Cubierta:
Plana con peto bajo almenado el cuerpo original y a dos aguas la ampiación.

Intervenciones:
Añadido de un cuerpo adosado posterior acristalado en toda la altura de la fachada frontal y ciego en sus testeros, que incorpora ascensor y vestíbulos al edificio original.

DESCRIPCIÓN DE LA FACHADA

Composición:
En la fachada larga frontal disposición simétrica de cinco huecos formando alternativamente balcón-ventana en la segunda planta, mismo ritmo en la primera pero en el eje mirador acristalado y con tejadillo de teja cerámica, y en la baja ventanas alargadas enrejadas. En las fachadas laterales ventanas en segunda planta, balcones en la primera y ventana y acceso recercado -en ambas-. En la fachada posterior, cuerpo moderno adosado.

Materiales:
Revoco sobre fábrica terminado a dos colores.

Elementos:
Remate de bolas en las esquinas, almenado en el peto, mirador con tejadillo, alfices recercados de los huecos.

ESTADO

Uso:	**Cultural**	Ocupación:	**Sí**
Conservación:			**Buena**
Propiedad:			**Pública**
Afecciones:			
Declaración B.I.C.:			

3. VALORACIÓN /OBSERVACIONES

Valores y elementos de interés:
Conjunto.

Observaciones /Acciones de mejora y conservación:

4. FOTOGRAFÍA

5. CONDICIONES DE PROTECCIÓN

Tipo de protección: **PARCIAL**

LIMITACIONES ALTERACIÓN DEL ELEMENTO

Estructura:	☑	Comp. color:	☑
Org. interna:	☐	Ornamentos:	☑
Fachada/s:	☑	Cubierta:	☐

P G M DE VILLANUEVA DE LA SERENA

C A T Á L O G O D E B I E N E S P R O T E G I D O S

1. IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN

Tipo	**Arquitectura civil**	Subtipo:	**Estación de ferrocarril**
Denominación:	**Estación de ferrocarril**		
Localización:	**Calle José Gallardo, s/n**		

N.º:	**062**
RP:	**Plano 5 / H2**
Id. Junta Extr.:	

2. DESCRIPCIÓN

DESCRIPCIÓN GENERAL

Tipología: **Industrial**

Estructura:
Conjunto de naves y tinglados exentos.

Cubierta:
A dos aguas.

Intervenciones:
Se encuentra en rehabilitación.

DESCRIPCIÓN DE LA FACHADA

Composición:
Dispocición de huecos típica de este tipo de edificaciones.

Materiales:
Estructura metálica, tejados de uralita o chapa y revoco sobre fábrica.

Elementos:
Estructura portante y de formación de cubierta.

ESTADO

Uso:	**Estación**	Ocupación:	**Sí**
Conservación:			**Regular**
Propiedad:			**Pública**
Afecciones:			
Declaración B.I.C.:			

3. VALORACIÓN /OBSERVACIONES

Valores y elementos de interés:
Conjunto de edificios vinculados al uso.

Observaciones /Acciones de mejora y conservación:

4. FOTOGRAFÍA

5. CONDICIONES DE PROTECCIÓN

Tipo de protección: **PARCIAL**

LIMITACIONES ALTERACIÓN DEL ELEMENTO

Estructura:	☑	Comp. color:	☑
Org. interna:	☐	Ornamentos:	☑
Fachada/s:	☑	Cubierta:	☑

P G M DE VILLANUEVA DE LA SERENA

C A T Á L O G O D E B I E N E S P R O T E G I D O S

1. IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN

Tipo **Arquitectura Civil**		Subtipo: **Residencial**	
Denominación: **Vivienda**			
Localización: **C/ Carrera 7**			

N.º:	**063**
RP:	**Plano 5 / G2**
Id. Junta Extr.:	

2. DESCRIPCIÓN

DESCRIPCIÓN GENERAL

Tipología: **Culta**

Estructura:
Edificación de dos plantas entre medianerías formando manzana.

Cubierta:
A cuatro aguas de teja cerámica.

Intervenciones:

DESCRIPCIÓN DE LA FACHADA

Composición:
Composición simétrica de cinco huecos formando balcones sobre ménsulas en la primera plantas y ventanas alargadas enrejadas en la baja, con el acceso desplazado al extremo izquierdo de la composición.

Materiales:
Revoco sobre fábrica. Recercados de huecos en color.

Elementos:
Rejerías de balcones y ventanas de la planta baja, apilastrados en balcones sobre ménsulas, imposta y basamento de piedra; en el eje entre dos balcones está el escudo descrito en la ficha n.º 017.

ESTADO

Uso:	**Residencial**	Ocupación:	**Sí**
Conservación:			**Buena**
Propiedad:			**Privada**
Afecciones:			
Declaración B.I.C.:			

3. VALORACIÓN /OBSERVACIONES

Valores y elementos de interés:
Rejerías y balconadas.

Observaciones /Acciones de mejora y conservación:
Retirada del cableado de la fachada.

4. FOTOGRAFÍA

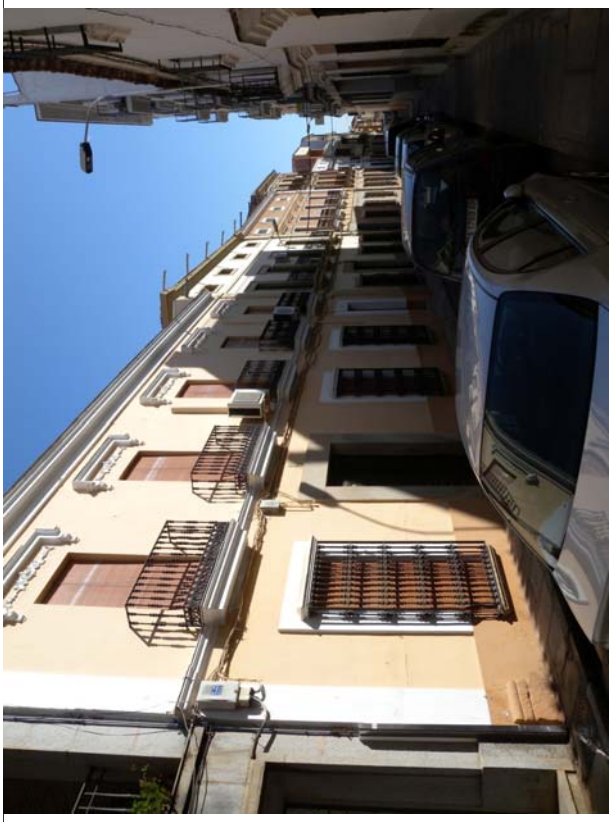

5. CONDICIONES DE PROTECCIÓN

Tipo de protección: **PARCIAL**

LIMITACIONES ALTERACIÓN DEL ELEMENTO

Estructura:	☑	Comp. color:	☑
Org. interna:	☐	Ornamentos:	☑
Fachada/s:	☑	Cubierta:	☐

P G M DE VILLANUEVA DE LA SERENA

C A T Á L O G O D E B I E N E S P R O T E G I D O S

1. IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN

Tipo **Arquitectura Civil**		Subtipo: **Residencial**	
Denominación: **Vivienda**			
Localización: **C/ Carrera 9**			

N.º:	**064**
RP:	**Plano 5 / G2**
Id. Junta Extr.:	

2. DESCRIPCIÓN

DESCRIPCIÓN GENERAL

Tipología: **Culta**

Estructura:
Edificación de dos plantas y doblado entre medianerías formando manzana.

Cubierta:
A cuatro aguas de teja cerámica, vertiendo mediante gárgolas.

Intervenciones:

DESCRIPCIÓN DE LA FACHADA

Composición:
Composición simétrica de cuatro huecos formando ventanas apaisadas en la segunda planta, bajo línea de imposta balcones sobre ménsulas en la primera y ventanas alargadas enrejadas en la baja, con el acceso desplazado al extremo izquierdo de la composición.

Materiales:
Revoco sobre fábrica en las plantas superiores y piedra natural en el zócalo de la planta baja, carpinterías de madera.

Elementos:
Rejerías de balcones y ventanas de la planta baja, apilastrados en balcones sobre ménsulas.

ESTADO

Uso:	**Residencial**	Ocupación:	**Sí**
Conservación:			**Buena**
Propiedad:			**Privada**
Afecciones:			
Declaración B.I.C.:			

3. VALORACIÓN /OBSERVACIONES

Valores y elementos de interés:
Rejerías y balconadas.

Observaciones /Acciones de mejora y conservación:
Retirada del cableado de la fachada.

4. FOTOGRAFÍA

5. CONDICIONES DE PROTECCIÓN

Tipo de protección: **PARCIAL**

LIMITACIONES ALTERACIÓN DEL ELEMENTO

Estructura:	☑	Comp. color:	☑
Org. interna:	☐	Ornamentos:	☑
Fachada/s:	☑	Cubierta:	☐

P G M DE VILLANUEVA DE LA SERENA

C A T Á L O G O D E B I E N E S P R O T E G I D O S

1. IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN

Tipo **Arquitectura Civil**		Subtipo: **Institucional**	
Denominación: **Banca Pueyo**			
Localización: **C/ Ramón y Cajal / Nuestra Señora de Guadalupe**			

N.º:	**065**
RP:	**Plano 5 / G2**
Id. Junta Extr.:	

2. DESCRIPCIÓN

DESCRIPCIÓN GENERAL

Tipología: **Culta**

Estructura:
Edificación de dos plantas entre medianerías formando manzana, con torreón de tres plantas.

Cubierta:
A cuatro aguas de teja de pizarra.

Intervenciones:

DESCRIPCIÓN DE LA FACHADA

Composición:
Composición simétrica de huecos formando balcones sobre ménsulas en la primera planta y ventanas alargadas enrejadas en la baja, con el acceso centrado en el chaflán.

Materiales:
Revoco sobre fábrica en las plantas superiores y piedra natural en el zócalo de la planta baja.

Elementos:
Rejerías de balcones y ventanas de la planta baja; remate a modo de pináculo en torreón.

ESTADO

Uso:	**Residencial**	Ocupación:	**Sí**
Conservación:			**Buena**
Propiedad:			**Privada**
Afecciones:			
Declaración B.I.C.:			

3. VALORACIÓN /OBSERVACIONES

Valores y elementos de interés:
Rejerías y balconadas.

Observaciones /Acciones de mejora y conservación:
Retirada del cableado de la fachada.

4. FOTOGRAFÍA

5. CONDICIONES DE PROTECCIÓN

Tipo de protección: **PARCIAL**

LIMITACIONES ALTERACIÓN DEL ELEMENTO

Estructura:	☑	Comp. color:	☑
Org. interna:	☐	Ornamentos:	☑
Fachada/s:	☑	Cubierta:	☐

P G M DE VILLANUEVA DE LA SERENA

C A T Á L O G O D E B I E N E S P R O T E G I D O S

1. IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN

Tipo **Arquitectura religiosa**		Subtipo: **Ermita**	
Denominación: **Ermita del Camino Viejo del Cementerio**			
Localización: **Calle Charco del Bicho, s/n**			

N.º:	**066**
RP:	**Plano 5 / G1**
Id. Junta Extr.:	

2. DESCRIPCIÓN

DESCRIPCIÓN GENERAL

Tipología: **Monumental**

Estructura:
Edificación exenta de planta rectangular.

Cubierta:
A dos aguas de teja cerámica.

Intervenciones:

DESCRIPCIÓN DE LA FACHADA

Composición:
Ermita de una nave, con cinco crujías de las cuales la primera está cubierta pero sus huecos están abiertos al exterior; la primera crujía, la de acceso, presenta acceso bajo arco de medio punto y ventanas adyacentes de arco apuntado, con ventana doble de arco apuntado en los laterales. Resto de crujías, entre contrafuertes, ciegas de mampostería con una pequeña ventana apuntada a eje sobre línea de imposta.

Materiales:
Ladrillo de tejar visto en contrafuertes y cornisa, sillería y piedra en basamento de los mismos y parte frontal, mampuesto careado en el resto.

Elementos:
Arquerías de la crujía de acceso y rejería.

ESTADO

Uso:	**Religioso**	Ocupación:	**No**
Conservación:			**Mala**
Propiedad:			**Privada**
Afecciones:			
Declaración B.I.C.:			

3. VALORACIÓN /OBSERVACIONES

Valores y elementos de interés:

Observaciones /Acciones de mejora y conservación:
Rehabilitación integral.

4. FOTOGRAFÍA

5. CONDICIONES DE PROTECCIÓN

Tipo de protección: **INTEGRAL**

LIMITACIONES ALTERACIÓN DEL ELEMENTO

Estructura:	☑	Comp. color:	☑
Org. interna:	☑	Ornamentos:	☑
Fachada/s:	☑	Cubierta:	☑

P G M DE VILLANUEVA DE LA SERENA

C A T Á L O G O D E B I E N E S P R O T E G I D O S

1. IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN

Tipo	**Ingeniería civil**	Subtipo:	**Depósito**
Denominación:	**Depósito elevador**		
Localización:	**Avenida de Castelar, s/n / Calle Adelardo Covarsi**		

N.º:	**067**
RP:	**Plano 5 / I2**
Id. Junta Extr.:	

2. DESCRIPCIÓN

DESCRIPCIÓN GENERAL

Tipología: **Industrial**

Estructura:
Edificación aislada.

Cubierta:

Intervenciones:

DESCRIPCIÓN DE LA FACHADA

Composición:
Depósito elevador de hormigón armado, sobre estructura de seis pilares en círculo cosidos a dos alturas mediante arriostramiento en estrella y hexagonal perimetral.

Materiales:
Hormigón armado.

Elementos:

ESTADO

Uso:	**Depósito elevador**	Ocupación:	
Conservación:			**Buena**
Propiedad:			**Pública**
Afecciones:			
Declaración B.I.C.:			

3. VALORACIÓN /OBSERVACIONES

Valores y elementos de interés:
Conjunto.

Observaciones /Acciones de mejora y conservación:
Eliminación de los elementos espurios a la construcción original.

4. FOTOGRAFÍA

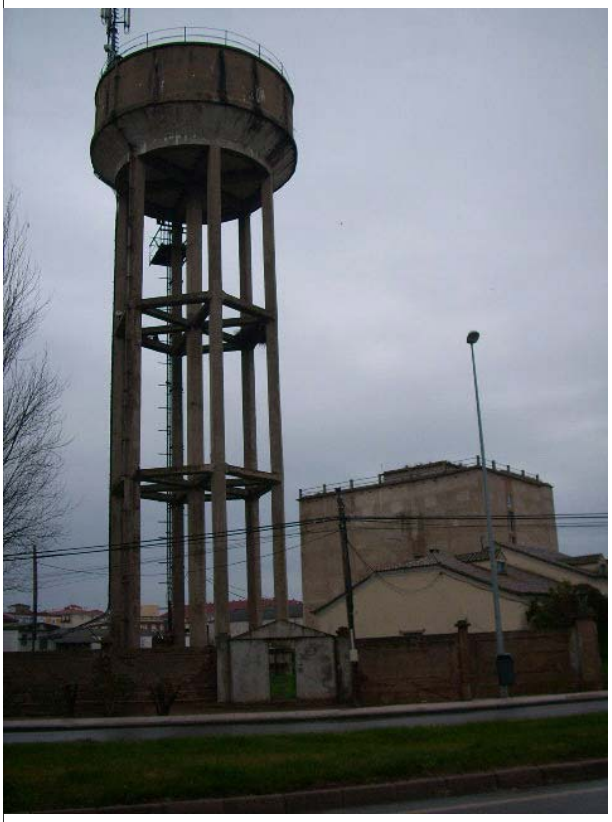

5. CONDICIONES DE PROTECCIÓN

Tipo de protección: **PARCIAL**

LIMITACIONES ALTERACIÓN DEL ELEMENTO

Estructura:	☑	Comp. color:	☑
Org. interna:	☐	Ornamentos:	☐
Fachada/s:	☑	Cubierta:	☑

P G M DE VILLANUEVA DE LA SERENA

C A T Á L O G O D E B I E N E S P R O T E G I D O S

1. IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN

Tipo **Arquitectura Civil**		Subtipo: **Residencial**	
Denominación: **Vivienda**			
Localización: **Avda. Castelar s/n / Calle Adelardo Covarsi**			

N.º:	**068**
RP:	**Plano 5/12**
Id. Junta Extr.:	

2. DESCRIPCIÓN

DESCRIPCIÓN GENERAL

Tipología: **Tradicional**

Estructura:
Edificación de dos alturas y bajocubierta, aislada.

Cubierta:
A dos aguas de teja cerámica, con gran vuelo.

Intervenciones:

DESCRIPCIÓN DE LA FACHADA

Composición:
Composición seriada de huecos formando balconcillos con barandilla de hierro forjado lacado y alfiz recercándolos.

Materiales:
Revoco blanco, y granate con llagueado sobre fábrica en los alfiz de las ventanas.

Elementos:
Barandillas y estructura de tejado.

ESTADO

Uso:	**Residencial**	Ocupación:	**Si**
Conservación:			**Buena**
Propiedad:			**Privada**
Afecciones:			
Declaración B.I.C.:			

3. VALORACIÓN /OBSERVACIONES

Valores y elementos de interés:

Observaciones /Acciones de mejora y conservación:

4. FOTOGRAFÍA

5. CONDICIONES DE PROTECCIÓN

Tipo de protección: **PARCIAL**

LIMITACIONES ALTERACIÓN DEL ELEMENTO

Estructura:	☑	Comp. color:	☑
Org. interna:	☐	Ornamentos:	☑
Fachada/s:	☑	Cubierta:	☑

P G M DE VILLANUEVA DE LA SERENA

C A T Á L O G O D E B I E N E S P R O T E G I D O S

1. IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN

Tipo	**Arquitectura Civil**	Subtipo:	**Residencial**
Denominación:	**Vivienda**		
Localización:	**Calle Gómez Marín, 5**		

N.º:	**069**
RP:	**Plano 5 / G2**
Id. Junta Extr.:	

2. DESCRIPCIÓN

DESCRIPCIÓN GENERAL

Tipología: **Tradicional**

Estructura:
Edificación de dos plantas en esquina formando manzana.

Cubierta:
Inclinada, teja cerámica.

Intervenciones:
En obras de sustitución, se permite la reconstrucción de la fachada, reutilizando los elementos y valores de interés, como rejerías y recercados.

DESCRIPCIÓN DE LA FACHADA

Composición:
Disposición seriada de huecos, formando balcones en planta primera, y ventanas enrejadas casi hasta el suelo en planta baja, salvo en los huecos recercados de acceso.

Materiales:
Revoco pintado y recercados pétreos en portones de acceso.

Elementos:
Cornisa moldurada, enrejados y recercados pétreos.

ESTADO

Uso:	**Residencial**	Ocupación:	**Sí**
Conservación:			**Buena**
Propiedad:			**Privada**
Afecciones:			
Declaración B.I.C.:			

3. VALORACIÓN /OBSERVACIONES

Valores y elementos de interés:

Observaciones /Acciones de mejora y conservación:

4. FOTOGRAFÍA

5. CONDICIONES DE PROTECCIÓN

Tipo de protección:	**AMBIENTAL**

LIMITACIONES ALTERACIÓN DEL ELEMENTO

Estructura:	☐	Comp. color:	☑
Org. interna:	☐	Ornamentos:	☑
Fachada/s:	☐	Cubierta:	☐

P G M DE VILLANUEVA DE LA SERENA

C A T Á L O G O D E B I E N E S P R O T E G I D O S

1. IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN

Tipo	**Arquitectura Civil**	Subtipo:	**Residencial**
Denominación:	**Vivienda**		
Localización:	**Calle Gómez Marín, 7**		

N.º:	**070**
RP:	**Plano 5 / G2**
Id. Junta Extr.:	

2. DESCRIPCIÓN

DESCRIPCIÓN GENERAL

Tipología: **Tradicional**

Estructura:
Edificación de dos plantas entre medianerías formando manzana.

Cubierta:
Inclinada, teja cerámica.

Intervenciones:
En obras de sustitución, se permite la reconstrucción de la fachada, reutilizando los elementos y valores de interés, como rejerías, recercados y espadaña.

DESCRIPCIÓN DE LA FACHADA

Composición:
Disposicón seriada de huecos, formando balcones en planta primera, y ventanas recercadas y enrejadas en planta baja. Recercado pétreo en portón de acceso.

Materiales:
Revoco pintado en dos tonos y recercado pétreo.

Elementos:
Recercados, campanario y enrejado.

ESTADO

Uso:	**Residencial**	Ocupación:	**Sí**
Conservación:			**Buena**
Propiedad:			**Privada**
Afecciones:			
Declaración B.I.C.:			

3. VALORACIÓN / OBSERVACIONES

Valores y elementos de interés:

Observaciones /Acciones de mejora y conservación:
- Recuperar composición original en hueco de acceso alterado.
- Eliminación de cableado de fachada.

4. FOTOGRAFÍA

5. CONDICIONES DE PROTECCIÓN

Tipo de protección: **AMBIENTAL**

LIMITACIONES ALTERACIÓN DEL ELEMENTO

Estructura:	☐	Comp. color:	☑
Org. interna:	☐	Ornamentos:	☑
Fachada/s:	☐	Cubierta:	☐

P G M DE VILLANUEVA DE LA SERENA

C A T Á L O G O D E B I E N E S P R O T E G I D O S

1. IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN

Tipo	**Arquitectura Civil**	Subtipo:	**Residencial**
Denominación:	**Vivienda**		
Localización:	**Calle Gómez Marín, 9**		

N.º:	**071**
RP:	**Plano 5 / G2**
Id. Junta Extr.:	

2. DESCRIPCIÓN

DESCRIPCIÓN GENERAL

Tipología: **Tradicional**

Estructura:
Edificación de dos plantas entre medianerías formando manzana.

Cubierta:
Inclinada, teja cerámica.

Intervenciones:
En obras de sustitución, se permite la reconstrucción de la fachada, reutilizando los elementos y valores de interés, como rejerías y recercados.

DESCRIPCIÓN DE LA FACHADA

Composición:
Disposicón seriada de huecos, formando balcones en planta primera, y ventanas recercadas y enrejadas en planta baja. Recercado pétreo en portón de acceso sobre eje central.

Materiales:
Revoco pintado y recercados pétreos.

Elementos:
Recercados, cornisa moldurada y enrejados.

ESTADO

Uso:	**Residencial**	Ocupación:	**Sí**
Conservación:			**Buena**
Propiedad:			**Privada**
Afecciones:			
Declaración B.I.C.:			

3. VALORACIÓN /OBSERVACIONES

Valores y elementos de interés:

Observaciones /Acciones de mejora y conservación:
- Eliminación de murete sobre cornisa.
- Tapiado de huecos no acordes con la composicón original en planta primera.

4. FOTOGRAFÍA

5. CONDICIONES DE PROTECCIÓN

Tipo de protección: **AMBIENTAL**

LIMITACIONES ALTERACIÓN DEL ELEMENTO

Estructura:	☐	Comp. color:	☑
Org. interna:	☐	Ornamentos:	☑
Fachada/s:	☐	Cubierta:	☐

P G M DE VILLANUEVA DE LA SERENA

C A T Á L O G O D E B I E N E S P R O T E G I D O S

1. IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN

Tipo **Elemento**		Subtipo: **Escudo**	
Denominación: **Escudo Pasaje Conde de Cartagena**			
Localización: **Calle Carrera 23**			

N.º:	**072**
RP:	**Plano 5 / G2**
Id. Junta Extr.:	

2. DESCRIPCIÓN

DESCRIPCIÓN GENERAL

Tipología: **Monumental**

Estructura:

Cubierta:

Intervenciones:

DESCRIPCIÓN DE LA FACHADA

Composición:
Escudo sobre el acceso del número 23.

Materiales:
Piedra.

Elementos:

ESTADO

Uso:	Ocupación:
Conservación:	**Buena**
Propiedad:	**Privada**
Afecciones:	
Declaración B.I.C.:	**Sí**

3. VALORACIÓN /OBSERVACIONES

Valores y elementos de interés:

Observaciones /Acciones de mejora y conservación:

4. FOTOGRAFÍA

5. CONDICIONES DE PROTECCIÓN

Tipo de protección: **INTEGRAL**

LIMITACIONES ALTERACIÓN DEL ELEMENTO

Estructura:	☑	Comp. color:	☑
Org. interna:	☑	Ornamentos:	☑
Fachada/s:	☑	Cubierta:	☑

P G M DE VILLANUEVA DE LA SERENA

C A T Á L O G O D E B I E N E S P R O T E G I D O S

1. IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN

Tipo	**Arquitectura Civil**	Subtipo:	**Residencial**
Denominación:	**Vivienda**		
Localización:	**Calle Adolfo Díaz Ambrona, 42**		

N.º:	**073**
RP:	**Plano 5 / H2**
Id. Junta Extr.:	

2. DESCRIPCIÓN

DESCRIPCIÓN GENERAL

Tipología: **Tradicional**

Estructura:
Edificación de dos plantas entre medianerías formando manzana.

Cubierta:
Plana con murete sobre cornisa.

Intervenciones:

DESCRIPCIÓN DE LA FACHADA

Composición:
Remate de cornisa moldurdada con ménsulas y otros elementos ornamentales sobre murete de coronación; composición simétrica de tres huecos, formando balcones en planta primera rematando en arco de herradura en eje central. Dos módulos de ventanas enrejadas en planta baja y acceso recercado.

Materiales:
Revoco pintado en dos tonalidades.

Elementos:
Enrejedados, ménsulas, cornisa moldurada y elementos ornamentales.

ESTADO

Uso:	**Residencial**	Ocupación:	**Sí**
Conservación:			**Buena**
Propiedad:			**Privada**
Afecciones:			
Declaración B.I.C.:			

3. VALORACIÓN /OBSERVACIONES

Valores y elementos de interés:

Observaciones /Acciones de mejora y conservación:

4. FOTOGRAFÍA

5. CONDICIONES DE PROTECCIÓN

Tipo de protección:	**PARCIAL**

LIMITACIONES ALTERACIÓN DEL ELEMENTO

Estructura:	☑	Comp. color:	☑
Org. interna:	☐	Ornamentos:	☐
Fachada/s:	☑	Cubierta:	☑

P G M DE VILLANUEVA DE LA SERENA

C A T Á L O G O D E B I E N E S P R O T E G I D O S

1. IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN

Tipo	**Arquitectura Civil**	Subtipo:	**Residencial**
Denominación:	**Vivienda**		
Localización:	**Calle Nazareno, 6**		

N.º:	**074**
RP:	**Plano 5 / G2**
Id. Junta Extr.:	

2. DESCRIPCIÓN

DESCRIPCIÓN GENERAL

Tipología: **Tradicional**

Estructura:
Edificación de dos plantas entre medianerías formando manzana.

Cubierta:
Plana con murete sobre cornisa.

Intervenciones:
En obras de sustitución, se permite la reconstrucción de la fachada, reutilizando los elementos y valores de interés, como rejerías tradicionales y recercados.

DESCRIPCIÓN DE LA FACHADA

Composición:
Disposición de tres huecos formando balcones recercados en primera planta y ventanas y portón de acceso en planta baja. Hueco adherido para acceso en planta baja.

Materiales:
Revoco pintadoen dos tonalidades y recercado pétreo.

Elementos:
Enrejados, impostas, recercado resaltados y cornisa moldurada.

ESTADO

Uso:	**Residencial**	Ocupación:	**Sí**
Conservación:			**Buena**
Propiedad:			**Privada**
Afecciones:			
Declaración B.I.C.:			

3. VALORACIÓN /OBSERVACIONES

Valores y elementos de interés:

Observaciones /Acciones de mejora y conservación:

4. FOTOGRAFÍA

5. CONDICIONES DE PROTECCIÓN

Tipo de protección:	**AMBIENTAL**

LIMITACIONES ALTERACIÓN DEL ELEMENTO

Estructura:	☐	Comp. color:	☑
Org. interna:	☐	Ornamentos:	☑
Fachada/s:	☐	Cubierta:	☐

P G M DE VILLANUEVA DE LA SERENA

C A T Á L O G O D E B I E N E S P R O T E G I D O S

1. IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN

Tipo **Arquitectura religiosa**		Subtipo: **Iglesia**	
Denominación: **Iglesia Virgen de Guadalupe**			
Localización: **Núcleo Valdivia**			

N.º:	**075**
RP:	**Plano 5 / M2**
Id. Junta Extr.:	

2. DESCRIPCIÓN

DESCRIPCIÓN GENERAL

Tipología: **Monumental**

Estructura:
Edificación adosada de carácter singular.

Cubierta:
Inclinada, teja cerámica.

Intervenciones:

DESCRIPCIÓN DE LA FACHADA

Composición:

Materiales:
Piedar en zócalo, recercados y campanario. Revoco pintado en el resto.

Elementos:

ESTADO

Uso:	**Religioso**	Ocupación:	**Sí**
Conservación:			**Buena**
Propiedad:			**Privada**
Afecciones:			
Declaración B.I.C.:			

3. VALORACIÓN /OBSERVACIONES

Valores y elementos de interés:

Observaciones /Acciones de mejora y conservación:

4. FOTOGRAFÍA

5. CONDICIONES DE PROTECCIÓN

Tipo de protección: **INTEGRAL**

LIMITACIONES ALTERACIÓN DEL ELEMENTO

Estructura:	☑	Comp. color:	☑
Org. interna:	☑	Ornamentos:	☑
Fachada/s:	☑	Cubierta:	☑

P G M DE VILLANUEVA DE LA SERENA

C A T Á L O G O D E B I E N E S P R O T E G I D O S

1. IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN

Tipo **Arquitectura Civil**		Subtipo: **Institucional**	
Denominación: **Plaza y Ayuntamiento de Valdivia**			
Localización: **Núcleo Valdivia**			

N.º:	**076**
RP:	**Plano 5 / M2**
Id. Junta Extr.:	

2. DESCRIPCIÓN

DESCRIPCIÓN GENERAL

Tipología: **Tradicional**

Estructura:
Edificación entre medianerías formando manzana.

Cubierta:
Inclinada, teja cerámica.

Intervenciones:

DESCRIPCIÓN DE LA FACHADA

Composición:
Edificios civiles, formando conjunto.

Materiales:
Revoco pintado y piedra en pórtico.

Elementos:

ESTADO

Uso:	**Institucional**	Ocupación:	**Sí**
Conservación:			**Buena**
Propiedad:			**Pública**
Afecciones:			
Declaración B.I.C.:			

3. VALORACIÓN /OBSERVACIONES

Valores y elementos de interés:

Observaciones /Acciones de mejora y conservación:

4. FOTOGRAFÍA

5. CONDICIONES DE PROTECCIÓN

Tipo de protección: **PARCIAL**

LIMITACIONES ALTERACIÓN DEL ELEMENTO

Estructura:	☑	Comp. color:	☑
Org. interna:	☐	Ornamentos:	☐
Fachada/s:	☑	Cubierta:	☑

P G M DE VILLANUEVA DE LA SERENA

C A T Á L O G O D E B I E N E S P R O T E G I D O S

1. IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN

Tipo	**Arquitectura religiosa**	Subtipo:	**Iglesia**
Denominación:	**Iglesia La Sagrada Familia**		
Localización:	**Núcleo Zurbarán**		

N.º:	**077**
RP:	**Plano 5 / J3**
Id. Junta Extr.:	

2. DESCRIPCIÓN

DESCRIPCIÓN GENERAL

Tipología: **Monumental**

Estructura:
Edificación aislada de carácter singular.

Cubierta:
Inclinada, teja cerámica.

Intervenciones:

DESCRIPCIÓN DE LA FACHADA

Composición:

Materiales:
Revoco pintado.

Elementos:

ESTADO

Uso:	**Religioso**	Ocupación:	**Sí**
Conservación:			**Buena**
Propiedad:			**Privada**
Afecciones:			
Declaración B.I.C.:			

3. VALORACIÓN /OBSERVACIONES

Valores y elementos de interés:

Observaciones /Acciones de mejora y conservación:

4. FOTOGRAFÍA

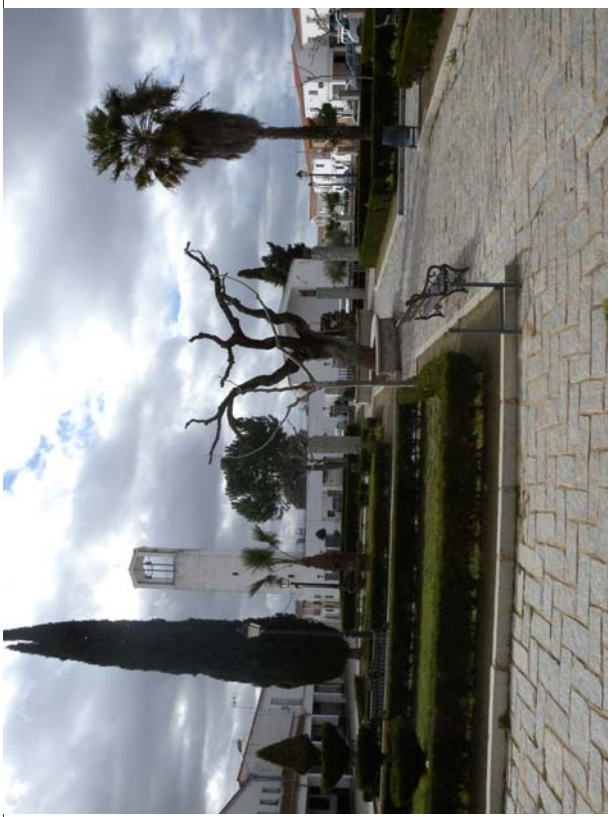

5. CONDICIONES DE PROTECCIÓN

Tipo de protección: **INTEGRAL**

LIMITACIONES ALTERACIÓN DEL ELEMENTO

Estructura:	☑	Comp. color:	☑
Org. interna:	☑	Ornamentos:	☑
Fachada/s:	☑	Cubierta:	☑

P G M DE VILLANUEVA DE LA SERENA

C A T Á L O G O D E B I E N E S P R O T E G I D O S

1. IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN

Tipo	**Arquitectura Civil**	Subtipo:	**Institucional**
Denominación:	**Plaza y Ayuntamiento de Zurbarán**		
Localización:	**Núcleo Zurbarán**		

N.º:	**078**
RP:	**Plano 5 / J3**
Id. Junta Extr.:	

2. DESCRIPCIÓN

DESCRIPCIÓN GENERAL

Tipología: **Tradicional**

Estructura:
Edificación adosada de carácter singular.

Cubierta:
Inclinada, teja cerámica.

Intervenciones:

DESCRIPCIÓN DE LA FACHADA

Composición:
Edificios civiles, formando conjunto.

Materiales:
Revoco pintado y piedra en zócalo.

Elementos:

ESTADO

Uso:	**Institucional**	Ocupación:	**sí**
Conservación:			**Buena**
Propiedad:			**Pública**
Afecciones:			
Declaración B.I.C.:			

3. VALORACIÓN /OBSERVACIONES

Valores y elementos de interés:

Observaciones /Acciones de mejora y conservación:

4. FOTOGRAFÍA

5. CONDICIONES DE PROTECCIÓN

Tipo de protección: **PARCIAL**

LIMITACIONES ALTERACIÓN DEL ELEMENTO

Estructura:	☑	Comp. color:	☑
Org. interna:	☐	Ornamentos:	☐
Fachada/s:	☑	Cubierta:	☑

P G M DE VILLANUEVA DE LA SERENA

C A T Á L O G O D E B I E N E S P R O T E G I D O S

1. IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN

Tipo	**Arquitectura religiosa**	Subtipo:	**Iglesia**
Denominación:	**Iglesia Nuestra Señora de Begoña**		
Localización:	**Núcleo Entrerríos**		

N.º:	**079**
RP:	**Plano 5 / N2**
Id. Junta Extr.:	

2. DESCRIPCIÓN

DESCRIPCIÓN GENERAL

Tipología: **Monumental**

Estructura:
Edificación aislada de carácter singular.

Cubierta:
Inclinada, teja cerámica.

Intervenciones:

DESCRIPCIÓN DE LA FACHADA

Composición:

Materiales:
Revoco pintado en pórtico y ladrillo visto.

Elementos:

ESTADO

Uso:	**Religioso**	Ocupación:	**Sí**
Conservación:			**Buena**
Propiedad:			**Privada**
Afecciones:			
Declaración B.I.C.:			

3. VALORACIÓN /OBSERVACIONES

Valores y elementos de interés:

Observaciones /Acciones de mejora y conservación:

4. FOTOGRAFÍA

5. CONDICIONES DE PROTECCIÓN

Tipo de protección: **INTEGRAL**

LIMITACIONES ALTERACIÓN DEL ELEMENTO

Estructura:	☑	Comp. color:	☑
Org. interna:	☑	Ornamentos:	☑
Fachada/s:	☑	Cubierta:	☑

P G M DE VILLANUEVA DE LA SERENA

C A T Á L O G O D E B I E N E S P R O T E G I D O S

1. IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN

Tipo **Arquitectura Civil**		Subtipo:	**Institucional**
Denominación: **Plaza y Ayuntamiento de Entrerríos**			
Localización: **Núcleo Entrerríos**			

N.º:	**080**
RP:	**Plano 5 / J3**
Id. Junta Extr.:	

2. DESCRIPCIÓN

DESCRIPCIÓN GENERAL

Tipología: **Tradicional**

Estructura:
Edificación entre medianerías formando manzana.

Cubierta:
Inclinada, teja cerámica.

Intervenciones:

DESCRIPCIÓN DE LA FACHADA

Composición:
Edificios civiles, formando conjunto.

Materiales:
Revoco pintado.

Elementos:

ESTADO

Uso:	**Institucional**	Ocupación:	**Sí**
Conservación:			**Buena**
Propiedad:			**Pública**
Afecciones:			
Declaración B.I.C.:			

3. VALORACIÓN /OBSERVACIONES

Valores y elementos de interés:

Observaciones /Acciones de mejora y conservación:

4. FOTOGRAFÍA

5. CONDICIONES DE PROTECCIÓN

Tipo de protección: **PARCIAL**

LIMITACIONES ALTERACIÓN DEL ELEMENTO

Estructura:	☑	Comp. color:	☑
Org. interna:	☐	Ornamentos:	☐
Fachada/s:	☑	Cubierta:	☑

P G M DE VILLANUEVA DE LA SERENA

C A T Á L O G O D E B I E N E S P R O T E G I D O S

1. IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN

Tipo	**Arquitectura popular**	Subtipo:	**Cortijo**
Denominación:	**Cortijo Los Valverdes y Palomar**		
Localización:	**Canal del Zújar / Pedanía Entrerríos**		

N.º:	**081**
RP:	**Plano 2 / 7**
Id. Junta Extr.:	

2. DESCRIPCIÓN

DESCRIPCIÓN GENERAL	
Tipología:	**Tradicional**
Estructura:	
Cubierta:	
Intervenciones:	

DESCRIPCIÓN DE LA FACHADA	
Composición:	
Materiales:	
Elementos:	

ESTADO			
Uso:		Ocupación:	**Sí**
Conservación:			**Buena**
Propiedad:			**Privada**
Afecciones:			
Declaración B.I.C.:			

3. VALORACIÓN /OBSERVACIONES

Valores y elementos de interés:
Observaciones /Acciones de mejora y conservación:

4. FOTOGRAFÍA

5. CONDICIONES DE PROTECCIÓN

Tipo de protección:	**PARCIAL**

LIMITACIONES ALTERACIÓN DEL ELEMENTO			
Estructura:	☑	Comp. color:	☑
Org. interna:	☐	Ornamentos:	☐
Fachada/s:	☑	Cubierta:	☑

P G M DE VILLANUEVA DE LA SERENA

C A T Á L O G O D E B I E N E S P R O T E G I D O S

1. IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN

Tipo **Arquitectura civil**		Subtipo: **Castillo**	
Denominación: **Castillo de la Encomienda**			
Localización: **Carretera EX-352**			

N.º:	**082**
RP:	**Plano 2 / 2**
Id. Junta Extr.:	

2. DESCRIPCIÓN

DESCRIPCIÓN GENERAL

Tipología: **Monumental**

Estructura:

Cubierta:

Intervenciones:

DESCRIPCIÓN DE LA FACHADA

Composición:

Materiales:

Elementos:

ESTADO

Uso:	**Residencial**	Ocupación:	
Conservación:			**Regular**
Propiedad:			**Privada**
Afecciones:			
Declaración B.I.C.:			**Sí**

3. VALORACIÓN /OBSERVACIONES

Valores y elementos de interés:
Se ha delimitado entorno de protección en plano 5.

Observaciones /Acciones de mejora y conservación:

4. FOTOGRAFÍA

5. CONDICIONES DE PROTECCIÓN

Tipo de protección: **INTEGRAL (BIC)**

LIMITACIONES ALTERACIÓN DEL ELEMENTO

Estructura:	☑	Comp. color:	☑
Org. interna:	☑	Ornamentos:	☑
Fachada/s:	☑	Cubierta:	☑

P G M DE VILLANUEVA DE LA SERENA

C A T Á L O G O D E B I E N E S P R O T E G I D O S

1. IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN

Tipo **Arquuitectura Civil**		Subtipo: **Agrícola**	
Denominación: **Chozo**			
Localización: **Suelo no Urbanizable**			

N.º:	**083**
RP:	**Plano 2 / 5**
Id. Junta Extr.:	

2. DESCRIPCIÓN

DESCRIPCIÓN GENERAL

Tipología: **Tradicional**

Estructura:

Cubierta:
Inclinada, teja cerámica rematada con chimenea.

Intervenciones:

DESCRIPCIÓN DE LA FACHADA

Composición:

Materiales:

Elementos:

ESTADO

Uso:	**Agrícola / Ganadero**	Ocupación:	**No**
Conservación:			**Mala**
Propiedad:			**Privada**
Afecciones:			
Declaración B.I.C.:			

3. VALORACIÓN / OBSERVACIONES

Valores y elementos de interés:
Conservación de elementos tipológicos característicos.

Observaciones /Acciones de mejora y conservación:
- Rehabilitación del conjunto.

4. FOTOGRAFÍA

5. CONDICIONES DE PROTECCIÓN

Tipo de protección: **INTEGRAL**

LIMITACIONES ALTERACIÓN DEL ELEMENTO

Estructura:	☑	Comp. color:	☑
Org. interna:	☑	Ornamentos:	☑
Fachada/s:	☑	Cubierta:	☑

P G M DE VILLANUEVA DE LA SERENA

C A T Á L O G O D E B I E N E S P R O T E G I D O S

1. IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN

Tipo	**Arquitectura Civil**	Subtipo:	**Industrial**
Denominación:	**Molino de Felipe**		
Localización:	**Suelo no Urbanizable**		

N.º:	**084**
RP:	**Plano 2 / 6**
Id. Junta Extr.:	

2. DESCRIPCIÓN

DESCRIPCIÓN GENERAL

Tipología: **Obra Hidráulica**

Estructura:

Cubierta:

Intervenciones:

DESCRIPCIÓN DE LA FACHADA

Composición:

Materiales:

Elementos:

ESTADO

Uso:	**Ninguno**	Ocupación:	**No**
Conservación:			**Mala**
Propiedad:			**Privada**
Afecciones:			
Declaración B.I.C.:			

3. VALORACIÓN /OBSERVACIONES

Valores y elementos de interés:

Observaciones /Acciones de mejora y conservación:

- Se propone la rehabilitación y puesta en valor del conjunto.

4. FOTOGRAFÍA

5. CONDICIONES DE PROTECCIÓN

Tipo de protección: **INTEGRAL**

LIMITACIONES ALTERACIÓN DEL ELEMENTO

Estructura:	☑	Comp. color:	☑
Org. interna:	☑	Ornamentos:	☑
Fachada/s:	☑	Cubierta:	☑

P G M DE VILLANUEVA DE LA SERENA

C A T Á L O G O D E B I E N E S P R O T E G I D O S

1. IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN

Tipo **Arquitectura Civil**		Subtipo: **Industrial**	
Denominación: **Molino Trompeta**			
Localización: **Suelo no Urbanizable**			

N.º:	**085**
RP:	**Plano 2 / 6**
Id. Junta Extr.:	

2. DESCRIPCIÓN

DESCRIPCIÓN GENERAL

Tipología: **Obra Hidráulica**

Estructura:

Cubierta:

Intervenciones:

DESCRIPCIÓN DE LA FACHADA

Composición:

Materiales:

Elementos:

ESTADO

Uso:	**Ninguno**	Ocupación:	**No**
Conservación:			**Mala**
Propiedad:			**Privada**
Afecciones:			
Declaración B.I.C.:			

3. VALORACIÓN /OBSERVACIONES

Valores y elementos de interés:

Observaciones /Acciones de mejora y conservación:

- Se propone la rehabilitación y puesta en valor del conjunto.

4. FOTOGRAFÍA

5. CONDICIONES DE PROTECCIÓN

Tipo de protección: **INTEGRAL**

LIMITACIONES ALTERACIÓN DEL ELEMENTO

Estructura:	☑	Comp. color:	☑
Org. interna:	☑	Ornamentos:	☑
Fachada/s:	☑	Cubierta:	☑

P G M DE VILLANUEVA DE LA SERENA

C A T Á L O G O D E B I E N E S P R O T E G I D O S

1. IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN

Tipo **Arquitectura Civil**		Subtipo: **Industrial**	
Denominación: **Molino Nogales**			
Localización: **Suelo no Urbanizable**			

N.º:	**086**
RP:	**Plano 2 / 2**
Id. Junta Extr.:	

2. DESCRIPCIÓN

DESCRIPCIÓN GENERAL

Tipología: **Obra Hidráulica**

Estructura:

Cubierta:

Intervenciones:

DESCRIPCIÓN DE LA FACHADA

Composición:

Materiales:

Elementos:

ESTADO

Uso:	**Ningunno**	Ocupación:	**No**
Conservación:			**Mala**
Propiedad:			**Privada**
Afecciones:			
Declaración B.I.C.:			

3. VALORACIÓN /OBSERVACIONES

Valores y elementos de interés:

Observaciones /Acciones de mejora y conservación:

- Se propone la rehabilitación y puesta en valor del conjunto.

4. FOTOGRAFÍA

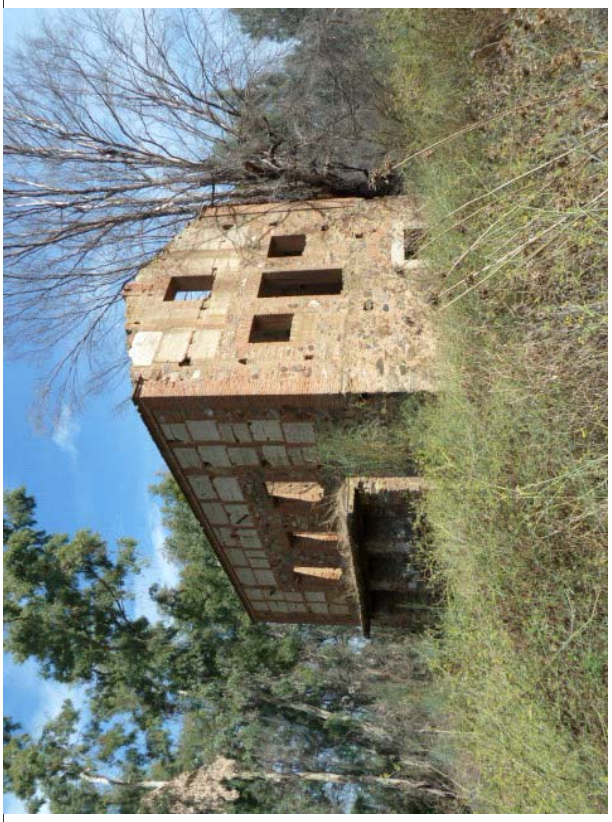

5. CONDICIONES DE PROTECCIÓN

Tipo de protección: **INTEGRAL**

LIMITACIONES ALTERACIÓN DEL ELEMENTO

Estructura:	☑	Comp. color:	☑
Org. interna:	☑	Ornamentos:	☑
Fachada/s:	☑	Cubierta:	☑

P G M DE VILLANUEVA DE LA SERENA

C A T Á L O G O D E B I E N E S P R O T E G I D O S

1. IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN

Tipo	**Arquitectura Civil**	Subtipo:	**Industrial**
Denominación:	**Molino Mocho**		
Localización:	**Suelo no Urbanizable**		

N.º:	**087**
RP:	**Plano 2 / 5**
Id. Junta Extr.:	

2. DESCRIPCIÓN

DESCRIPCIÓN GENERAL

Tipología: **Obra Hidráulica**

Estructura:

Cubierta:

Intervenciones:

DESCRIPCIÓN DE LA FACHADA

Composición:

Materiales:

Elementos:

ESTADO

Uso:	**Ninguno**	Ocupación:	**No**
Conservación:			**Mala**
Propiedad:			**Privada**
Afecciones:			
Declaración B.I.C.:			

3. VALORACIÓN / OBSERVACIONES

Valores y elementos de interés:

Observaciones /Acciones de mejora y conservación:

- Se propone la rehabilitación y puesta en valor del conjunto.

4. FOTOGRAFÍA

5. CONDICIONES DE PROTECCIÓN

Tipo de protección: **INTEGRAL**

LIMITACIONES ALTERACIÓN DEL ELEMENTO

Estructura:	☑	Comp. color:	☑
Org. interna:	☑	Ornamentos:	☑
Fachada/s:	☑	Cubierta:	☑

P G M DE VILLANUEVA DE LA SERENA

C A T Á L O G O D E B I E N E S P R O T E G I D O S

1. IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN

Tipo	**Arquitectura civil**	Subtipo:	**Industrial**
Denominación:	**Molino Matarratas**		
Localización:	**Suelo no Urbanizable**		

N.º:	**088**
RP:	**Plano 2 / 5**
Id. Junta Extr.:	

2. DESCRIPCIÓN

DESCRIPCIÓN GENERAL

Tipología:	**Obra hidráulica**
Estructura:	
Cubierta:	
Intervenciones:	

DESCRIPCIÓN DE LA FACHADA

Composición:
Materiales:
Elementos:

ESTADO

Uso:	**Ninguno**	Ocupación:	**No**
Conservación:			**Mala**
Propiedad:			**Privada**
Afecciones:			
Declaración B.I.C.:			

3. VALORACIÓN /OBSERVACIONES

Valores y elementos de interés:

Observaciones /Acciones de mejora y conservación:

- Se propone la rehabilitación y puesta en valor del conjunto.

4. FOTOGRAFÍA

5. CONDICIONES DE PROTECCIÓN

Tipo de protección:	**INTEGRAL**

LIMITACIONES ALTERACIÓN DEL ELEMENTO

Estructura:	☑	Comp. color:	☑
Org. interna:	☑	Ornamentos:	☑
Fachada/s:	☑	Cubierta:	☑

P G M DE VILLANUEVA DE LA SERENA

C A T Á L O G O D E B I E N E S P R O T E G I D O S

1. IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN

Tipo **Arquitectura civil**		Subtipo: **Industrial**	
Denominación: **Molino Los Ranchos**			
Localización: **Suelo no Urbanizable**			

N.º:	**089**
RP:	**Plano 2 / 5**
Id. Junta Extr.:	

2. DESCRIPCIÓN

DESCRIPCIÓN GENERAL

Tipología: **Obra hidráulica**

Estructura:

Cubierta:

Intervenciones:

DESCRIPCIÓN DE LA FACHADA

Composición:

Materiales:

Elementos:

ESTADO

Uso:	**Ninguno**	Ocupación:	**No**
Conservación:			**Mala**
Propiedad:			**Privada**
Afecciones:			
Declaración B.I.C.:			

3. VALORACIÓN / OBSERVACIONES

Valores y elementos de interés:

Observaciones /Acciones de mejora y conservación:

- Se propone la rehabilitación y puesta en valor del conjunto.

4. FOTOGRAFÍA

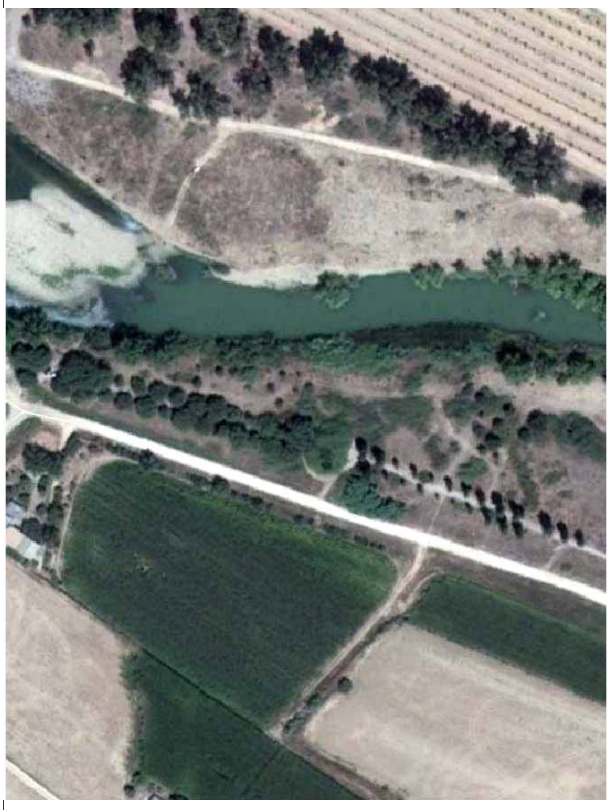

5. CONDICIONES DE PROTECCIÓN

Tipo de protección: **INTEGRAL**

LIMITACIONES ALTERACIÓN DEL ELEMENTO

Estructura:	☑	Comp. color:	☑
Org. interna:	☑	Ornamentos:	☑
Fachada/s:	☑	Cubierta:	☑

P G M DE VILLANUEVA DE LA SERENA

C A T Á L O G O D E B I E N E S P R O T E G I D O S

1. IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN

Tipo **Arquitectura civil**		Subtipo: **Industrial**	
Denominación: **Molino Cañizales**			
Localización: **Suelo no Urbanizable**			

N.º:	**090**
RP:	**Plano 2 / 2**
Id. Junta Extr.:	

2. DESCRIPCIÓN

DESCRIPCIÓN GENERAL

Tipología: **Obra hidráulica**

Estructura:

Cubierta:

Intervenciones:

DESCRIPCIÓN DE LA FACHADA

Composición:

Materiales:

Elementos:

ESTADO

Uso:	**Ninguno**	Ocupación:	**No**
Conservación:			**Mala**
Propiedad:			**Privada**
Afecciones:			
Declaración B.I.C.:			

3. VALORACIÓN /OBSERVACIONES

Valores y elementos de interés:

Observaciones /Acciones de mejora y conservación:

- Se propone la rehabilitación y puesta en valor del conjunto.

4. FOTOGRAFÍA

5. CONDICIONES DE PROTECCIÓN

Tipo de protección: **INTEGRAL**

LIMITACIONES ALTERACIÓN DEL ELEMENTO

Estructura:	☑	Comp. color:	☑
Org. interna:	☑	Ornamentos:	☑
Fachada/s:	☑	Cubierta:	☑